UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO

DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA RURAL

MEDICIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBREZA MULTIDIMENSIONAL EN TRES LOCALIDADES RURALES DE MÉXICO

T E S I S

QUE COMO REQUISITO PARCIAL PARA OBTENER EL GRADO DE

DOCTOR EN CIENCIAS EN CIENCIAS AGRARIAS

P R E S E N T A :

OMAR PEÑA SOSA

DIRECTOR DE TESIS : **DR. JOSÉ MARÍA SALAS GONZÁLEZ**

ASESORES : **DRA. L. MYRIAM SAGARNAGA VILLEGAS**

DR. GUILLERMO TORRES CARRAL

DR. OSCAR ANTONIO ARANA CORONADO

CHAPINGO, EDO. DE MÉXICO, DICIEMBRE DE 2013

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO

DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA RURAL

MEDICIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBREZA MULTIDIMENSIONAL EN TRES LOCALIDADES RURALES DE MÉXICO

T E S I S

QUE COMO REQUISITO PARCIAL PARA OBTENER EL GRADO DE

DOCTOR EN CIENCIAS EN CIENCIAS AGRARIAS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO MÉXICO
DIRECCION GENERAL ACADEMICA
DEPTO. DE SERVICIOS ESCOLARES
OFICINA DE EXAMENES PROFESIONALES

P R E S E N T A:

OMAR PEÑA SOSA

CHAPINGO, EDO. DE MÉXICO, DICIEMBRE DE 2013

MEDICIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBREZA MULTIDIMENSIONAL EN TRES LOCALIDADES RURALES DE MÉXICO

Tesis realizada por **Omar Peña Sosa** bajo la dirección del Comité Asesor indicado, aprobada por el mismo y aceptada como requisito parcial para obtener el grado de:

DOCTOR EN CIENCIAS EN CIENCIAS AGRARIAS

DIRECTOR_____

DR. JOSÉ MARÍA SALAS GONZÁLEZ

ASESOR_____

DRA. LETICIA MYRIAM SAGARNAGA VILLEGAS

ASESOR_____

DR. GUILLERMO TORRES CARRAL

LECTOR EXTERNO_____

DR. OSCAR ANTONIO ARANA CORONADO

Dedico este trabajo a mi padre:

Ing. David Peña Guzmán (1932-2010)

Profesor Emérito de la Universidad Autónoma Chapingo

Decano del Departamento de Ingenieria Mecánica Agrícola

A mi madre:

Sra. Paula Sosa Hernández

A mí amada familia:

Rafaela Ahumada y mis hijos Paula y Omar

A mis hermanos:

David, Arturo y Ariel

AGRADECIMIENTOS

Deseo expresar mi más sincero y profundo agradecimiento a las siguientes instituciones y personas que permitieron la culminación de mis estudios de postgrado y la realización del presente trabajo de investigación doctoral:

A la Universidad Autónoma Chapingo, al Colegio de Postgraduados, y al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología por todas las facilidades y apoyos otorgados durante mi formación profesional.

A la Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL) del gobierno Federal, que a través de la Iniciativa de Apoyo Integral para la Superación de la Pobreza, permitió y facilitó la realización del trabajo de campo en las localidades estudiadas, así como el uso de las bases de datos de las entrevistas obtenidas.

Al Dr. José Ma. Salas González y a la Dra. L. Myriam Sagarnaga, por su disposición, sugerencias, ayuda y atinada dirección del presente trabajo de investigación, así como por la dirección del trabajo de campo.

Al mis asesores Dr. Guillermo Torres Carral y Dr. Oscar A. Arana Coronado, por su apoyo y sugerencias al trabajo final.

A todos mis profesores del Departamento de Sociología Rural: Dra. Gabriela Kraemer, Dra. Ibis Sepúlveda, Dra. Ma. Christine Renard, Dr. Félix Hoyo, Dr. Carlos Jiménez Solares, Dr. Guillermo Torres Carral, Dr. Juan José Rojas, Dr. Gerardo Gómez, Dr. José Alfredo Castellanos, Dr. José Luis Calva.

A mis compañeros y amigos de clase en el Doctorado en Ciencias Agrarias: Rocío Echeverría, Rosario Isabel Gabriel, Erika Ramos, Lourdes Ramírez, César Camacho, Francisco Ziga y Omar Giraldo.

Al Coordinador del Postgrado del Departamento de Sociología Rural, Dr. Jesús Soriano, y muy especialmente a Isabel, Sarahí y Francis por su invaluable apoyo durante mi estancia en el Departamento de Sociología Rural.

DATOS BIOGRAFICOS

Omar Peña Sosa, es *Ingeniero Agrónomo* Egresado en 1991 del Departamento de Fitotecnia de la Universidad Autónoma Chapingo, su tesis de Licenciatura fue sobre el Control Químico de enfermedades fungosas en hortalizas; realizó su Servicio Social en El Programa de Regulación y Fomento Agropecuario y Forestal en el Distrito de Desarrollo Rural No. 3 en Texcoco, Estado de México; de 1991 a 1992 laboró para la cadena hotelera Club Mediterraneo como Paisajista; de 1993 a 1995 realizó estudios de *Maestría en Ciencias en el Centro de Economía Agrícola* del Colegio de Postgraduados obteniendo el grado de M. C. en 1995, con un trabajo relativo al efecto de la Política de Precios en cultivos básicos sobre la estructura productiva de un Distrito de Riego en Culiacan Sinaloa. De 1995 al año 2009 se desempeñó como funcionario en la Secretaria de Hacienda y Credito Público, adscrito al Servicio de Administración Tributaria y a la Administración General de Aduanas, desempeñando funciones relativas al Comercio Exterior y al control de mercancias en Cruces Internacionales, Puertos y Aeropuertos, en Aduanas Marítimas, Interiores y Fronterizas, en los Estados de México, Quintana Roo, Chihuahua, Baja California, Sonora, Tamaulipas y en el Distrito Federal.

Cuanta con un diplomado en *Políticas Públicas y Estrategias para el Desarrollo Rural* por parte de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, y con estudios relativos a la Política Agraria y Comercio Internacional.

Durante el Doctorado en Ciencias Agrarias en el Departamento de Sociología Rural se orientó a la Línea de Investigación de Acciones para el Desarrollo Rural Sustentable.

MEDICIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBREZA MULTIDIMENSIONAL EN TRES LOCALIDADES RURALES DE MÉXICO

MEASUREMENT AND CHARACTERIZATION OF MULTIDIMENSIONAL POVERTY IN THREE RURAL LOCALITIES OF MEXICO

Omar Peña Sosa[1], José María Salas González[2], Leticia Myriam Sagarnaga Villegas[3]

Resumen

Las cifras oficiales reportan 53.3 millones de pobres en México en 2012, equivalente al 45.5% de la población nacional, con un promedio de 2.4 carencias; la población en pobreza extrema es 11.5 millones de habitantes (9.8%), con un promedio de 3.7 carencias sociales. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) tiene como una de sus atribuciones establecer los lineamientos y criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza, según la Ley General de Desarrollo Social (LGDS). Para ello, contempla la medición de los siguientes indicadores: el ingreso corriente per cápita, el rezago educativo promedio en el hogar, el acceso a los servicios de salud, el acceso a la seguridad social, la calidad y espacios de la vivienda, el acceso a la alimentación y el acceso a los servicios básicos en la vivienda, estableciendo con ello los criterios metodológicos para la Medición de la Pobreza Multidimensional en México. En el presente trabajo se utiliza esta metodología para analizar y medir empíricamente el impacto de la pobreza marginal en tres comunidades rurales de México, localizadas en los Estados de México, Oaxaca, y Querétaro. Los datos para este estudio fueron compilados a partir del proyecto de Iniciativa de Apoyo Integral para la Superación de la Pobreza, de la Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL), realizado en colaboración con la Universidad Autónoma Chapingo. Para el cálculo y análisis de las bases de datos se aplicó el Excel como software de hoja de cálculo y el programa estadístico SPSS, usando los indicadores y variables de la metodología descrita por CONEVAL para la Medición de la Pobreza Multidimensional. Los resultados sugieren que el nivel de pobreza de las localidades estudiadas es marcadamente mayor a los promedios nacional, estatal y municipal correspondientes, en incidencia, intensidad y profundidad de la pobreza. Este diferencial está ligado a su carácter de comunidades geográficamente aisladas, mal comunicadas, con fuentes de ingreso deficientes, acceso deficiente a la alimentación, y con mayor pobreza en comunidades indígenas. Se concluye que la intervención del Estado es prioritaria para la superación y disminución de los índices de marginalidad, siendo particularmente importante la creación de empleos bien remunerados, el fomento a la educación básica, la enseñanza de oficios alternativos, el impulso a la economía local, el acceso a la alimentación, el arraigo a la comunidad, así como el desarrollo incluyente y participativo.

Palabras Clave: Medición Multidimensional de la pobreza, Derechos sociales, pobreza en México, bienestar económico.

Abstract

Official figures included 53.3 million poor in Mexico in 2012, equivalent to 45.5 % of the national population, with an average of 2.4 deficiencies, while the population in extreme poverty was 11.5 million (9.8%) with an average of 3.7 social deprivation. One attribution of The National Council for the Evaluation of Social Development Policy (CONEVAL) is to establish guidelines and criteria for the definition, identification and measurement of poverty in Mexico, according to the General Law of Social Development (LGDS). For this purpose, poverty evaluations commonly include the assessment of the following indicators: the current per capita income, average educational gap in the home, access to health services, access to social security, quality and living spaces, access to food, and access to basic services in housing, thereby establishing the methodological criteria for a Multidimensional Poverty Measurement in Mexico. In this paper, this methodology is used to analyze and empirically measure the marginal impact of poverty in three rural communities in Mexico, located in the States of Mexico, Oaxaca, and Queretaro. Data for this study were compiled from the a working paper of the Integrated Support Initiative for Poverty Reduction report, drafted by the Ministry of Social Development (SEDESOL), in collaboration with the Autonomous University of Chapingo. For the calculation and analysis of databases the Excel spreadsheet software and SPSS software, using the indicators and variables described by CONEVAL's Methodology for Multidimensional Poverty Measurement were applied. The results suggest that the poverty level in the studied communities is markedly higher than their respective municipal, state and national averages, in incidence, intensity and depth of poverty. This indicates a differential level in poverty, linked to its inherent character of isolated communities, which are poorly communicated with few sources of income, reduced access to food, and more poverty in indigenous communities. We conclude that state intervention is a priority for the improvement and reduction in dropout rates, including the creation of good paying jobs, and the promotion of basic education. Likewise, promotion of alternative education in technical trades, and boosting the local economy is particularly important, so are good access to food, inclusive and participatory development, and developing community attachment.

Keywords: measurement of multidimensional poverty, social rights, poverty in Mexico, economic well-being.

[1] Tesista

[2] Director de Tesis, Profesor-Investigador del Departamento de Sociología Rural de la Universidad Autónoma Chapingo.

[3] Asesor, Profesor-Investigador del Departamento de Zootecnia de la Universidad Autónoma Chapingo.

I N D I C E

ÍNDICE DE GRÁFICAS xi

ÍNDICE DE TABLAS xii

Introducción 1

Capítulo I. Aspectos Básicos de la Investigación 6

1.1. Antecedentes y planteamiento del problema. Pobreza en México 6

1.1.1. Evolución de la pobreza 6

1.1.2. Reporte de la Pobreza Multidimensional Nacional 10

1.1.3. Ingreso y Gasto por hogar en México 13

1.1.4. Población y pobreza urbana y rural 15

1.1.5. Marginación a nivel localidad 18

1.1.6. Marginación y condición de ubicación 19

1.1.7. Las actividades agropepecuarias y el medio rural 20

1.1.8. Las Políticas de combate a la pobreza en México 20

1.2. Justificación de la Investigación 24

1.3. Objetivos 26

1.4. Hipótesis 26

Capitulo II. Aspectos Teóricos y conceptuales de la pobreza 28

2.1. Teorías de la pobreza 28

2.1.1. La pobreza desde la concepción cristiana 28

2.1.2. La pobreza según Marx 29

2.1.3. La pobreza y el Estado de bienestar 30

2.1.4. El modelo neoliberal en la pobreza 31

2.1.5. La Visión Cepalina de la pobreza 33

2.1.6. La visión del banco mundial y el programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) 34

2.2. Conceptos de pobreza y relativos a la pobreza 37

2.2.1. Definición de pobreza 37

2.2.2. Definición oficial de la pobreza multidimensional 40
2.2.3. Pobreza Absoluta y Pobreza Relativa 41
2.2.4. Marginalidad, Marginación, Pobreza y Exclusión 41
2.2.5. Dimensiones de la Marginación....43
2.2.6. Vulnerabilidad....43
2.2.7. Las necesidades Básicas y las necesidades Complementarias....44
Capitulo III. La medición de la pobreza 45
3.1. El Método de la Línea de Pobreza (LP)....46
3.2. El método de necesidades básicas insatisfechas (NBI) 48
3.3. Método de medición integrada de la pobreza (MIP) 51
3.4. Medición multidimensional de la pobreza: método de CONEVAL 52
3.4.1. El bienestar económico 53
3.4.2. Los derechos sociales 54
3.4.3. El contexto territorial 54
3.4.4. Combinación de los espacios de bienestar económico y los derechos sociales 54
3.4.5. Agregación e intensidad de la pobreza multidimensional 57
Capitulo IV. Marco Teórico....59
4.1. Estudios e investigaciones sobre pobreza 59
Capitulo V. Marco Metodológico....69
5.1. Antecedentes de la Investigación. 69
5.2. Delimitación de las localidades de estudio 71
5.2.1. Pachuquilla, Municipio de Malinalco, Estado de México 71
5.2.2. El Paraíso, Municipio de Peñamiller, Estado de Querétaro 72
5.2.3. San José Pie del Cerro, Municipio de Temaxcaltepec, Estado de Oaxaca 73
5.3. Selección de la muestra y diseño de instrumentos de trabajo....74
5.4. Levantamiento de la información....76
5.5. Sistematización de la información 77
5.6. Procesamiento de las bases de datos y método de cálculo de indicadores....78
5.6.1. Cálculo del Indicador de Ingreso 78

5.6.2. Cálculo del indicador de carencia por rezago educativo 81
5.6.3. Cálculo del indicador de carencia por acceso a los servicios de salud 83
5.6.4. Cálculo del Indicador de carencia por acceso a la seguridad social.....84
5.6.5. Cálculo del indicador de carencia por calidad y espacios de la vivienda.....88
5.6.6. Cálculo del indicador de carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda.....91
5.6.7. Cálculo del indicador de carencia por acceso a la alimentación.....93
Capitulo VI. Resultados Obtenidos y Discusión 97
6.1. Caracterización de las localidades de estudio.....97
6.1.1. El Paraíso, Municipio de Peñamiller, Querétaro 97
6.1.2. Pachuquilla, Municipio de Malinalco, Estado de México 98
6.1.3. San José Pie del Cerro, Municipio de Temaxcaltepec, Estado de Oaxaca 99
6.2. Hogares, viviendas y personas 101
6.3. El espacio de los derechos sociales.....104
6.3.1. Análisis del rezago educativo 104
6.3.2. Análisis del Acceso a los Servicios de Salud 108
6.3.3. Análisis del acceso a la seguridad social 109
6.3.4. Análisis de la Calidad y espacios de la vivienda.....111
6.3.5. Análisis del acceso a los servicios básicos en la vivienda.....113
6.3.6. Análisis del Acceso a la alimentación.....115
6.3.7. La inseguridad alimentaria en las localidades 117
6.4. El ingreso y el espacio de bienestar económico.....119
6.4.1. Análisis del ingreso en los hogares 119
6.4.2. Análisis del espacio de bienestar económico 126
6.5. Pobreza multidimensional. análisis y discusión de resultados 130
Capitulo VII. Conclusiones y Recomendaciones.....140
7.1. Conclusiones.....140
7.2. Recomendaciones.....143
Bibliografía 146
Anexo I. Preguntas para determinar la escala mexicana de seguridad alimentaria 154

ÍNDICE DE GRÁFICAS

GRÁFICA 1. EVOLUCIÓN DE LA POBREZA DE PATRIMONIO EN MÉXICO (1950-2012) 7
GRÁFICA 2. CRECIMIENTO ANUAL DE LA ECONOMÍA NACIONAL.....9
GRÁFICA 3. TASA DE DESOCUPACIÓN ANUAL Y PIB EN MÉXICO (2005-2013*) 9
GRÁFICA 4. IDENTIFICACIÓN DE LA POBREZA MULTIDIMENSIONAL.....56
GRÁFICA 5. IDENTIFICACIÓN DE LA POBREZA MULTIDIMENSIONAL MODERADA Y EXTREMA 56
GRÁFICA 6. NUMERO DE VIVIENDAS, HOGARES Y PERSONAS POR LOCALIDAD 101
GRÁFICA 7. NÚMERO DE PERSONAS POR GÉNERO Y LOCALIDAD 101
GRÁFICA 8. POBLACIÓN CON CARENCIA POR REZAGO EDUCATIVO (%) 105
GRÁFICA 9. POBLACIÓN CON CARENCIA POR REZAGO EDUCATIVO POR GRUPO DE EDAD (%) 106
GRÁFICA 10. REZAGO EDUCATIVO POR GENERO (%).....107
GRÁFICA 11. POBLACIÓN CON REZAGO EDUCATIVO POR GÉNERO Y GRUPO DE EDAD (%).....107
GRÁFICA 12. POBLACIÓN CON CARENCIA POR ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD (%) 109
GRÁFICA 13. CARENCIA POR ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD POR EDAD Y GÉNERO (%) 109
GRÁFICA 14. POBLACIÓN CON CARENCIA POR ACCESO A LA SEGURIDAD SOCIAL (%) 110
GRÁFICA 15. POBLACIÓN CON CARENCIA POR ACCESOS A SEGURIDAD SOCIAL 111
GRÁFICA 16. POBLACIÓN CON CARENCIA POR CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA (%).....112
GRÁFICA 17. POBLACIÓN CON CARENCIA POR CALIDAD Y ESPACIOS DE VIVIENDA POR COMPONENTE (%)112
GRÁFICA 18. POBLACIÓN CON CARENCIA POR CALIDAD Y ESPACIOS DE VIVIENDA 113
GRÁFICA 19. POBLACIÓN CON CARENCIA DE SERVICIOS BÁSICOS (%).....114
GRÁFICA 20. POBLACIÓN CON CARENCIAS EN SERVICIOS BÁSICOS POR COMPONENTE (%) 114
GRÁFICA 21. POBLACIÓN CON CARENCIA POR ACCESO A LA ALIMENTACIÓN (%) 117
GRÁFICA 22. GRADO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA POR LOCALIDAD 118
GRÁFICA 23. INGRESO MENSUAL PROMEDIO DE LOS HOGARES (PESOS) 120
GRÁFICA 24. PERSONAS DE 12 AÑOS O MÁS QUE GENERAN INGRESOS POR LOCALIDAD (%) 121
GRÁFICA 25. MAYORES DE 12 AÑOS CON Y SIN INGRESOS POR LOCALIDAD 122
GRÁFICA 26. MENORES DE 12 AÑOS QUE PERCIBEN INGRESOS POR LOCALIDAD (%) 124
GRÁFICA 27. INGRESO MENSUAL PROMEDIO EN LOS HOGARES.....124
GRÁFICA 28. INGRESO MENSUAL PER CÁPITA POR LOCALIDAD (PESOS).....126
GRÁFICA 29. POBLACIÓN CON INGRESO INFERIOR A LA LB Y LBM (%).....128
GRÁFICA 30. POBLACIÓN MUNICIPAL CON INGRESO INFERIOR A LB Y LBM (%).....128
GRÁFICA 31. POBLACIÓN CON INGRESO INFERIOR A LB Y LBM.....130
GRÁFICA 32. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN, SEGÚN SITUACIÓN DE POBREZA O VULNERABILIDAD EN EL PARAÍSO, QUERÉTARO 138
GRÁFICA 33. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN, SEGÚN SITUACIÓN DE POBREZA O VULNERABILIDAD EN PACHUQUILLA, ESTADO DE MÉXICO 139
GRÁFICA 34. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN, SEGÚN SITUACIÓN DE POBREZA O VULNERABILIDAD EN SAN JOSÉ PIE DEL CERRO, OAXACA 139

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1. PORCENTAJE, PERSONAS Y CARENCIAS PROMEDIO 11
TABLA 2. INGRESO TOTAL PROMEDIO TRIMESTRAL POR HOGAR 14
TABLA 3. POBLACIÓN URBANA Y RURAL 15
TABLA 4. POBLACIÓN POBRE URBANA Y RURAL 16
TABLA 5. NECESIDADES BÁSICAS, DIMENSIONES Y VARIABLES CENSALES 50
TABLA 6. INFORMACIÓN PRELIMINAR DE LOCALIDADES ESTUDIADAS 71
TABLA 7. VIVIENDAS Y HOGRARES ENCUESTADOS 77
TABLA 8. CUESTIONARIOS APLICADOS PARA GENERAR LA BASE DE DATOS 77
TABLA 9. ESCALAS DE EQUIVALENCIA 81
TABLA 10. ESTRUCTURA POBLACIONAL DE EL PARAÍSO, MUNICIPIO DE PEÑAMILLER, QUERÉTARO. 102
TABLA 11. ESTRUCTURA POBLACIONAL DE PACHUQUILLA, MUNICIPIO DE MALINALCO, MÉXICO. 103
TABLA 12. ESTRUCTURA POBLACIONAL DE SAN JOSÉ PIE DEL CERRO, TEMAXCALAPA, OAX. 103
TABLA 13. PORCENTAJE Y NÚMERO DE PERSONAS SEGÚN GRADO DE INSEGURIDAD ALIMENTARIA 116
TABLA 14. GRADO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA EN LAS LOCALIDADES ESTUDIADAS (%) 118
TABLA 15. INGRESO MENSUAL PROMEDIO 121
TABLA 16. FUENTES DE INGRESO DE LOS HOGARES (%) 122
TABLA 17. FUENTES DE INGRESO EN LOS HOGARES DE PERSONAS DE 12 AÑOS O MÁS (%) 123
TABLA 18. INGRESO MENSUAL PROMEDIO PERCIBIDO PERSONAS DE 12 AÑOS O MÁS (PESOS) 124
TABLA 19. FUENTES DE INGRESO DE LOS MENORES DE 12 AÑOS (%) 125
TABLA 20. INGRESO MENSUAL PER CÁPITA (PESOS) 125
TABLA 21. INGRESO MENSUAL PER CÁPITA PONDERADO (PESOS) 129
TABLA 22. POBLACIÓN CON INGRESO INFERIOR A LA LB Y LBM (%) 129
TABLA 23. POBLACIÓN CON AL MENOS 1 Y 3 CARENCIAS SOCIALES (%) 131
TABLA 24. TIPO DE CARENCIA Y POBLACIÓN QUE LA PADECE (% INCIDENCIA) 132
TABLA 25. INCIDENCIA DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL 133
TABLA 26. INDICADORES DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL POR LOCALIDAD ESTUDIADA 133
TABLA 27. PROFUNDIDAD EN EL ESPACIO DE LOS DERECHOS SOCIALES: 134
TABLA 28. PROFUNDIDAD DE LA POBREZA Y NÚMERO PROMEDIO DE CARENCIAS SOCIALES 135
TABLA 29. INTENSIDAD DE LA POBREZA MULTIDIMENSIONAL 137

INTRODUCCIÓN

La población de México pasó de 114.5 a 117.3 millones de personas en el periodo 2010-2012. En el año 2012, el número de personas en situación de pobreza[1] fue de 53.3 millones (45.5%), mientras que en 2010 fue de 52.8 millones (46.1%), disminuyendo de 2.6 a 2.4 el número promedio de carencias sociales de la población. La población en pobreza extrema[2] se redujo de 13.0 a 11.5 millones, es decir, de 11.3% a 9.8% y el número promedio de carencias sociales de esta población se redujo de 3.8 a 3.7 (CONEVAL[3], 2013).

En México, la medición de pobreza[4] se ha basado tradicional y mayoritariamente desde una perspectiva unidimensional en la cual se utilizaba al ingreso como una aproximación del bienestar económico de la población. Esta se determinaba a partir de la comparación de un umbral o línea de pobreza, que representaba el ingreso mínimo necesario para adquirir una canasta de bienes considerados indispensables, con el ingreso de los hogares (DOF, 2010).

La medición de la pobreza a partir de la variable ingreso, ha dejado de ser utilizada como medida oficial, ya que proporcionaba información de sólo una de las ocho dimensiones que identifica la Ley General de Desarrollo Social para medir la pobreza. No obstante, por cuestiones de transparencia y para facilitar la comparación de las tendencias históricas recientes, el CONEVAL (2013) informó –basado en la medición unidimensional por

[1] La población en pobreza es la que tiene al menos una carencia social y percibe un ingreso inferior a la línea de bienestar, cuyo valor equivale al costo de las canastas alimentaria y no alimentaria juntas.

[2] Se considera que se encuentran en pobreza extrema las personas que tienen tres o más carencias sociales y perciben un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo, es decir, tienen un ingreso total que es menor al costo de la canasta alimentaria básica.

[3] El CONEVAL (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social) es un organismo con autonomía técnica y de gestión que norma y coordina la evaluación de la Política Nacional de Desarrollo Social y de las políticas, los programas y las acciones que ejecuten las dependencias públicas. Asimismo, tiene la responsabilidad de definir, identificar y medir la pobreza a nivel estatal y municipal garantizando la transparencia, objetividad y rigor técnico en dichas actividades. La información que se genera en materia de evaluación de políticas y de programas de desarrollo social, así como de medición de pobreza está disponible en la página de Internet (www.coneval.gob.mx) para consulta de cualquier persona interesada.

[4] Las estimaciones de pobreza 2012 son calculadas por CONEVAL a partir de las bases de datos del Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (MCS-ENIGH) que realizó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) entre agosto y noviembre de 2012, y fueron publicadas en julio de 2013.

ingreso- que entre 2010 y 2012 la pobreza alimentaria pasó de 18.8% (21.5 millones de personas) a 19.7% (23.1 millones de personas); la pobreza de capacidades de 26.6% (30.5 millones de personas) a 28.0% (32.9 millones de personas), y la pobreza de patrimonio de 51.1% (58.5 millones de personas) a 52.3% (61.4 millones de personas)[5].
La información anterior dimensiona la magnitud de los desafíos que enfrenta el Estado Mexicano y la sociedad en su conjunto para atender el fenómeno de la pobreza, especialmente en aquellas regiones y grupos sociales más desfavorecidos y rezagados, pues se establece que no se ha tenido un cambio estructural en la reducción del número de mexicanos pobres. Prácticamente la mitad de los habitantes del país vive en condiciones de pobreza, aún cuando en las últimas tres décadas se han destinado grandes montos del presupuesto federal para atender este problema, por lo que se hace necesario revalorar la política social e investigar a profundidad el fenómeno.

La crisis económica de años recientes ha exacerbado el problema, agudizando los problemas de ingreso y carencias sociales de un gran número de personas en zonas urbanas y rurales. El análisis de la pobreza muestra que los hogares rurales pobres han adaptado sus estrategias de supervivencia a las transformaciones del entorno y a las nuevas tendencias para obtener sus ingresos, existiendo actualmente una diversidad de situaciones para la obtención de empleos e ingresos que van desde la agricultura familiar, empleos asalariados (temporales o permanentes), migración (remesas) y el acceso a programas sociales de transferencias públicas.

En las condiciones de vida de la población pobre no solamente inciden las políticas explícitamente orientadas al alivio de la pobreza, sino también otras políticas que pueden tener efectos importantes sobre la actividad económica del país y la producción, especialmente por la generación de empleo productivo e ingreso.

Si bien el país ha mantenido un manejo macroeconómico disciplinado que ha permitido mantener equilibrios tanto en las finanzas públicas como respecto del exterior[6] y ha

[5] Pobreza alimentaria: cuando el ingreso per cápita es menor a lo necesario para satisfacer necesidades básicas de alimentación; la Pobreza de Capacidad: se refiere a aquellos individuos cuyo ingreso per cápita es menor al necesario para satisfacer requerimientos básicos de alimentación, salud y educación; Pobreza de Patrimonio: aquellos individuos cuyo ingreso per cápita es menor al necesario para satisfacer requerimientos básicos de alimentación, salud, educación, vestido, vivienda y transporte publico.

[6] La inflación en 2010 fue 4.4%, en 2011 fue 3.8%, en 2012 fue de 3.5% y en 2013 (al mes de octubre) fue de 3.36%. Información publicada por Banco de México disponible en: http://www.banxico.org.mx/portal-inflacion

presentado estabilidad en los principales indicadores, persiste un estancamiento en el crecimiento que impide lograr un progreso significativo en los agregados económicos. Entre 2000 y 2010 la tasa de crecimiento de la economía fue de sólo 2.0% promedio anual (el tercero más bajo de toda América Latina y el Caribe), por lo que el ingreso per cápita creció únicamente 1.1% promedio anual, lo que resulta a todas luces insuficiente para mejorar los niveles de bienestar de la población (Gómez, 2013).

El lento y bajo crecimiento económico de la economía mexicana de las últimas décadas, ha conducido a un deterioro en las oportunidades de empleo, de manera que la informalidad y la ocupación marginal han crecido rápidamente en las ciudades. Esto ha disminuido las posibilidades de actividades urbanas productivas a la población rural que emigra hacia los centros urbanos, manteniéndose así el campo como un espacio de refugio de un elevado porcentaje de la población desempleada o subempleada. Lo anterior, ha generado círculos viciosos de pobreza, deterioro de los recursos naturales y elevados costos ambientales que generan al Estado retos de política pública para enfrentar la pobreza.

El Banco Mundial (2004) señala que para diseñar intervenciones adecuadas contra la pobreza debe tomarse en cuenta su localización geográfica. Los pobres son un grupo heterogéneo que puede diferir de manera marcada en sus fuentes de ingreso, sus características socioeconómicas, sus patrones de gasto y los mecanismos para enfrentar dificultades. Esta heterogeneidad se presenta en muchos niveles; sin embargo, existen diferencias importantes entre las zonas rurales y las urbanas, aunque también entre regiones, diferentes entornos urbanos e, incluso, al interior de zonas urbanas, que apuntan hacia “cinturones” de pobreza. La comprensión de estas diferencias es clave para diseñar una estrategia eficaz de reducción de la pobreza. La ubicación geográfica es una variable fundamental para explicar las diferencias entre los pobres. Las oportunidades de generación de ingresos y las necesidades de protección social varían dependiendo de la ubicación de la población pobre.

Nuestro país cuenta con una gran cantidad de asentamientos de muy reducido tamaño, patrón de concentración-dispersión que ha estado presente en toda la historia del poblamiento. Existen más de 188 mil localidades con menos de 2 500 habitantes, que representan alrededor del 98 por ciento del total de localidades del país. En estas

localidades vive menos de la cuarta parte de la población, aproximadamente un 23% (CONAPO, 2012).

La desigualdad social que caracteriza a la sociedad mexicana se percibe mejor conforme se desagrega geográficamente la marginación, al pasar de entidades federativas a municipios y luego a localidades. Es precisamente a nivel localidad en donde se observa que a pesar de los avances significativos en los indicadores sociales, económicos y demográficos, sigue siendo indispensable la intervención del gobierno mexicano para continuar reduciendo los rezagos que persisten en ciertos grupos poblacionales y ciertas regiones del país[7].

De acuerdo con los cálculos del Consejo Nacional de Población (2012), tres de cada cuatro localidades rurales tienen un alto o muy alto grado de marginación y en ellas reside 61% de la población rural. La marginación en los asentamientos rurales tiende a aumentar conforme se alejan de asentamientos humanos mayores y de las vías de comunicación.

La marginación como fenómeno estructural expresa la dificultad para propagar el progreso en el conjunto de la estructura productiva, pues excluye a ciertos grupos sociales del goce de beneficios que otorga el proceso de desarrollo. La precaria estructura de oportunidades sociales para los ciudadanos, sus familias y comunidades los expone a privaciones, riesgos y vulnerabilidades sociales que escapan al control personal, familiar y comunitario. Afrontar la pobreza demanda de la intervención activa de los agentes públicos, privados y sociales.

En diciembre de 2009, el Comité Directivo del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) aprobó el documento técnico denominado “Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México”, el cual contiene los criterios específicos para la medición objetiva y técnicamente rigurosa de la pobreza, acorde con las mejores prácticas en la materia a nivel internacional, con el

[7] El índice de marginación es una medida-resumen que permite diferenciar localidades del país según el impacto global de las carencias que padece la población como resultado de la falta de acceso a la educación, la residencia en viviendas inadecuadas, la percepción de ingresos monetarios insuficientes y las relacionadas con la residencia en localidades pequeñas. El índice de marginación contribuye a identificar las disparidades territoriales que existen entre las entidades federativas y los municipios del país. Asimismo, ha sido utilizado como criterio de las reglas de operación de diversos programas, lo que es un indicativo de su aceptación y uso cada vez más generalizado (CONAPO, 2012).

propósito de que una identificación adecuada de las personas o grupos sociales en situación de pobreza contribuya a la evaluación y al diseño de las políticas de desarrollo social y a la atención de la población con mayores necesidades (DOF, 2010).

El presente trabajo busca caracterizar la pobreza en México, particularmente en tres comunidades marginadas de los estados de México, Querétaro y Oaxaca. El eje central de la investigación radica en emplear la información de la medición de la pobreza y su caracterización para comprender sus orígenes e identificar potenciales políticas de combate más efectivas. La Ley General de Desarrollo Social (LGDS) establece que la medición de la pobreza incluya las siguientes dimensiones: ingreso corriente per cápita, rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, acceso a servicios básicos en la vivienda, acceso a la alimentación y grado de cohesión social (DOF, 2004)[8].

En el primer capítulo de esta tesis se presenta un marco general sobre la pobreza en México, así como indicadores estructurales de la población rural y urbana, lo que nos llevará al planteamiento del problema de investigación y la justificación del mismo; en esta misma sección se abordarán los objetivos e hipótesis y de manera sucinta el método y procedimiento seguidos para llevar a cabo la investigación.

En el capítulo II se aborda el concepto de la pobreza y términos relacionados, así como las diferentes teorías de la pobreza que se han desarrollado y han influido a lo largo del tiempo para atender y entender el fenómeno. En el capítulo III se aborda el tema de Medición de la pobreza en sus distintas vertientes y caracterizaciones; en el capítulo IV se aborda el marco referencial relativo a investigaciones recientes sobre el tema de estudio; posteriormente, se trata la metodología particular empleada para el desarrollo de esta tesis (capítulo V) y se presentan los resultados y discusión de los mismos (capítulo VI). Finalmente se presentan las conclusiones y recomendaciones de manera global y particularmente para la región de estudio.

[8] El pasado 7 de octubre de 2013, se adiciona al artículo 37 de la LGDS, referente a la definición y medición de la pobreza, el indicador: *Grado de Accesibilidad a carretera pavimentada*.

CAPÍTULO I. ASPECTOS BÁSICOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. ANTECEDENTES Y PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA. POBREZA EN MÉXICO

Los niveles de pobreza que se registran en un país son indicadores de los éxitos o fracasos de su política social y económica. El crecimiento poblacional y los límites de la expansión productiva, así como las crisis económicas, ambientales y políticas otorgan a la pobreza una nueva dimensión que debe ser enfrentada con políticas eficientes y la intervención decidida del Estado, ONGs, la academia y los distintos sectores sociales.

El crecimiento económico, el nivel de empleo y la inflación —especialmente cuando ésta se refiere a los alimentos—, son variables que condicionan, en un sentido amplio, los resultados de la política de desarrollo social de cualquier país. La evolución de la pobreza y, muchas veces de la desigualdad, están estrechamente relacionadas con la evolución de la situación económica de un país. Por ello, las políticas para fomentar el crecimiento y la estabilidad económica, y los esfuerzos para proteger a la población más vulnerable contra los efectos de las crisis macroeconómicas, resultan ser tanto o más importantes para el desarrollo social que los instrumentos tradicionales de la política social (CONEVAL, 2012)[9].

Esto explica que en México, a pesar de las grandes cantidades de recursos públicos destinados al combate a la pobreza, no sólo no se ha logrado reducirla, sino que incluso se ha incrementado en tiempos recientes.

1.1.1. EVOLUCIÓN DE LA POBREZA

En México entre 1950 y 1980 se estableció un modelo de sustitución de importaciones, que se caracterizó por un elevado crecimiento económico, la industrialización nacional y por la intensa migración de población rural hacia las zonas urbanas. Durante ese periodo, el número absoluto de personas en pobreza de patrimonio aumentó de 24 a 40 millones; no obstante, el porcentaje de personas pobres disminuyó de 88 a 64% (Aparicio, 2009).

Si bien la incidencia de la pobreza de patrimonio se redujo de manera significativa durante dicho periodo, la proporción de pobres patrimoniales permaneció prácticamente constante

[9] Tradicionalmente la política social se conforma de programas y estrategias para mejorar la educación, la vivienda, la salud, la seguridad social, el medio ambiente, las condiciones sanitarias, disminuir la discriminación o se destinan a programas dirigidos a la población en pobreza.

durante los siguientes diez años, y aumentó de manera importante entre 1994 y 1996, hasta llegar a ser igual a 69%, lo que significó un retroceso en los logros de la política social de prácticamente tres décadas Székely (2005).

El nuevo modelo de desarrollo instaurado formalmente a partir de 1985, caracterizado por la apertura comercial y la reducción de la participación del Estado en la economía, permitió configurar en 1994 una crisis económica y financiera que provocó que 53% de la población llegara a estar en condiciones de pobreza debido, entre otros factores, al desempeño negativo de los indicadores macroeconómicos (como el PIB, que tan sólo en 1995 descendió más de 6% y la inflación que fue superior a 50%).

En 1996, el número de personas en pobreza alcanzó su máximo nivel histórico, ubicando a 64 millones de mexicanos en pobreza de patrimonio. Según Maloney, Cunningham, y Bosch (2004), tal nivel de pobreza se generó porque los salarios permanecieron fijos en términos nominales (cayendo entre 25 y 35 por ciento en términos reales) y el desempleo, aunque bajo desde una perspectiva global, casi se duplicó al pasar de 3.9% a 7.4%.

A partir de 1996, la incidencia de la pobreza se redujo de manera importante hasta llegar a ser igual a 42.6% —el valor mínimo de la serie— en el año 2006 (véase la Gráfica 1).

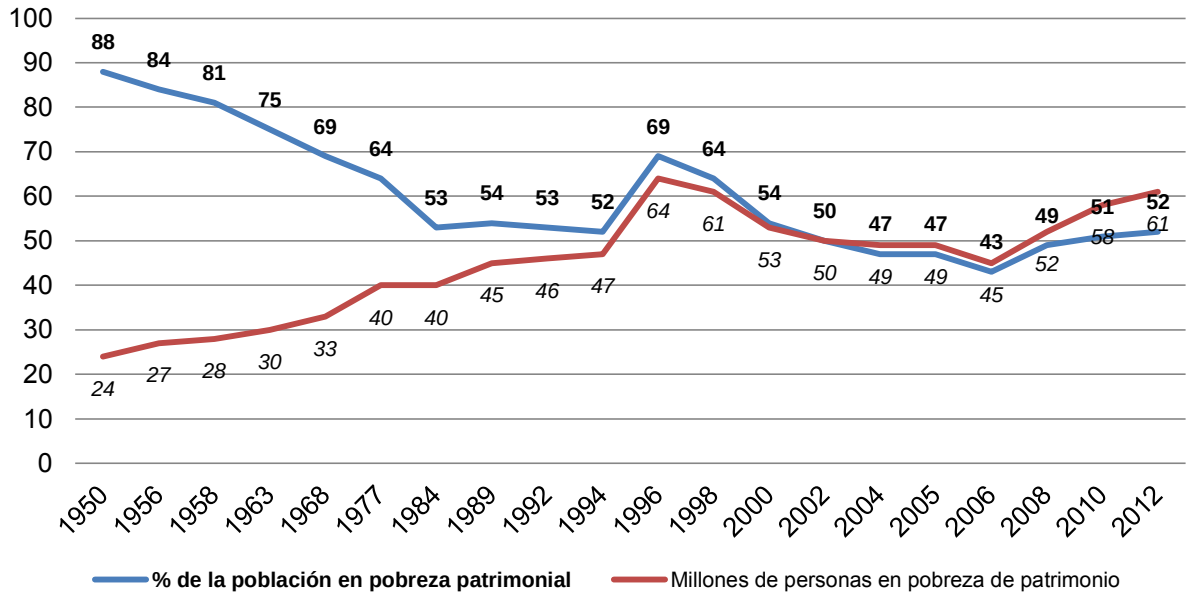

GRÁFICA 1. EVOLUCIÓN DE LA POBREZA DE PATRIMONIO EN MÉXICO (1950-2012)

Fuente: Datos de 1959-1989: Székely (2005), datos de 1992-2012: Estimaciones de CONEVAL con base en ENIGH.

Con la consolidación del nuevo modelo de desarrollo de economía abierta, se dio un importante descenso de la incidencia y del número de personas pobres, tendencia que se acentuó a finales de la década de los noventa y que continuó, aunque con menor rapidez de 2000 a 2006, año en el que 14 millones de mexicanos eran pobres alimentarios y 45 millones pobres de patrimonio.

A pesar del débil crecimiento económico registrado entre 1996 y 2006, que fue consecuencia de una reducida acumulación de capital, con un muy escaso crecimiento de la productividad multifactorial, la pobreza patrimonial se redujo porque el escaso crecimiento se caracterizó por su naturaleza de crecimiento económico "pro-pobre", en la medida en que se acompañó de un efecto "distribución", caracterizado por procesos redistributivos del ingreso a partir del año 2000.

Este efecto de distribución se explicó por el incremento del número de perceptores por hogar (consecuencia tanto de las estrategias de sobrevivencia de los hogares más pobres, como de los efectos de la transición demográfica y la incorporación femenina a los mercados laborales). Ello habría tenido como consecuencia el incremento -en términos reales- de las retribuciones de los hogares y la disminución de las brechas en la pirámide distributiva (Hernández, 2009).

A partir del año 2006 la pobreza de patrimonio se incrementó en casi dieciséis millones de personas, de tal manera que 61.4 millones de mexicanos eran pobres de patrimonio en 2012, según cifras oficiales reportadas por CONEVAL (2013). El incremento reciente de la pobreza es resultado, entre otros factores, del aumento de los precios de los alimentos y de la crisis económica mundial de 2008. La información oficial disponible señala que la pobreza patrimonial ha seguido incrementándose desde el año 2012 debido al entorno adverso que enfrenta la economía mexicana como resultado del aumento del desempleo, la disminución del empleo formal, la caída de los salarios reales, la disminución de las remesas y el incremento de los precios, en especial los relacionados con los alimentos de la canasta básica, así como el lento crecimiento de la economía mexicana.

Desde 2005 México había sostenido tasas de crecimiento económico positivo, pero a partir del cuarto trimestre de 2008 y durante todos los trimestres de 2009 el crecimiento económico fue negativo, lo cual sucedió en el contexto de la crisis económica que afectó al sistema financiero mundial en ese periodo (Gráfica 2).

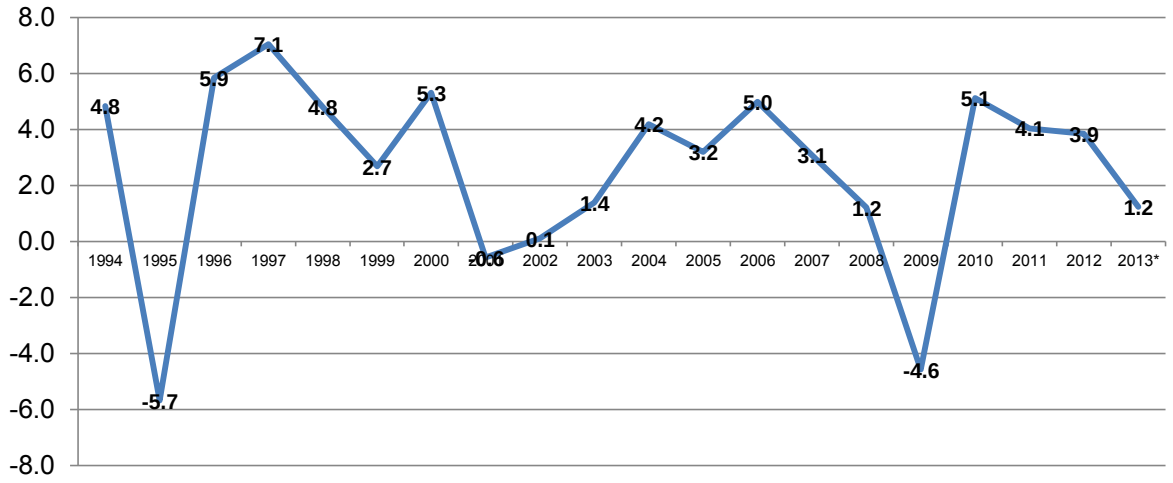

GRÁFICA 2. CRECIMIENTO ANUAL DE LA ECONOMÍA NACIONAL

Fuente: Elaboración propia con datos de Inegi: *Indicadores globales de actividad económica* (*cifras reportadas al tercer semestre de 2013).

El Producto Interno Bruto (PIB) de 2009 cayó 6.0 por ciento respecto al del año anterior. Las tasas de crecimiento volvieron a ser positivas, a partir de 2010, alcanzaron una tasa anual de 7.8 por ciento en el segundo trimestre de ese año y desde entonces siguen positivas, pero a un nivel menor (Gráfica 3).

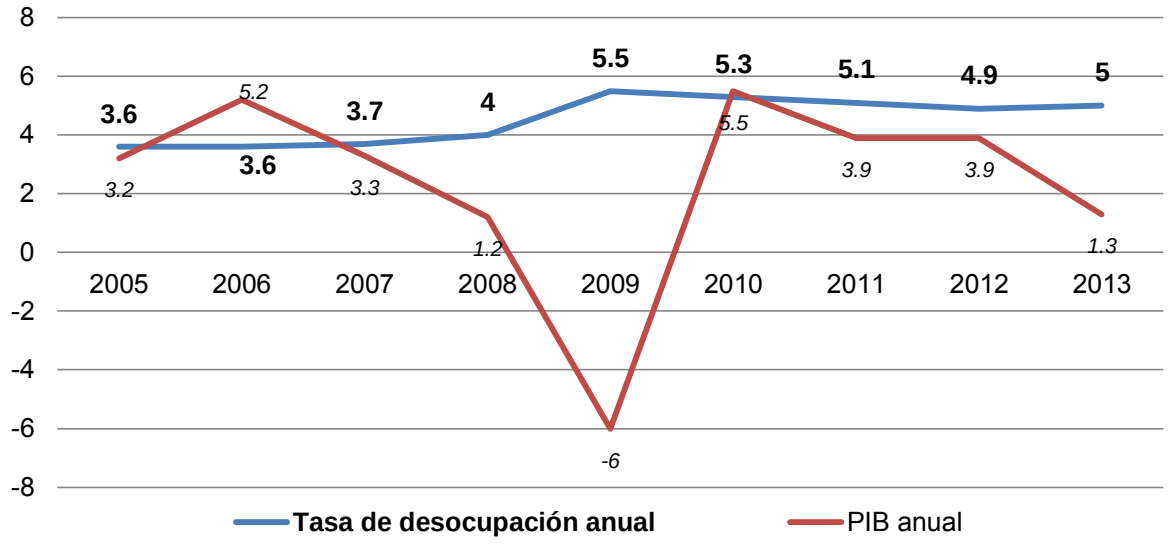

GRÁFICA 3. TASA DE DESOCUPACIÓN ANUAL Y PIB EN MÉXICO (2005-2013*)

Fuente: Elaboración propia con datos de Inegi: *Indicadores globales de actividad económica* (*cifras reportadas al tercer semestre de 2013).

El crecimiento del PIB per cápita anual promedio del país de 1990 al 2012 fue de sólo 1.2 por ciento, que contrasta con las tasas históricas de crecimiento entre 1940 y 1980; además, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares

(ENIGH), el ingreso laboral promedio real en el país no ha crecido entre 1992 y 2010 (CONEVAL, 2013b).

La evolución de la economía mundial, especialmente de la norteamericana influye de manera importante sobre las fluctuaciones en el crecimiento económico de México; las bajas tasas de crecimiento para 2013 reflejan la incertidumbre de la economía internacional.

Los niveles de pobreza presentes en México son considerados elevados para un país de desarrollo humano alto y cuyo ingreso por habitante es superior a los 9,000 dólares, según la clasificación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2008).

En el ámbito de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, México es el país con el mayor nivel de pobreza y la mas alta desigualdad en la distribución del ingreso (OCDE, 2008).

1.1.2. Reporte de la Pobreza Multidimensional Nacional

En diciembre de 2009 el CONEVAL da a conocer la "Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México" y la medición oficial correspondiente al año 2008, a partir de entonces en México se utiliza este Método para obtener las cifras oficiales de pobreza multidimensional.

Las estimaciones de pobreza multidimensional son calculadas por el CONEVAL a partir de las bases de datos del Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (MCS-ENIGH 2012).

En 2012, México tenía 53.3 millones de personas en condición de pobreza (45.5 %), entre ellos, había 41.8 millones de personas que vivían en pobreza moderada y 11.5 millones en pobreza extrema. La población vulnerable por carencias sociales ascendía a 33.5 millones (28.6%) y las personas vulnerables por ingresos a 7.2 millones (6.2%). Alrededor de una quinta parte (19.8 %) de la población nacional (23.2 millones) no tenía problemas de ingresos ni carencias sociales, es decir, no eran pobres ni vulnerables (CONEVAL, 2013).

En once estados del país (Chiapas, Guerrero, Puebla, Oaxaca, Tlaxcala, Michoacán, Zacatecas, Hidalgo, Veracruz, San Luis Potosí y Durango) más de la mitad de su

población era pobre y en siete entidades (Estado de México, Veracruz, Puebla, Chiapas, Jalisco, Distrito Federal y Guanajuato) se concentra poco más de la mitad de las personas en pobreza.

Chiapas es la entidad con mayor nivel de pobreza, con tres de cada cuatro habitantes en situación de pobreza (3.7 millones de personas) y uno de cada tres con pobreza extrema. Nuevo León, es el estado con menores niveles de pobreza y pobreza extrema, la proporción de pobres en 2012 era aproximadamente uno de cada cuatro y de pobres extremos de dos por cada cien, según las estimaciones oficiales del CONEVAL (2013).

Indicadores	Porcentaje	Millones de personas	Carencias promedio
Pobreza	45.5	53.3	2.4
Población en situación de pobreza moderada	35.7	41.8	2.0
Población en situación de pobreza extrema	9.8	11.5	3.7
Población vulnerable por carencias sociales	28.6	33.5	1.8
Población vulnerable por ingresos	6.2	7.2	0.0
Población no pobre y no vulnerable	19.8	23.2	0.0
Privación social			
Población con al menos una carencia social	74.1	86.9	2.2
Población con al menos tres carencias sociales	23.9	28.1	3.5
Indicadores de carencia social			
Rezago educativo	19.2	22.6	2.9
Carencia por acceso a los servicios de salud	21.5	25.3	2.8
Carencia por acceso a la seguridad social	61.2	71.8	2.3
Carencia por calidad y espacios de vivienda	13.6	15.9	3.4
Carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda	21.2	24.9	3.2
Carencia por acceso a la alimentación	23.3	27.4	2.9
Bienestar			
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	20.0	23.5	2.5
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	51.6	60.5	2.1

TABLA 1. PORCENTAJE, PERSONAS Y CARENCIAS PROMEDIO
POR INDICADOR DE POBREZA EN MÉXICO 2012

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2012

La Tabla 1, reportada por CONEVAL (2013), muestra que en el espacio de los derechos sociales, en el año 2012 había 86.9 millones de personas (tres de cada cuatro mexicanos) con alguna privación social. La carencia con mayor presencia en la población nacional fue

la relacionada con el acceso a la seguridad social, ya que 71.8 millones de personas (tres de cada cinco) presentaron esta privación. La carencia por acceso a la alimentación afectó a 27.4 millones (poco más de una quinta parte de la población nacional). 25.3 millones de mexicanos (aproximadamente una quinta parte de la población) no tuvo acceso a los servicios de salud. En 2012, 21.2% de la población (24.9 millones) presentó carencia por falta de acceso a los servicios básicos en la vivienda (agua, drenaje, electricidad o combustible para cocinar); la quinta parte de la población tenía rezago educativo (22.6 millones); 15.9 millones de connacionales presentaron carencia por calidad y espacios de la vivienda.

El informe de Pobreza en México 2012, muestra que los estados de Chiapas, Guerrero y Puebla poseen los mayores porcentajes de personas en pobreza (74.7, 69.7 y 64.5%), y los niveles más elevados en la carencia por acceso a la seguridad social (83.3, 78.5 y 77.1%), que fue la privación social más extendida en México. Chiapas, Guerrero y Oaxaca presentaron la mayor proporción de personas en pobreza extrema (32.2, 31.7 y 23.3%) y, también exhibieron los mayores porcentajes de su población con rezago educativo (33.5, 26.8 y 27.7%, respectivamente).

En el espacio del bienestar económico, los resultados de la Medición oficial de la pobreza (CONEVAL, 2013) muestran que en el año 2012 una de cada cinco personas (23.5 millones) tuvo un ingreso tan bajo que aún usándolo todo no le permitía adquirir la canasta alimentaria, que en agosto de 2012 tuvo un valor de 1,125 pesos mensuales por persona en las zonas urbanas y 800 pesos en las zonas rurales; y poco más de la mitad de la población (60.6 millones) tuvo un ingreso inferior a 2,328 pesos mensuales en las zonas urbanas e inferior a 1,489 pesos en las zonas rurales, es decir, un ingreso insuficiente para adquirir una canasta básica completa. En 2012, la población no pobre y no vulnerable tuvo un ingreso promedio de 6,408 pesos mensuales, lo que significó cuatro veces más que el ingreso de aquellos que eran vulnerables por ingresos (1,601 pesos), cinco veces y media el ingreso de las personas pobres (1,157 pesos) y más de once veces el de la población en situación de pobreza extrema (569 pesos).

En la población indígena, alrededor de tres de cada cuatro personas eran pobres; entre la población rural tres de cada cinco personas vivían en esta condición, y tanto en los menores de dieciocho años como entre las personas con alguna discapacidad los niveles

de pobreza en 2012 afectaban a poco más de la mitad de las personas pertenecientes a estos grupos de población.

A escala municipal la medición de CONEVAL refleja una clara desigualdad económica y social a nivel nacional: en cuatro de cada diez municipios (1,003 municipios, 40.8% del total del país) los niveles de pobreza eran tales que al menos tres cuartas partes de la población tenían un ingreso que no les permitía satisfacer sus necesidades básicas y, simultáneamente, presentaban al menos una carencia social. Por otra parte, en sólo 190 municipios (7.7%), predominantemente urbanos y metropolitanos, se concentraba más de la mitad de las personas en situación de pobreza en el país; además, la distribución territorial de la población indica que más de la mitad de las personas en pobreza extrema se concentraban en tan sólo 265 de los municipios del país (10.4%) (CONEVAL, 2012b).

La información publicada por CONEVAL plantea un reto doble para la política social y económica de México: por un lado, reducir la elevada incidencia de pobreza en un gran número de municipios rurales, caracterizados por ser pequeños, aislados y dispersos y, por otro lado, atacar la pobreza urbana, donde si bien la incidencia relativa de la pobreza es menor, el numero de personas que viven en esta condicion es demasiado elevado.

1.1.3. Ingreso y Gasto por hogar en México

La incidencia de la pobreza se relaciona de manera inversa con la tasa de crecimiento económico, y de manera directa con la desigualdad en la distribución del ingreso, medida ésta con el coeficiente de Gini; a mayor crecimiento con una mejor distribución del ingreso habrá mayor abatimiento de los niveles de pobreza absoluta.

Así, la pobreza y las carencias sociales están relacionadas con la equidad económica y la igualdad de oportunidades. Como la mayor parte de los países latinoamericanos, México presenta un alto grado de desigualdad social, no obstante, el coeficiente de Gini ha disminuido, con lo que se ha dado un progreso distributivo en la ultima década: en el año 2000 cuando el coeficiente era de 0.48 el ingreso por persona en el ultimo decil era 25 veces mayor que el ingreso en el primer decil, para el año 2008 (con un Gini de 0.458) el ingreso por persona en el decimo decil es 22 veces mayor que el de una persona del primer decil; la ultima información reportada por el INEGI muestra que en el año 2012, el coeficiente de Gini era de 0.44, lo que representa un ingreso per cápita del ultimo decil 19 veces mayor que el de una persona del primer decil.

Se mantiene un alto nivel de polarización en el ingreso, especialmente por la concentración en el último decil, el 30 % de los hogares -deciles VIII,IX, X- concentraron el 62.7 % de los ingresos corrientes totales, mientras que el restante 70 % de los hogares -del decil I al VII- obtuvieron solo el 37.3 % del ingreso (Ver Tabla 2).

Deciles de hogares	Total nacional			Variación	
	2008	2010	2012	2008-2010	2010-2012
Total	**42 865**	**37 574**	**38 125**	**-12.3**	**1.5**
I	7 136	6 633	6 997	-7.0	5.5
II	12 460	11 673	11 794	-6.3	1.0
III	16 792	15 611	15 734	-7.0	0.8
IV	20 986	19 650	19 513	-6.4	-0.7
V	25 628	23 973	23 914	-6.5	-0.2
VI	31 501	29 059	28 862	-7.8	-0.7
VII	39 381	35 605	35 570	-9.6	-0.1
VIII	50 084	45 089	44 849	-10.0	-0.5
IX	69 159	61 133	61 014	-11.6	-0.2
X	155 525	127 313	133 003	-18.1	4.5

TABLA 2. INGRESO TOTAL PROMEDIO TRIMESTRAL POR HOGAR
AGRUPADOS POR DECILES DE HOGARES. LEVANTAMIENTOS 2008, 2010 Y 2012 (PESOS DE 2012).

Fuente: Cálculos del INEGI con base en ENIGH 2008, 2010 y 2012.

Según la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2012, el ingreso corriente promedio por hogar se ubicó en 38 mil 125 pesos trimestrales, que representa un incremento de 1.5 %, a precios constantes, respecto a 2010. El gasto corriente total promedio por hogar se situó en 33 mil 746 pesos trimestrales, mientras que en 2010 fue de 33 mil 618 pesos; lo que significa un incremento de 0.4 por ciento, en términos reales. Los rubros a los que los hogares destinan un mayor porcentaje de gasto son: alimentos, bebidas y tabaco 34.0 %; transporte y comunicación 18.5 %; educación y esparcimiento 13.8 por ciento. Existen grandes diferencias por deciles de hogares: el 10 % de los hogares con menores ingresos dedican el 52.1 % de su gasto a alimentos, bebidas y tabaco, mientras que el decil de más altos ingresos dedica solo el 22.8 %. El último decil -el de más altos ingresos- dedica 19.9% a educación y esparcimiento y el decil de menores ingresos dedica a este concepto el 5.2 %.

En 2012, la ENIGH indica que el 75 % de los perceptores de ingresos a nivel nacional se encuentran en localidades con 2 500 y más habitantes (alcanzando el 88.2 % de los ingresos corrientes monetarios totales), percibiendo el 56.4% de estos perceptores hasta dos salarios mínimos; mientras que el 84.9 % de los perceptores que viven en zonas con menos de 2 500 habitantes obtuvieron hasta dos salarios mínimos. Del total del ingreso corriente monetario de los perceptores que vivían en las localidades con menos de 2 500 habitantes, el 21.0 % lo obtuvieron de transferencias de instituciones de gobierno, privadas o de otros hogares; el 52.4 % como remuneraciones por trabajo subordinado y 18.2 % por trabajo independiente. Por el contrario, en las zonas de 2 500 y más habitantes las transferencias representaron el 15.3 % del ingreso de los perceptores, mientras que el 63.9 % del ingreso representó una remuneración por trabajo subordinado (INEGI, 2013).

1.1.4. POBLACIÓN Y POBREZA URBANA Y RURAL

De las 188 mil localidades existentes en el país, 185 mil tienen menos de 2,500 habitantes, lo que les daría el carácter de rurales de acuerdo con el parámetro de caracterización oficial en México. Debido a la constante migración del campo a las ciudades, el número de habitantes de localidades urbanas ha ido en aumento; en contraste, el porcentaje de personas que habitan en comunidades rurales ha disminuido. En 1950 la población rural**,** representaba poco más del 57% del total de la población del país; en 1990 era de 29% y para el 2010, esta cifra disminuyó hasta ubicarse en 22% (INEGI, 2010). Sin embargo, en números absolutos la población rural se ha incrementado, por lo que en el corto y mediano plazo la población rural seguirá siendo muy significativa (Tabla 3).

	Millones de personas			Porcentaje	
Año	Total	Urbana	Rural	Urbana	rural
2000	98.2	73.1	25.1	74.5	25.5
2004	104.2	78.9	25.2	75.8	24.5
2008	106.8	82.8	23.9	77.6	22.4
2010	114.5	89.1	25.4	77.8	22.2
2012	117.4	90.1	27.3	76.8	23.2

TABLA 3. POBLACIÓN URBANA Y RURAL
Fuente: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares-ENIGH

No obstante que la alta tasa de urbanización de México implica que la mayoría (cerca del 69 %) de las personas que viven en pobreza se encuentra en asentamientos urbanos; en 2012, el 61% de los residentes rurales vivía en pobreza, en comparación con el 40% de la población urbana (Tabla 4); así, el reto de reducción de la pobreza a nivel nacional es doble: municipios rurales con grandes porcentajes de pobreza y municipios urbanos con grandes volúmenes de población en pobreza.

	Millones de personas pobres			Porcentaje de población pobre (%)		
Año	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural
2000	40.3	24.1	16.2	41.1	33.0	64.8
2004	38.5	25.6	12.9	37.0	32.4	51.2
2008	47.2	32.9	14.3	44.2	39.8	60.8
2010	52.8	35.6	17.2	46.1	40.4	64.9
2012	53.3	36.6	16.7	45.5	40.6	61.6

TABLA 4. POBLACIÓN POBRE URBANA Y RURAL
Fuente: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares-ENIGH

En general se reconoce a las comunidades rurales, como dispersas y mal comunicadas, con accesos deficientes y de mala calidad de servicios básicos, con menores niveles de participación ciudadana, y donde se asienta la población que percibe menores ingresos, al estar limitados a acceder a los mercados de trabajo convencionales. Los espacios rurales son las áreas que en menor medida han logrado integrarse a las dinámicas de la globalización, convirtiéndose en áreas productivas abandonadas y expulsoras de población, en particular de mano de obra.

CONAPO 2012, con datos del Censo nacional de población y Vivienda de 2010, señala que el país hay 25.6 millones de personas (22.9% de la población total del país) que viven en 103.8 mil localidades de carácter rural. A su vez, existen solamente 630 localidades urbanas en donde residen 70 millones. Además, hay 16 millones de personas que habitan en las más de tres mil localidades semiurbanas[10].

[10] CONAPO (2012) establece tres grandes bloques de tamaños de localidad: las localidades rurales son aquellas habitadas por menos de 2 500 habitantes, las semiurbanas comprenden de 2 500 a 14 999, y las urbanas tienen 15 mil habitantes o más. Bajo este enfoque se vuelve a encontrar el patrón de concentración-dispersión característico de México, dado que 96.6 por ciento de las localidades se ubica en asentamientos rurales, no obstante, las localidades urbanas concentran 62.7 por ciento del total de la población.

En la evaluación de la pobreza en México realizada por el Banco Mundial (2004), se señala que el mejoramiento de algunos indicadores de bienestar tienen un menor impacto en el sector rural; donde el incremento en las desigualdades y los mecanismos de expulsión social encuentran su nicho principal, donde la pobreza hace de la sobreexplotación de los recursos naturales una estrategia equivocada de sobrevivencia, donde la permanencia de fuertes estructuras clientelares dificulta la democratización de los accesos a los apoyos gubernamentales, al monitoreo, a la evaluación y a la rendición de cuentas. Son estos espacios el asiento principal de las familias campesinas y de la población indígena que integran en su mayoría a la población en pobreza extrema.

En relación a la Marginación y al carácter urbano-rural de las localidades, CONAPO (2012) señala que en las localidades rurales, 15% de las viviendas habitadas tiene piso de tierra, mientras que en las de carácter urbano, en sólo 2.8% de las viviendas se presenta esta deficiencia. En las localidades semiurbanas se reporta 7.8% de las viviendas con este tipo de piso. La población analfabeta comprende el 15.7% para las localidades rurales, 9.4% en las semiurbanas y 3.3% en las urbanas. En cuanto al indicador de primaria incompleta para la población de 15 años o más, en las localidades rurales 38.7 % reporta no haber concluido la primaria, mientras que en las semiurbanas el porcentaje es de 26.3 % y en las urbanas es de 13 %.

Por otro lado, los grados de marginación respecto a las localidades de carácter rural muestran que de las 103 810 localidades, 22 409 se ubican en grado de marginación muy alto, lo que corresponde al 21.6 por ciento del total. En tanto, 61 063 localidades tienen un grado de marginación alto, lo que representa 58.8 por ciento del total de las localidades de carácter rural. En el otro extremo, se reportan tres mil localidades rurales de muy baja marginación, que representan un 2.9 por ciento del total de dichos asentamientos.

Por su parte, los asentamientos de carácter urbano no reportan localidades con grado de marginación muy alto, 41.7 por ciento y 32.7 por ciento de este tipo de localidades se ubican en los grados de marginación bajo y muy bajo, respectivamente, al reportar 263 y 206 localidades de las 630 que conforman este conjunto.

El análisis de las localidades de carácter rural evidencia el alto nivel de rezago de estas en cuanto a la oportunidad de tener acceso a bienes y servicios.

Los pobres urbanos y los rurales difieren en sus características económicas, sus fuentes de ingreso y sus patrones de gasto. Los pobres rurales dependen principalmente de la agricultura de subsistencia, autoempleo y actividades no agrícolas, y típicamente no han terminado la educación primaria. En cambio, los pobres urbanos dependen del acceso a empleos asalariados, trabajan principalmente como empleados en el sector de manufacturas o el de servicios y no han terminado el primer ciclo de la educación secundaria.

Si bien es alto el nivel de la población de las localidades rurales que presenta carencias, resalta la gran cantidad de personas con estos mismos déficits en las localidades urbanas.

1.1.5. MARGINACIÓN A NIVEL LOCALIDAD

En los resultados del INEGI del Censo de población y vivienda (2010), se encuentra que la población Nacional esta concentrada en los tres mayores tamaños de localidad, con 53.7 millones de habitantes en solo 131 localidades, lo que representa 48.0 por ciento de la población total. Sin embargo, el 82.5% de las localidades del país tenían una población menor a 500 personas, residiendo en estos asentamientos 10.1 millones de personas (9.1% de la población); en el rango de 1 a 49 habitantes existen 39 439 localidades, habitadas por 900 mil personas (0.8% de la población). En la mayoría de las espacios menores de 500 habitantes se concentran los grados de marginación muy alto y alto.

En las localidades que tienen de 50 a 99 habitantes el 19.2% de la población es analfabeta y 47.5% no concluyó la primaria, y en las localidades de 100 a 499 habitantes 17.4% es analfabeta y 41.9% no concluyó la primaria. En las localidades de entre 100 a menos de 10 mil habitantes se concentra el mayor número de personas en grado de marginación alto (86.6%). En el otro extremo, las localidades con 20 mil o más habitantes aportan la mayoría de las personas en los grados de marginación bajo (65.7%) y muy bajo (94.6%). Estos datos muestran que hay una estrecha relación entre tamaño poblacional y marginación[11], por lo general, la distribución de población lleva a que las demandas se expresen con mayor incidencia en las esferas de decisión, localizadas en las localidades

[11] Con relación a la calidad de las viviendas, los datos muestran que en localidades con menos de 50 habitantes 26.8 por ciento de éstas no tiene energía eléctrica y 59.5 por ciento carece de agua entubada; en cambio, en las localidades con un millón o más de habitantes, solo el 0.2 por ciento de las viviendas no tiene acceso a energía eléctrica y 2.2 por ciento no cuenta con agua entubada.

más grandes, y en consecuencia, el acceso a los servicios es más sencillo en éstas (CONAPO, 2012).

Al examinar el número de localidades a nivel nacional por grado de marginación, se observa que aproximadamente el 80% de las localidades se encuentran en grado muy alto y alto de marginación, y menos de 10 de cada 100 se ubican en categorías de baja y muy baja. De las 107 458 localidades que conforman el universo de análisis del índice de marginación, 22 443 se encuentran en un grado muy alto de marginación, lo que representa 20.9 por ciento del total y 2.1 por ciento de la población, es decir, más de dos millones de personas viven con una débil estructura de oportunidades sociales.

1.1.6. MARGINACIÓN Y CONDICIÓN DE UBICACIÓN

El Consejo Nacional de Población (CONAPO, 2012) agrupa a las localidades rurales en cuatro categorías:

i) Cercanas a ciudades: ubicadas a cinco kilómetros o menos de una localidad de 15 mil habitantes o más; ii) cercanas a centros de población mixtos o en transición: localizadas a 2.5 kilómetros o menos de una localidad de 2,500 a 14,999 habitantes; iii) cercanas a carreteras: situadas a tres kilómetros o menos de un camino transitable durante todo el año; iv) aisladas: el resto de localidades rurales, alejadas de centros de población de mayor tamaño y de vías de comunicación.

Para 2010, CONAPO reporta que más del 90 por ciento de las localidades rurales aisladas presentan grados de marginación alto y muy alto, en tanto que para las localidades rurales cercanas a ciudades el dato es de 60 por ciento. De igual forma sucede con la población, pues poco más del 90 por ciento de los habitantes de localidades rurales aisladas cae en las categorías de alta y muy alta marginación, dato que se reduce a alrededor del 50 por ciento para localidades rurales cercanas a ciudades.

Al analizar las localidades predominantemente indígenas (donde más del 70% de los habitantes habla alguna lengua indígena) se puede observar que casi la totalidad de las mismas se encuentra en los niveles más altos de marginación: 58.1 por ciento con marginación muy alta y 41.5 por ciento con grado alto. En estas localidades, que representan 14.3 por ciento del total de localidades, están asentadas más de 4.6 millones de personas. Solamente nueve de los 15 385 asentamientos indígenas se encuentran en

los grados bajo y muy bajo de marginación, lo cual demuestra el problema estructural característico de las comunidades indígenas.

1.1.7. Las actividades agropepecuarias y el medio rural

Las actividades agropecuarias tienen una gran importancia en el medio rural como fuente de ingresos y proveedor de alimentos. El sector agropecuario desarrolla sus actividades en gran parte de las localidades rurales y aprovecha los recursos naturales, constituyéndose en uno de los principales medios de empleo para la población que reside en el medio rural.

En su Informe sobre el Desarrollo Mundial 2008, el Banco Mundial resalta la importancia que tiene el sector agrícola para los habitantes de las zonas rurales en la oferta de oportunidades para salir de la pobreza y para contribuir al cumplimiento de uno de los objetivos del milenio: reducir en 50% la pobreza y el hambre entre 1990 y 2015. Sin embargo, en México el sector agrícola está altamente rezagado con respecto a los demás sectores y la población rural vive mayoritariamente en pobreza.

Actualmente el valor agregado del sector agrícola representa solamente 3.7 del PIB nacional; si se suma además la producción agroindustrial el aporte del PIB asciende a 9%. En la ultima década la tasa de crecimiento promedio del sector agropecuario fue de 1.6% anual, y en el año 2008 el producto por persona ocupada en la agricultura era apenas 26% del promedio nacional, lo que ubica al sector agrícola-rural en una situación sumamente atrasada respecto del nivel nacional de desarrollo (Gómez, 2013).

El VIII Censo Agrícola, Pecuario y Forestal del Inegi (2007), reporta que más de 50% de la población ocupada en el sector rural la constituyen personas sin tierra, en donde 72.6% de las unidades de producción rural son menores de 5 hectáreas, 22.3% son de entre 5 y 20 hectáreas y únicamente 5.1% son mayores a 20 hectáreas, y la mayoría de las unidades de producción en México destina su producto al autoconsumo, lo que implica un reducido mercado laboral.

1.1.8. Las Políticas de combate a la pobreza en México

Las políticas de combate a la pobreza son un componente de la política social implementada en México, la cual está actualmente a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), quien tiene como objetivo principal contribuir al desarrollo humano sustentable a través del desarrollo de capacidades básicas de educación, salud y

nutrición que permitan una mayor igualdad de oportunidades de ingreso y superación, en especial para la población en condiciones de pobreza (SEDESOL, 2007).

El gobierno de México ha implementado diversas políticas para el combate a la pobreza basadas sobre todo en Programas de Transferencias Condicionadas (PTC) mismos que han ido aumentando en extensión, montos y cobertura. Se trata de programas que procuran aumentar los ingresos de los hogares más vulnerables y a la vez fortalecer las capacidades humanas de los destinatarios, procurando romper la reproducción intergeneracional de la pobreza. Esta política social ha propiciado intensos debates acerca de sus impactos y efectividad en términos de pobreza, si bien sus efectos positivos sobre la salud, educación y nutrición de los receptores parecen ser consistentes.

A continuación se hace una breve descripción de los programas federales más importantes y de mayor cobertura en México, en conjunto, estos programas atienden aspectos de política social como son: redistribuir riqueza, mejorar las condiciones de vida y promover mayor equidad. Los datos que siguen fueron tomados y sintetizados del Cuarto Informe de Labores, de la Secretaría de Desarrollo Social (2010).

Programa Oportunidades. Se inició en 1997 bajo la denominación “Programa de Educación, Salud y Alimentación (Progresa)”, confiere entregas en efectivo asociadas con el cumplimiento de corresponsabilidades (educación, salud preventiva y alimentación, entre otras). Al año 2010 la cobertura del Programa alcanzaba 5.8 millones de familias, en todos los municipios del país, aunque con énfasis en los más marginados; dado que la pobreza se concentra en gran proporción en zonas rurales, de las 100 mil localidades que se atienden, el 99% son rurales y semiurbanas, y 7 de cada 10 beneficiarios vive en localidades menores a 2,500 habitantes, muchos de ellos indígenas. De ahí que los impactos positivos alcanzados por el Programa favorezcan principalmente a la población rural. Evaluaciones externas del programa recalcan impactos significativos en el logro escolar en el largo plazo; clara reducción de prevalencia de anemia en la población beneficiaria menor de dos años; efectos positivos indirectos sobre la inserción laboral por incremento de educación y salud de los beneficiarios; jóvenes beneficiarios que recibieron apoyos por al menos seis años, con escolaridad de primaria y secundaria, y que incrementaron sus salarios en 12% y 14% respectivamente, en comparación con los no beneficiarios.

Liconsa: Busca mejorar los niveles de nutrición de la población en pobreza patrimonial. Esta compañía paraestatal distribuye leche fortificada a un precio subsidiado. Sus beneficiarios son niñas y niños de 6 meses a 12 años de edad, mujeres de 13 a 15 años, mujeres en periodo de gestación y lactancia, mujeres de 45 a 59 años, enfermos crónicos, personas con discapacidad y personas con 60 y más años que viven en condiciones de pobreza patrimonial. Se otorgan entre 4 y 24 litros de leche fortificada a un precio de 4 pesos (en 2010), este programa tuvo una cobertura de alrededor de 6.1 millones de personas (3 millones de hogares).

Fondo Nacional de Habitaciones Populares (Fonhapo): busca mejorar las condiciones habitacionales de la población en situación de pobreza patrimonial. Esto lo busca hacer por cuatro posibles vías: adquisición, construcción, ampliación o mejoramiento de la vivienda. Según la necesidad, la definición del municipio, el nivel de rezago social (alto o muy alto) y la localización de la vivienda, sea una vivienda urbana, semiurbana o rural, los apoyos económicos varían hasta un máximo de 61,200 pesos. A mediados del año 2010, el número de familias beneficiadas por este programa fue de poco más de 73 mil.

Comisión para la Regulación de la Tenencia de la Tierra (Corett): Esta comisión tiene como objetivo regularizar la tenencia de la tierra en donde existan asentamientos humanos irregulares ubicados en predios de origen social (ejidal y comunal) y de propiedad federal. A través de la regularización, también promueve la adquisición y enajenación de suelo y reservas territoriales para el adecuado desarrollo urbano y de la vivienda de la población. La forma en que opera es a través de expropiaciones y convenios a efectos de regularizar y escriturar lotes según su uso y en favor de las familias poseedoras. A mediados de 2010, se habían regularizado alrededor de 43 mil lotes y se habían entregado 61 mil escrituras en todo el país. También se regularizaron predios para usos comunitarios.

Fonart: este programa busca mejorar las fuentes de ingreso de artesanos que habitan en zonas de Atención Prioritaria, o que habitan fuera de éstas y se encuentran en situación de pobreza patrimonial, a través de la mejora de sus condiciones productivas. Busca realizar lo anterior por cuatro conductos: acciones de capacitación integral y asistencia técnica, apoyos a la producción, adquisición de artesanías y apoyos a la comercialización y finalmente por medio de premios en concursos de arte popular. Dependiendo de la acción requerida, los montos económicos de apoyos pueden variar entre 6 mil y 15 mil pesos. Los montos de los premios en concursos pueden variar entre 10 mil y 125 mil

pesos, sea éste un premio otorgado a nivel municipal, estatal, o nacional. Entre septiembre de 2009 y junio de 2010, este programa benefició a 27 mil 884 artesanos, principalmente por medio de la adquisición de artesanías y apoyos a la comercialización y apoyos a la producción.

Diconsa: Esta empresa de participación estatal mayoritaria busca mejorar la alimentación y la nutrición de la población en localidades rurales por medio del abasto de productos básicos y complementarios de calidad en forma económica en tiendas comunitarias. Se focaliza en la población residente en las localidades de alta y muy alta marginación y entre 200 y 2 mil 500 habitantes. A mediados de 2010, se contaba con poco más de 23 mil tiendas comunitarias y se estima que el margen de ahorro en estas tiendas es del 31% en favor de los usuarios.

Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol): Esta institución busca vincular, fortalecer y construir alianzas con OSC, gobiernos locales e instituciones académicas para dar sustento a la política social, a través de la coinversión, asesorías, capacitación e investigación que promuevan la participación comunitaria y la corresponsabilidad ciudadana para el desarrollo integral y equitativo de la sociedad mexicana. A mediados de 2010, este programa otorgó apoyos económicos a más de mil proyectos en 19 convocatorias diferentes y por un monto total de 240 millones de pesos.

Programa 65 y más del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (Inapam): Esta institución tiene a su cargo un programa dirigido específicamente a personas de 65 años de edad o más. Consiste en apoyos económicos mensuales en efectivo (500 pesos) y en acciones dirigidas a aminorar el deterioro de la salud física y mental de los beneficiarios por medio de grupos de crecimiento, clubes y jornadas informativas. En 2010, este programa benefició a poco más de 2 millones de adultos mayores.

Recientemente, en enero de 2013, el gobierno Federal implementó La **Cruzada contra el Hambre**, orientada a la población constituida por personas que viven en condiciones de pobreza multidimensional extrema y que presentan carencia de acceso a la alimentación, siendo una estrategia de inclusión y bienestar social, implementada a partir de un proceso participativo de amplio alcance cuyo propósito es conjuntar esfuerzos y recursos de la Federación, las entidades federativas y los municipios, así como de los sectores público,

social y privado y de organismos e instituciones internacionales, para el cumplimiento de los siguientes objetivos (Presidencia de la Republica, 2013):

I. Cero hambre a partir de una alimentación y nutrición adecuada de las personas en pobreza multidimensional extrema y carencia de acceso a la alimentación; II. Eliminar la desnutrición infantil aguda y mejorar los indicadores de peso y talla de la niñez; III. Aumentar la producción de alimentos y el ingreso de los campesinos y pequeños productores agrícolas; IV. Minimizar las pérdidas post-cosecha y de alimentos durante su almacenamiento, transporte, distribución y comercialización, y V. Promover la participación comunitaria para la erradicación del hambre.

Se contempla implementar La Cruzada contra el Hambre en una primera etapa, en cuatrocientos municipios seleccionados con base en la incidencia de pobreza extrema, así como en el número de personas en esta condición y personas con carencia de acceso a la alimentación.

1.2. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

En el ámbito rural el análisis de la pobreza comprende temas relacionados con la geografía, la cultura, la historia, los mercados y las políticas públicas. En México, las zonas rurales abarcan más del 80% del territorio del país, y alojan aproximadamente a 27.3 millones de personas, es decir el 23.2% de la población total. Los municipios con mayor pobreza se encuentran ubicados en zonas montañosas y de difícil acceso, lo que dificulta la construcción de infraestructura y el suministro de servicios públicos. Estas condiciones dificultan, entre otros aspectos, el acceso a servicios básicos como la educación y la salud; además la dispersión geográfica dificulta la comunicación entre mercados, lo que inhibe las inversiones en proyectos potencialmente rentables con capacidad para generación de empleo.

Los pobres son un grupo heterogéneo y, además de otras dimensiones, su ubicación geográfica es importante en el diseño de intervenciones apropiadas para el alivio de la pobreza. Las oportunidades de generación de ingresos a largo plazo, al igual que las estrategias para enfrentar choques, difieren de manera notable entre las zonas rurales y las urbanas, entre regiones, entre las ciudades y localidades grandes y pequeñas, e incluso, entre barrios y colonias.

Hasta antes del 2008 la medición oficial de la pobreza en México se basaba exclusivamente en una medida monetaria, el ingreso, a través del método conocido como Líneas de Pobreza (LP). No obstante, se considera que la medición de la pobreza a través del ingreso es un método limitado, que únicamente toma en cuenta una de las fuentes del bienestar.

En general se acepta que la pobreza es un fenómeno multidimensional, la dimensión monetaria, medida a través del ingreso, se considera insuficiente para captar toda la complejidad del problema y de sus alcances, así la dimensión no monetaria, que considera el espacio de los derechos sociales, como el rezago educativo o el acceso a los servicios de salud, son vistas como necesarias para obtener una visión más integral. El ingreso es un recurso que permite mejorar las condiciones en muchas de las otras dimensiones, al permitir el acceso a bienes y servicios disponibles en el mercado. Sin embargo, existen bienes y servicios públicos que no pueden adquirirse en el mercado, como la electricidad o el agua entubada. Lo anterior implica que la medición de la pobreza debe reflejar su naturaleza multidimensional.

La marginación se concibe como un problema estructural de la sociedad, en donde no están presentes ciertas oportunidades para el desarrollo, ni las capacidades para adquirirlas. Si tales oportunidades no se manifiestan directamente, las familias y comunidades que viven en esta situación se encuentran expuestas a ciertos riesgos y vulnerabilidades que les impiden alcanzar determinadas condiciones de vida. La discusión sobre el concepto de marginación no es sencilla, su interpretación y la relación con otras problemáticas conforman un campo de estudio que busca aportar soluciones a temas complejos que afectan a toda la sociedad, como son la pobreza y el desarrollo (CONAPO, 2010).

México es el primer país con un marco normativo que crea las disposiciones legales para adoptar una medición oficial de la pobreza que reconoce un carácter multidimensional de la misma, esto permite la elaboración de diagnósticos de mayor profundidad de la problemática existente, para conocer sus causas y permitir la generación de propuestas para su superación.

La finalidad de la presente investigación es medir y caracterizar la pobreza multidimensional de tres comunidades marginadas del país. Al conocer el estado que guardan las dimensiones que conforman el fenómeno de la pobreza en las localidades

estudiadas, se podrán identificar las áreas en las que se requiere reforzar los esfuerzos institucionales para su combate. El hacer una comparación entre comunidades nos permite observar el fenómeno de la pobreza bajo diferentes perspectivas y al mismo tiempo determinar el distanciamiento a nivel local, municipal, estatal y/o nacional, de acuerdo con indicadores oficiales reconocidos.

1.3. OBJETIVOS

El presente trabajo tiene por objetivo general medir y caracterizar la pobreza en tres localidades marginadas de los Estados de México, Querétaro y Oaxaca, así como identificar los principales factores que explican los niveles de pobreza de los habitantes de las comunidades bajo estudio. Los objetivos específicos de trabajo son:

1. Medir el nivel de pobreza de los habitantes de las localidades: ***El Paraíso***, Municipio de Peñamiller, Oaxaca; ***Pachuquilla***, Municipio de Malinalco, Estado de México; y ***San José Pie del Cerro***, Municipio de Santa María Temaxcaltepec, Oaxaca, en las dimensiones de los derechos sociales (educación, servicios de salud, seguridad social, vivienda y servicios básicos en la vivienda, y alimentación) y en la dimensión de bienestar económico (ingreso en los hogares).
2. Relacionar los niveles de pobreza de las localidades estudiadas con sus respectivos municipios, Entidad Federativa y País.
3. Identificar los principales factores que explican los niveles de pobreza de los habitantes de las comunidades bajo estudio.
4. Identificar potenciales áreas de mejora de la política pública para enfrentar los problemas de pobreza de las localidades.

1.4. HIPÓTESIS

1. La población de las localidades estudiadas se encuentra en situación de pobreza tanto en carencias sociales como en carencia de ingreso.
2. Las localidades más aisladas y con menor número de viviendas, hogares y personas, presentan mayor rezago económico y mayores carencias en sus derechos sociales.
3. Los grupos vulnerables de la población presentan las mayores carencias y niveles de pobreza multidimensional.
4. A partir de la caracterización de la pobreza es posible identificar áreas potenciales de mejora de las políticas gubernamentales.

Para llevar a cabo la presente investigación se aplicó la metodología de CONEVAL para la *Medición de la Pobreza Multidimensional* en tres comunidades marginadas del país. Como fuente de información se empleó una base de datos generada en el estudio realizado por la Universidad Autónoma Chapingo denominado: *Propuesta Metodológica para determinar los resultados de corto plazo del combate a la pobreza en comunidades de alta y muy alta marginación*, llevado a cabo en el periodo agosto-diciembre de 2011, mismo que fue financiado por la Secretaría de Desarrollo Social.

En el siguiente capítulo se aborda el concepto de la pobreza y términos asociados, así como algunas teorías relativas a la pobreza que se han desarrollado en diferentes periodos y han influido a lo largo del tiempo para tratar el fenómeno.

CAPITULO II. ASPECTOS TEÓRICOS Y CONCEPTUALES DE LA POBREZA

El estudio y análisis de la evolución de las teorías sobre la pobreza son necesarios porque las estrategias para enfrentar el fenómeno, así como la visión oficial, son el resultado de distintos enfoques a lo largo del tiempo. En esta sección se desarrolla la construcción de las diversas doctrinas sobre la pobreza que han influido directa o indirectamente en la concepción moderna del término, y han ido evolucionando y transformándose a través del tiempo. Las concepciones o visiones de la pobreza se insertan en el pensamiento político y cultural y tienen impacto en la formulación de estrategias para enfrentarla.

2.1. TEORÍAS DE LA POBREZA

2.1.1. LA POBREZA DESDE LA CONCEPCIÓN CRISTIANA

De Ávila (2010) señala que con la aparición del cristianismo la asistencia al desamparado se convierte en una obligación, que posteriormente involucró a gobiernos y poblaciones, además de que el concepto de pobre o pobreza económica se refiere en realidad a la necesidad o necesitado (como condición de excluido de la sociedad). Pone como figura ejemplar a Jesucristo quien vivió una pobreza tan radical que sirvió de modelo a quienes le quisieron seguir; así la pobreza sale de sus fronteras materiales y toma su sentido espiritual y llega a constituir una de las bases del cristianismo.

La pobreza en los evangelios se centra en la forma cómo el bienestar material obstaculiza la consecución del verdadero bien, que es el Reino del Cielo. En *Marcos 14,15* se acepta la existencia de la pobreza como un hecho, dice que los pobres serán siempre entre nosotros y debemos procurarles todo el bien en cualquier momento. En *Mateo 5, 3* se califica a la pobreza como una bendición: “Bienaventurados los pobres de espíritu por que de ellos es el reino de los cielos.” En *Marcos 12,41*, la parábola de la viuda pobre, se hace referencia a la condenación del mal uso de la riqueza y sobre aquellos que no pueden desprenderse de sus bienes para seguir a Jesús.

El discurso de la pobreza dentro de la Iglesia está presente desde hace muchos siglos, se postulan obras de caridad para los pobres, la pobreza es santa y para los santos. Se asigna a las personas afectadas un estatus de victimas inocentes, la caridad toma su papel como “reina de todas las virtudes”.

Para Francisco de Quevedo (1580-1645), la pobreza tiene dos privilegios: por un lado es la voluntad de Dios y por otro ser verdaderamente pobre implica: "una pobreza alabada, estimada, acariciada, socorrida, y asistida y no deja de tener en sí algo de riqueza, pero una pobreza desechada, aborrecida, deshonrada, es verdaderamente pobreza", así la "pobreza" tiene múltiples significaciones, al mismo tiempo es santa, deseada y desechada[12].

La encíclica *Rerum Novarum* (*De las cosas nuevas*) es una carta solemne del papa León XIII (1891), y asienta –entre otras cosas- una crítica al socialismo marxista, es considerada la primera encíclica sobre la cuestión social y se relaciona directamente con los pobres al manifestar que la condición del ser humano no puede ser igualitaria y por ello hay inevitables diferencias en la fortuna de la gente, según la encíclica no se puede en la sociedad civil igualar lo alto con lo bajo; sufrir y padecer es lo humano, y la pobreza esta arraigada en la estructura social de algunos por siempre, se acepta el *status quo* de la división social porque nada de eso importa para la felicidad eterna. La pobreza para el papa León XIII "no es considerada como una deshonra ante el juicio de Dios y no han de avergonzarse por el hecho de ganarse el sustento con su trabajo"; "la clase humilde carente de todo recurso se confía principalmente al patrocinio del Estado", de esta forma se asigna a las personas afectadas un estatus de victimas inocentes.

El papa Juan Pablo II (1991), en la encíclica *centesimus annus* subrayó la actualidad de la carta promulgada cien años antes por el papa León XIII: "Todos estos pasos conservan hoy su validez, sobre todo frente a las nuevas formas de pobreza existentes hoy en el mundo; y además porque tales afirmaciones no dependen de una determinada concepción del Estado, ni de una particular teoría política".

2.1.2. LA POBREZA SEGÚN MARX

Para Marx la pobreza y la miseria es el resultado del trabajo enajenado, que implica que el trabajador desciende al nivel de mercancía, y se vuelve mas pobre a medida que produce más riqueza y a medida que su producción crece en poder y cantidad. "El trabajador se convierte en una mercancía aún más barata cuantos mas bienes crea. La devaluación del mundo humano aumenta en relación directa con *el incremento de valor* del mundo de las cosas", así, la realización del trabajo aparece como una *invalidación* del

[12] Francisco de Quevedo, "*Obras. Caballero del hábito Madrid"*: Publicado por Antonio de Sancha. 1790 pp 228-230. Versión digital: http://www.worldcat.org/title/obras-de-don-francisco-de-quevedo-villegas

trabajador, “el trabajo mismo se convierte en un objeto que puede adquirir sólo mediante el mayor esfuerzo y con interrupciones imprevisibles”, “el resultado necesario de la competencia es la acumulación del capital en pocas manos y, por tanto el restablecimiento del monopolio en una forma terrible”[13]. La situación descrita es un resultado estructural del sistema capitalista, y representan la división de la sociedad en dos clases: los capitalistas (clase dominante y dueña de los medios de producción) y el proletariado (clase explotada y sometida).

Marx refiere que la enajenación del trabajador en su producto no solo significa que su trabajo se convierte en un objeto, sino que existe independientemente, fuera del trabajador mismo y ajeno a él y que se opone a el como un poder autónomo, la vida que el ha dado al objeto se le opone como una fuerza ajena y hostil. El trabajo produce maravillas para los ricos, pero produce privaciones para el trabajador.

Hannah Arendt (1967), señala que para Marx la pobreza es el resultado de la explotación llevada a cabo por una clase gobernante que posee los instrumentos de la violencia, por eso la pobreza es en sí un fenómeno político, no natural, producto no de la escasez, sino de la violencia y la usurpación.

2.1.3. La pobreza y el Estado de bienestar

El enfoque del Estado de bienestar tiene su origen en los movimientos socialistas del siglo XIX, pero la obra que influye de manera fundamental es la *Teoría General* de Jhon Maynard Keynes (publicada en 1936), donde se postula la obligación del Estado a la atención de los pobres mediante una política que fomente el pleno empleo, la política de distribución, y control de mercado, buscando una disminución de los conflictos sociales y el restablecimiento de la paz social. El Estado debe ser *responsable* por el bienestar de la sociedad, tiene que luchar contra los males de la escasez, la enfermedad, la ignorancia, la miseria y la ociosidad; garantizando un nivel mínimo de vida en tiempos de enfermedad, desempleo y jubilación.

En este enfoque la pobreza es un resultado disfuncional del desarrollo económico y social, un efecto de los mecanismos auto reguladores; así, la pobreza es un producto del mal funcionamiento de los sistema estatal y social; ambos sistemas no son autónomos y

[13] Marx, Karl. “Manuscritos económico-filosóficos”, en: Fromm, E. “Marx y su concepto del hombre”, México. Fondo de Cultura económica. 2009 (vigésima reimpresión), pp 103-105.

autorregulados, sino partes de un sistema mayor que los incluye. Se asume que el Estado puede controlar o neutralizar los efectos disfuncionales del desarrollo económico y social (el eje central de esta visión es la influencia y acción por parte del Estado), interviniendo para satisfacer las necesidades sociales. Para resolver el problema de la pobreza debe haber un Estado fuerte, rico y eficaz, siendo así una institución necesaria para la coexistencia y la realización de los seres humanos.

Montagut (2008), señala que existe consenso de que el objeto de la política de bienestar es la satisfacción de las necesidades humanas, pero no hay acuerdo sobre como se satisfacen esas necesidades y cuales son; las necesidades humanas responden a un determinado nivel de desarrollo social, son producto de la acción humana y evolucionan y se transforman formando parte del proceso histórico.

2.1.4. EL MODELO NEOLIBERAL EN LA POBREZA

El neoliberalismo es un movimiento fundamentado en la reducción de la burocracia y en un Estado débil, abogando por soluciones basadas en el libre mercado. De acuerdo con el concepto liberal la pobreza es un fenómeno inevitable, porque la sociedad funciona con una disposición espontanea, con una racionalidad inherente de competitividad, y los "ganadores o los mejores" en el seno de la sociedad son los que obtienen los mayores beneficios, lo que ocasiona que el orden social natural produzca inevitablemente a los pobres. El Estado no interviene o interviene lo menos posible.[14]

Las concepciones asociadas al *neoliberalismo* surgen en la segunda mitad del siglo XX, a través de la influencia de intelectuales de la Universidad de Chicago. La visión neoliberal de la pobreza tiene sus bases en pensadores reconocidos como Friedrich von Hayek, Milton Friedman, Gary S. Becker y Douglas North, entre otros, quienes influyeron en las concepciones oficiales de organismos financieros internacionales como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, responsables de las políticas de estabilización y ajuste estructural, para crear los programas contra la pobreza, proponiendo combatirla a través de programas de asistencia social condicionada (*cash conditional transfers*).[15]

[14] El pensamiento liberal se remite a los conceptos de "la mano invisible" y el papel mínimo del Estado, del libro "*La riqueza de las naciones*", de Adam Smith, publicado originalmente en 1876.

[15] En México surge el programa Oportunidades en 1997, en la administración del Presidente Ernesto Zedillo.

Para Hayek (1978:44-45) la pobreza es relativa en el sentido de la incapacidad de algunos para alcanzar una etapa mas evolucionada de una parte de la sociedad y no gozan los "resultados de la civilización", por eso en cada etapa las cosas mas deseadas solo pueden ser proporcionadas para algunos y pueden ser accesibles para todos solo a través de cada vez mas progreso".

Para Friedman la política monetaria por sí misma promueve la estabilidad económica y no es necesaria la intervención del Estado, ya que una regulación excesiva o inadecuada del Estado puede provocar pobreza. En la visión de Friedman y Rose (1983:351) se destaca la lucha contra la inflación ya que ésta es una "enfermedad peligrosa y a veces fatal, que si no se remedia a tiempo puede destruir a la sociedad"[16].

Se estimula la creación de programas para la gente pobre con una orientación focalizada, bajo la condición de no distorsionar el mercado o impedir su funcionamiento. Los salarios y la legislación en materia de salarios mínimos "significarán necesariamente que habrá menos puestos de trabajo disponibles que antes y menos puestos que personas en busca de trabajo" (Friedman, 1972:198).

Becker (1993:385) define a la pobreza como la falta de capital humano, relacionada con la desigualdad –"diferencias en talentos, antecedentes familiares, legados y otros activos"-, por eso en la teoría del capital humano la gente evalúa racionalmente los costos y beneficios de sus actividades como la educación, formación, gastos para la salud migración y la formación de hábitos que alteran radicalmente la forma en que están. Detrás de esa evaluación racional se encuentra la búsqueda del progreso económico. Los hombres y mujeres mas educados tienden a invertir más en su salud y en la salud de sus hijos. La forma de combatir a la pobreza estriba en las inversiones en el capital humano que tienen efectos diversos en los ingresos, el empleo y otras variables económicas.

El enfoque neoliberal concibe al ser humano como una "tuerca" dentro del sistema capitalista, por lo que promueve la inversión en el capital humano: la salud, alimentación y educación de la gente pobre para su incorporación en el sistema productivo y el mercado de trabajo, buscando el progreso y el crecimiento económico.

En América Latina desde de la caída de Salvador Allende en Chile se implementa el modelo neoliberal. En el caso de México a partir de la Administración del presidente

[16] La inflación es un fenómeno monetario debido a un aumento mas rápido de la cantidad de dinero que de producción: Friedman, M. y Rose. 1983. Libertad de elegir. Barcelona. Ed. Orbis S.A. p. 351.

Miguel de la Madrid las reformas orientadas al mercado influyeron en la política de gasto público y social en la atención de la población mas pobre.

2.1.5. La Visión Cepalina de la pobreza

A través de las ideas de Juan Noyola, Raul Prebisch y Aníbal Pinto, la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) -en la década de los años cincuenta-, desarrollaron un enfoque basado en la división internacional del trabajo que ponía como antagónicos y a la vez complementarios o dos grupos de países: los del centro y los de periferia (Lichtensztejn, 2001).

En la concepción de Prebisch (1970), los países del centro, a diferencia de los de la periferia se consideraban pioneras en las esferas de la producción industrial e innovación tecnológica y los países de la periferia se caracterizaban por la producción de materias primas y por una agricultura deficiente; de esta manera las estructuras económicas, institucionales y organizacionales fueron sometidas a la dependencia del progreso técnico desarrollado en los países centrales con lo que la relación centro-periferia extendió las fuentes de desigualdad entre ambos grupos de países, siendo la pobreza implícitamente el resultado de esta relación, la acumulación del capital produce cada vez mas grandes brechas sociales. Para Prebisch los problemas de desarrollo económico y social son básicamente problemas de previsión del futuro; señala que el Estado debe intervenir para alentar el ahorro personal y el de las empresas, acrecentado el ahorro gubernamental mediante el sistema tributario, ya sea para invertirlo directamente o para encausarlo hacia la iniciativa privada.

El objetivo de la corriente Cepalina era hacer viable la opción de la Industrialización como medio para avanzar hacia un proceso de desarrollo más igualitario en América Latina, reduciendo las brechas entre los países de Centro y periferia, promoviendo el modelo de sustitución de importaciones y la modernización de los sectores atrasados. Las recomendaciones de la CEPAL incluían en sus inicios: una intervención más activa del Estado en la política económica, un proteccionismo de la industria nacional con una disminución gradual conforme se desarrollará la industria, el fomento de los mercados internos y regionales, impulsando la integración de América Latina. Sin embargo, a pesar de los planteamientos, el desarrollo “hacia dentro” no rompió los círculos viciosos de desigualdad y pobreza.

Los obstáculos estructurales (dependencia tecnológica, concentración de la tierra, ineficiencia productiva) impidieron el desarrollo latinoamericano en las siguientes décadas. Se consideraba que América Latina estaba cada vez mas integrada a la dinámica capitalista global, generando desigualdad y asimetría, con un control creciente de empresas y capital extranjero, lo que llevaba a un alto consumo de bienes duraderos para el sector alto de la sociedad, y marginación y creciente pobreza para una gran cantidad de la población (producto del estancamiento, endeudamiento externo y altos índices inflacionarios).

El pensamiento Cepalino en América Latina tiene una gran aceptación en los círculos gubernamentales y académicos; actualmente la CEPAL es una institución con influencia neoliberal y esta enfocada a labores de cooperación internacional para el desarrollo.

2.1.6. La visión del Banco Mundial y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Dadas las dimensiones que ha alcanzado a nivel mundial la pobreza [17], múltiples organismos e Instituciones nacionales e Internacionales han intervenido para colaborar en su combate y disminución. El Banco Mundial (BM) y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) han ejercido gran influencia en esta discusión.

El PNUD tiene extensas publicaciones e informes sobre pobreza a nivel Mundial, regional y nacional, que contienen una gran cantidad de información basada en investigaciones de primer nivel, sin embargo, el Banco Mundial ejerce una mayor influencia en las políticas públicas nacionales y regionales dada su amplia capacidad y recursos económicos y políticos sobre un tema tan sensible como la pobreza; no obstante el Banco Mundial ha sido criticado por su intromisión en los procesos de transformación económica en un buen número de países subdesarrollados, que han dejado como resultado crisis económicas, vulnerabilidad y rezago social.

[17] Más de 1,200 millones de personas viven en pobreza extrema en todo el mundo (con un ingreso inferior a $1.25 dólares al día) -especialmente mujeres y niñas-, sin el acceso a una atención de la salud, un saneamiento adecuado, una enseñanza de calidad y una vivienda digna. “Demasiados jóvenes carecen de trabajo y de aptitudes que atiendan las demandas del mercado; el aumento de la desigualdad en muchos países, tanto ricos como pobres, fomenta la exclusión de las esferas económica, social y política; los efectos del cambio climático y la pérdida de la diversidad biológica afectan especialmente a los más pobres. Todo esto justifica la necesidad de contar con instituciones sólidas y receptivas” (Ban Ki-moon, 2013).

El PNUD se especializa en políticas públicas para erradicar la pobreza, fomentando una gobernabilidad democrática, un medio ambiente sostenible y la igualdad de género, entendiendo que el desarrollo humano va de la mano con el fortalecimiento de las capacidades individuales, los distintos actores de la sociedad, los gobiernos y las instituciones. PNUD, utiliza el Índice de Desarrollo Humano (IDH) como una alternativa al Producto Interno Bruto (PIB) para medir el desarrollo. El IDH sitúa en el centro de su análisis la libertad individual para elegir lo que queremos hacer en la vida, y es un concepto impulsado por la Naciones Unidas desde 1990[18].

Según Mahbub ul Haq, creador del Informe sobre Desarrollo Humano, el objetivo principal del desarrollo es ampliar las opciones de las personas; estas opciones pueden cambiar con el tiempo y no necesariamente reflejarse en el crecimiento económico de un país; frecuentemente las personas valoran factores como un mayor acceso al conocimiento, mejores servicios de nutrición y salud, protección contra el crimen y la violencia física, una adecuada cantidad de tiempo libre, libertades políticas y culturales y un sentido de participación en las actividades comunitarias; así el objetivo del desarrollo es crear un ambiente propicio para que las personas disfruten de una vida larga, saludable y creativa (PNUD, 2013).

En el primer *Informe sobre Desarrollo Humano* (PNUD, 1990), se señala que el desarrollo humano implica libertad económica, política y social; la oportunidad de ser creativo y productivo; respetarse a sí mismo y disfrutar de la garantía de los derechos humanos. El desarrollo incluye el aumento de las capacidades humanas (salud, conocimientos y destrezas) y el uso que se le da a las capacidades adquiridas (descanso, producción, o actividades sociales, culturales y políticas). Así el desarrollo abarca más que la expansión de la riqueza o los ingresos, su objetivo central es el ser humano; el proceso de desarrollo debe por lo menos crear un ambiente propicio para que las personas tanto individual como colectivamente puedan desarrollar todos sus potenciales y contar con una oportunidad razonable de llevar una vida creativa conforme a sus necesidades e intereses.

[18] El primer ***Informe sobre Desarrollo Humano***, publicado en 1990, comenzó con una premisa simple que ha orientado todo su quehacer posterior: “La verdadera riqueza de una nación está en su gente”. Al corroborar este enfoque con un cúmulo de datos empíricos y una nueva forma de concebir y medir el desarrollo, el Informe ha tenido un profundo impacto en las políticas de desarrollo en todo el mundo (PNUD, 2013).

En 1990 el PNUD introdujo una nueva forma de medir y concebir el desarrollo mediante la combinación de indicadores de esperanza de vida, logros educacionales e ingresos en un Índice de Desarrollo Humano compuesto: el IDH. Lo innovador del IDH fue la creación de una estadística única que serviría como marco de referencia tanto para el desarrollo social como para el económico.

El IDH define un valor mínimo y uno máximo para cada dimensión (denominados objetivos) y luego muestra la posición de cada país con relación a estos valores objetivos, expresados mediante un valor entre 0 y 1. La cantidad de países cubierta por el IDH es determinada por la disponibilidad de datos. Con el fin de permitir comparaciones entre países, el IDH se calcula, en la medida de lo posible, sobre la base de datos de los principales organismos internacionales de estadísticas y de otras fuentes confiables disponibles cuando se redacta el Informe[19].

En la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas, celebrada en el año 2000, los principales líderes mundiales acordaron instaurar objetivos y metas medibles, con plazos definidos, para lidiar con la pobreza, la hambruna, las enfermedades, el analfabetismo, la degradación del ambiente y la discriminación contra la mujer. Estos objetivos y metas, que constituyen la esencia del PNUD, se llaman ahora "Objetivos de Desarrollo del Milenio".

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) comprometen a la comunidad internacional a una visión expandida de desarrollo, que implica promover el desarrollo humano como la clave para sustentar el progreso social y económico en todos los países, y se reconoce la importancia de crear una asociación mundial para el desarrollo. El primero de los objetivos es erradicar la pobreza extrema y el hambre[20], reduciendo a la mitad en el año 2015, la proporción de personas cuyos ingresos sean inferiores a $1 dólar por día (Banco Mundial, 2013).

[19] Para el año 2012 el Índice de Desarrollo Humano de México se ubico en 0.775, lo que ubica al país en el grupo de Desarrollo Humano Alto, con una esperanza de vida al nacer de 77.1 años, una escolaridad promedio de 8.1 años y un Ingreso Nacional Bruto Per cápita de $12, 947 dólares; colocando a México en el lugar numero 61 de 186 países (PNUD, 2013).

[20] Los demás objetivos del milenio son: Lograr la enseñanza primaria universal; promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer; reducir la mortalidad infantil; mejorar la salud materna; combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades; garantizar la sostenibilidad del medio ambiente; y fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

2.2. CONCEPTOS DE POBREZA Y RELATIVOS A LA POBREZA

Derivado de la multifactorialidad del fenómeno de la pobreza es necesario la definición del fenómeno y conceptualización de términos relacionados directamente con el presente estudio de caracterización de la pobreza.

2.2.1. DEFINICIÓN DE POBREZA

No existe una definición unánime del concepto de pobreza[21]. La definición de pobreza representa dificultades al debatir que es un concepto que abarca muchos campos de estudio, sin embargo el elemento central para la comprensión del fenómeno de la pobreza será la *carencia[22] o escasez de algún bien*, y la carencia será entendida conforme al tipo de sociedad en que se viva, pudiendo abarcar carencia de dinero, alimentación, cultura, salud, poder o algún otro bien necesario para vivir[23].

Banco Mundial (en su *Informe sobre el Desarrollo Mundial de 1990)*, utilizó el concepto tradicional derivado de las ciencias económicas para definir la pobreza como: la incapacidad de lograr un estándar mínimo de vida, este enfoque involucraba el nivel de consumo o de ingreso, y ciertas dimensiones de bienestar, como salud y educación. Más recientemente (en el informe de 2001-2002), se amplió la definición para incluir conceptos como vulnerabilidad, exposición al riesgo y la falta de voz y poder.

Naciones Unidas (PNUD, 1997) se refiere a la pobreza como la incapacidad de las personas de vivir una vida tolerable; una vida tolerable incluye una vida larga y saludable, tener educación y tiempo para la recreación, gozar de libertad política y respeto de los

[21] Paul Spicker (1999) identifica once posibles formas de interpretar esta palabra: *necesidad, estándar de vida, insuficiencia de recursos, carencia de seguridad básica, falta de titularidades, privación múltiple, exclusión, desigualdad, clase, dependencia y padecimiento inaceptable*. Simón Maxwell (1999), enumeró nueve conceptos estrechamente relacionados con el significado de la palabra pobreza: *bajos niveles de ingreso y consumo, subdesarrollo humano, exclusión social, malestar, falta de capacidades, vulnerabilidad, medios de vida no sostenibles, falta de necesidades básicas, privación relativa.*

[22] La carencia hace referencia al objeto o bien del cual no se dispone en abundancia suficiente para la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales.

[23] La pobreza denota exclusión de un nivel de vida socialmente aceptado y abarca una serie de privaciones de bienes materiales y necesidades suplementarias para el bienestar, la concepción de pobreza es distinta en diferentes sociedades y en diferentes momentos históricos, así la definición de pobreza estará socialmente determinada y cambiará con el tiempo.

derechos humanos, tener seguridad personal, acceso al trabajo productivo y remunerado, oportunidad de participar en la vida comunitaria.

Según Amartya Sen (2000), la pobreza debe concebirse como la privación de las capacidades básicas y no meramente como la falta de ingresos; donde las capacidades son las libertades efectivas, es decir el conjunto de opciones disponibles a las personas en términos de sus posibilidades de *hacer* o de *ser*. La pobreza debe comprenderse como la falta de derechos y la denegación de capacidades; la pobreza no solo es la falta de ingresos, sino la negación de llevar una vida digna; la pobreza denota falta de acceso a la educación, salud, seguridad, participación política. Es la negación al ser humano de llevar una vida plena, de explorar al máximo sus capacidades.

Amartya Sen redefine la pobreza incorporando un aspecto básico, señalado también por Adam Smith en su obra *La riqueza de las naciones*: la autoestima y el auto respeto de los pobres. Adam Smith hablaba de la importancia de entender la pobreza como la posibilidad de presentarse públicamente sin sentir vergüenza. Para Sen, la pobreza, si obviamente tiene mucho que ver con la privación de recursos económicos, es también la privación del sentido de valor personal, del honor y del respeto público. Este aspecto de la pobreza es relativo, personal y contextual, y no se puede medir de manera precisa y generalizada.

Altimir (1979, p. 1) definió la pobreza como “un síndrome situacional en el que se asocian el infra consumo, la desnutrición, las precarias condiciones de vivienda, los bajos niveles educacionales, las malas condiciones sanitarias, una inserción inestable en el aparato productivo, actitudes de desaliento y anomia, poca participación en los mecanismos de integración social, y quizá la adscripción a una escala particular de valores, diferenciada en alguna medida de la del resto de la sociedad”.

Boltvinick y Hernández (1999) en otra acepción de la definición de pobreza la definen como la carencia de satisfactores necesarios para sustentar la vida del hombre, basada en el concepto de “necesidades humanas”, que no dependen de la cultura o del tiempo histórico de una sociedad precisa, siendo las mismas en todo momento y lugar (necesidad de salud, de alimento, de protección) lo que variará son los insumos que saciaran éstas necesidades, mismos que sí están determinados socioculturalmente.

Pfefferkorn (2007), citado por Zbigniew (2012:20), menciona que la pobreza es multidimensional porque que se inscribe en un proceso acumulativo, definiendola como la

acumulación de defectos o carencias que tienden a reforzarse mutuamente, estos defectos se relacionan con tres campos: la pobreza es el *no tener*, el *no poder* y el *no saber.* En este enfoque se revela el conflicto social, pues se concibe a la pobreza como el efecto de las relaciones desiguales conflictivas dentro de la sociedad, y esta distribución desigual propicia un sentimiento de injusticia entre sus miembros.

Para Zbigniew (2012:41), la pobreza extrema en América Latina es "la exclusión social, es la inequitativa distribución del ingreso, son las *favelas*, es la falta de trabajo, es la delincuencia, es la vida real de todas las personas que sufren marginación, exclusión, pobreza, enfermedades, es siempre muy real y fuera del ideal del derecho como emancipación de la libertad".

CEPAL/DGEC (1988) la define como: la realidad de los hogares que no reunen, en forma estable, los recursos necesarios para satisfacer las necesidades básicas de sus miembros. Para Altimir (1979) la pobreza es un síndrome situacional en el que se asocian el infra consumo, la desnutrición, las precarias condiciones de vivienda, los bajos niveles educacionales, las malas condiciones sanitarias, una inserción inestable en el aparato productivo o dentro de los estratos primitivos del mismo, actitudes de desaliento y anomía, poca participación en los mecanismos de integración social, y quizás la adscripción a una escala particular de valores, diferenciada en alguna manera de la del resto de la sociedad.

Al concepto de pobreza se han incluido dimensiones no materiales o simbólicas, como el empleo de varios signos de modernidad como: la habilidad analítica, la capacidad de procesamiento de información, las capacidades de comunicación y de gestión con el fin de poder participar plenamente del mundo globalizado y adaptarse a las nuevas formas de trabajo y producción. Si la pobreza se define en términos de falta de bienestar o de recursos para una buena calidad de vida, entonces se requiere poner atención en variables como disponibilidad de tiempo libre, seguridad ciudadana, resguardo a la violencia pública y doméstica, protección de situaciones catastróficas, etc. (CEPAL, 2003).

El concepto de la pobreza corresponde al espacio intelectual e institucional, y debe cubrir a la población que es ajena a una "calidad de vida aceptable". La visión de la pobreza esta necesariamente influida por los grupos dominantes en la sociedad (políticos, intelectuales, organismos internacionales, y los propios pobres), la definición de pobreza podría ser distinta en diferentes sociedades y en diferentes períodos, un "estándar de vida

aceptable" será diferente en México que en Estados Unidos, es decir la visión de pobreza cambiara según el contexto ideológico y temporal.

2.2.2. DEFINICIÓN OFICIAL DE LA POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El enfoque económico se ha centrado en caracterizar la pobreza con una visión concerniente a necesidad, estándar de vida e insuficiencia de recursos. Para este enfoque, los indicadores de bienestar más aceptados han sido el consumo de bienes o el ingreso disponible.

Las concepciones sobre la pobreza y el desarrollo mas recientes, fortalecen la visión multidimensional de la pobreza y se van quedando atrás los que ven el crecimiento económico como un fin y no como un medio. En términos generales los distintos autores relacionan a la pobreza con la privación material y económica, el bajo nivel de educación y salud, la desigualdad, la vulnerabilidad y la exclusión social. No obstante que el discurso internacional se ha ampliado para dar paso a factores no económicos, en la práctica existe una polémica en cuanto a qué factores, económicos o no económicos, merecen más atención, y hay dificultades para proponer formas de medición de las nuevas variables.

En México en el año 2009 se aprobó oficialmente el documento técnico denominado "Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México" (CONEVAL, 2009), mismo que tiene el propósito de una identificación adecuada de las personas o grupos sociales en situación de pobreza y en el cual se reconoce que las carencias asociadas a cada uno de los espacios imponen una serie de limitaciones específicas que violan la libertad y la dignidad de las personas, la presencia simultánea de carencias en los espacios de los derechos sociales y del bienestar económico agrava de forma considerable sus condiciones de vida.

Puesto que se trata de derechos sociales garantizados por la Constitución Mexicana, cualquier privación social tiene un interés fundamental. Sin embargo, para propósitos de política pública, es prioritaria la atención de las personas que, además de sufrir carencias sociales, también tienen un ingreso insuficiente.

De acuerdo con el documento, una persona está en situación de pobreza multidimensional cuando sufre carencias tanto en el espacio de bienestar económico como en el de derechos sociales. En otras palabras: "Una persona se encuentra en

pobreza multidimensional si no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social, y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades" (CONEVAL, 2009: 20)[24].

2.2.3. Pobreza Absoluta y Pobreza Relativa

Una de las principales cuestiones sobre el tema de la pobreza ha girado alrededor de los conceptos de pobreza *absoluta* y pobreza *relativa***.** Peter Townsend (1979), señalo que las necesidades de la vida no son fijas, continuamente están siendo adaptadas y aumentadas conforme ocurren cambios en una sociedad y en sus productos; la pobreza absoluta es la incapacidad de sostener los medios o ingresos necesarios para consumir las calorías necesarias para proteger la vida y asegurar la propia reproducción biológica; mientras, que la pobreza relativa es la ausencia de fondos adicionales que permiten la participación en la vida cotidiana de la sociedad. La diferencia entre *absoluto* y *relativo* reside en la condición en que se constituyen socialmente las necesidades; así, la pobreza relativa es diferente en distintos contextos y sociedades. En el punto de vista relativo, las personas evalúan su propio bienestar en función del bienestar de los demás. Una persona con un nivel de ingreso especifico, puede no sentirse pobre en una sociedad de recursos limitados, pero si vive en una sociedad opulenta, sus ingresos pueden ser escasos para permitir que se integre adecuadamente en la sociedad.

2.2.4. Marginalidad, Marginación, Pobreza y Exclusión

Frecuentemente se utilizan estos términos para explicar un mismo fenómeno, sin embargo, aún cuando existe una relación directa, presentan diferencias.

El objeto de estudio de la marginalidad envuelve a los individuos marginados, en particular a los urbanos, entendidos como aquellos que están en el límite y no son parte ni del campo que los expulsa, ni de la ciudad que no los recibe, son aquellos individuos que no están en la estructura de la sociedad, solamente ocupan una parte del territorio, y quedan fuera de los patrones sociales, económicos y políticos. Esta visión no permite establecer medidas claras para atacar el problema, ni identifica a los realmente marginados. La marginalidad cubre diferentes dimensiones: ecológica, socio-psicológica, socio-cultural, económica y política (CONAPO, 2012).

[24] En el capitulo V se abordara de una manera más amplia el enfoque oficial de medición de la pobreza en México, así como los indicadores que la constituyen.

Para Consejo Nacional de Población (CONAPO, 2012) la marginación es un fenómeno estructural múltiple que valora dimensiones, formas e intensidades de exclusión en el proceso de desarrollo y disfrute de sus beneficios; y cubre el conjunto de problemas (desventajas) sociales de una comunidad o localidad, haciendo referencia a grupos de personas y familias; la marginación es un problema estructural de la sociedad en donde no están presentes ciertas oportunidades para el desarrollo, ni las capacidades para adquirirlas, lo que expone a las familias y comunidades que viven esta situación a riesgos y vulnerabilidades que les impiden alcanzar mejores condiciones de vida. El objeto de estudio de la marginación es analizar y comparar distintos estratos de la sociedad. En 1990, CONAPO desarrollo el índice de marginación, para establecer un parámetro analítico que permita entender cuándo un sector de la sociedad se encuentra en una situación donde no están presentes las oportunidades para el desarrollo, ni la capacidad para encontrarlas. Este análisis otorga herramientas que permiten cuantificar la situación de las entidades, los municipios y las localidades.

Pobreza y marginación aluden a dos fenómenos estructurales diferentes dentro de una localidad, donde el punto de encuentro es el espacio geográfico. La pobreza alude a las características endógenas y la marginación a características de carácter exógeno o estructural, la marginación se puede observar de manera independiente del habitante de la localidad. Para la medición de la pobreza se toma como unidad la familia, caracterizándola como un sistema social pequeño y como una unidad natural, con una clara vinculación entre el individuo y la sociedad; la información para la medición se extrae de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH); el índice de marginación toma como unidad de análisis los espacios geopolíticos y los espacios territoriales más reducidos como las localidades, la información se obtiene de los censos nacionales (CONAPO, 2012).

Estas distintas mediciones en términos operativos son complementarias: las mediciones de pobreza aportan información respecto a las características de las familias, en tanto que el índice de marginación las ubica geográficamente, la marginación implica un problema estructural en donde la falta de oportunidades está presente en los sectores de la sociedad que padecen estas desigualdades.

La exclusión se encuentra implícita en la definición de marginación y se debe entender como un proceso en el cual las estructuras sociales no han incluido a la totalidad de la sociedad en los beneficios generados por el desarrollo.

2.2.5. DIMENSIONES DE LA MARGINACIÓN

El Consejo Nacional de Población (CONAPO, 2012), señala que desde 1990 en México se consideran tres dimensiones de la marginación en las localidades Nacionales, mismas que son supuestas en sentido privativo, es decir, como déficits:

1. **Educación.** Integrada por dos indicadores: la capacidad de leer y escribir un recado, y la terminación de la educación primaria (que es considerada como el cumulo mínimo de conocimientos brindado por el sistema educativo nacional). Así los indicadores de la educación son:
   a) Porcentaje de la población de 15 años a más analfabeta.
   b) Porcentaje de la población de 15 años o más sin primaria completa.
2. **Vivienda.** Integrada por cinco indicadores socioeconómicos:
   c) Porcentaje de viviendas particulares sin excusado.
   d) Porcentaje de viviendas particulares sin energía eléctrica.
   e) Porcentaje de viviendas particulares sin agua entubada.
   f) Promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas.
   g) Porcentaje de viviendas particulares habitadas con piso de tierra.
3. **Ingreso.** Para la medición de este indicador CONAPO considera un indicador indirecto correspondiente a la disponibilidad de bienes, usando como indicador *proxy*, la disponibilidad de refrigerador en las viviendas, así el indicador socioeconómico relativo al ingreso es:
   h) Porcentaje de viviendas particulares habitadas que no disponen refrigerador.

Todos los indicadores denotados (a-h) forman el Índice de marginación, que señala la Intensidad global de la marginación socioeconómica.

2.2.6. VULNERABILIDAD

Hardy (2011), distingue a la vulnerabilidad, como la diversidad de grupos sociales que, siendo o no técnicamente pobres, enfrentan condiciones de estructurales de mayor indefensión, como bajos ingresos, empleos precarios, hogares con un solo perceptor de ingresos, como en el caso de las mujeres jefas de hogar, y familias con personas dependientes (niños, adultos mayores, personas enfermas o con discapacidad).

2.2.7. LAS NECESIDADES BÁSICAS Y LAS NECESIDADES COMPLEMENTARIAS

Para caracterizar la pobreza deben considerarse los bienes que deberán ser considerados como necesarios y/o indispensables, lo que implica diversas graduaciones y tipos de pobreza, así como definir las necesidades fundamentales del individuo que a la vez son definidas por la sociedad, el proceso histórico y sistema de consumo. Existe un conjunto de necesidades humanas básicas cuya ausencia caracterizará la pobreza y para determinarlas se han hecho análisis profundos de los elementos socioculturales, patrones de consumo y preferencias que los individuos aprecian como necesario e imprescindible para la determinación de un nivel mínimo de consumo.[25]

El estudio y caracterización de la pobreza va en la vía de identificar las necesidades humanas más importantes; considerando a las *necesidades básicas o primarias* como aquellas que son atemporales y universales, es decir, presentes en toda cultura y en todo tiempo histórico. En un segundo nivel se encuentras las necesidades complementarias o secundarias creadas por el contexto sociocultural.

El reconocimiento de las fuentes de bienestar y las necesidades mínimas de individuos y comunidades, permite al Estado y sociedad civil, la construcción de políticas publicas destinadas a la atención de los sectores sociales mas vulnerables, mismas que dependerán de la percepción de la pobreza en momentos coyunturales y de la política económica y social.

Boltvinick y Hernández (1999:55) señalan que la satisfacción de las necesidades dependen de seis fuentes de bienestar que son: 1) el ingreso corriente; 2) los derechos de acceso a servicios o bienes gubernamentales de carácter gratuito (o subsidiado), 3) la propiedad de activos que proporcionan servicio de consumo básico; 4) los niveles educativos, las habilidades y destrezas entendidas como la capacidad de entender y hacer; 5) el tiempo disponible para la educación, la recreación, el descanso y las labores domesticas y 6) los activos no básicos o la capacidad de endeudamiento.

En el siguiente capitulo se aborda el tema de Medición de la pobreza en sus distintas vertientes y caracterizaciones.

[25] En México el CONEVAL realizó diversos foros con expertos en pobreza para determinar las Línea de Bienestar y la Línea de Bienestar mínimo, mismas que se utilizan como referencia para la Metodología de medición multidimensional de la pobreza, que se abordaran en el capitulo III.

CAPITULO III. LA MEDICIÓN DE LA POBREZA

En el estudio y caracterización de la pobreza, una de las limitantes que se presenta es la manera en la cual se mide o cuantifica a las personas pobres, dadas las diferentes concepciones de pobreza, existe cierta ambigüedad en el término. Esta situación es de importancia mayúscula ya que en base a la definición de pobreza y a la metodología para su medición, se sustentaran las estrategias de política económica y política social para enfrentar este problema. Solo conociendo las cifras de pobreza se podrán tomar medidas apropiadas, diagnosticarla y combatirla.

La medición de la pobreza es una tarea que abarca aspectos conceptuales y metodológicos muy variados, que deben ser abordados por el investigador al elegir un método de medición. Cualquiera que sea la elección, el proceso de medición involucra generalmente dos elementos: la identificación de las personas que se considera pobres y la agregación del bienestar de esos individuos en una medida de pobreza (Feres y Mancero, 2001).

Al medir la pobreza se busca contabilizar e integrar a todas aquellas personas clasificadas como pobres con el fin de planificar las mejores políticas públicas; para ello el Estado destina importantes fondos gubernamentales para la generación de información estadística (a través del INEGI y otras instituciones), misma que sirve de materia prima para la elaboración de estrategias y análisis sociales y económicos.

La medición de la pobreza dependerá de manera significativa del concepto de pobreza adoptado para su medición. Los resultados obtenidos de diferentes investigaciones podrán variar de acuerdo al método de medición de la pobreza utilizado.

En este capitulo se exponen de manera simplificada los principales métodos de medición de la pobreza que se han elaborado por diferentes entes e Instituciones, mismos que están basados en las diferentes concepciones de pobreza, así se abordarán: el Método de la Línea de Pobreza, el método de Necesidades Básicas Insatisfechas, el método de Medición Integrada de la Pobreza y finalmente el Método de medición multifuncional de la Pobreza desarrollado por CONEVAL y que es el método oficial en México desde el año 2009.

3.1. EL MÉTODO DE LA LÍNEA DE POBREZA (LP)

Es el método mas utilizado a nivel mundial. En este método se establece un valor per cápita de una canasta mínima de consumo necesario para sobrevivir, utilizando una canasta de bienes básicos para diferenciar lo distintos niveles de pobreza. Es un procedimiento indirecto que utiliza el ingreso o el gasto en el consumo como medidas de bienestar.

Se clasifica como pobres a aquellas personas u hogares con un ingreso insuficiente para adquirir bienes y servicios básicos, cuyo costo viene determinado por una "línea de pobreza". De manera simplificada el procedimiento consta de los siguientes pasos: a) construir una canasta básica de bienes y servicios, b) estimar el valor de la canasta básica y, por lo tanto el ingreso necesario para adquirirla y c) clasificar como pobres a aquellas personas cuyo ingreso sea inferior para adquirir dicha canasta (Feres, 1997).

Cetré (2006), señala que la Línea de pobreza es uno de los métodos para determinar las condiciones de pobreza absoluta, donde se fija cierta cantidad de ingreso por debajo de la cual una persona se considera pobre. La línea de pobreza extrema o absoluta fija el ingreso mínimo necesario para obtener una canasta alimentaria que cubra los requerimientos de nutrición básicos de una persona; la distancia entre el nivel de ingreso de una persona y la línea de pobreza se conoce como brecha de pobreza (el concepto se puede entender como el ingreso adicional que requiere un pobre para dejar de serlo).

El procediminto más usual de construir una canasta de bienes y servicios consiste en elaborar una canasta básica de alimentos, cumpliendo con requisitos nutricionales establecidos, estimando el valor de los bienes a precios de mercado, y multiplicando el valor por un índice que dé cuenta de los gastos en los bienes y servicios básicos no alimentarios. Esta metodología sólo es posible a través de la elaboración de encuestas en los hogares.

De esta manera se realizan tres tipificaciones de pobreza:

1. *Pobreza extrema*: cuando el ingreso per cápita se encuentra por debajo del monto mínimo necesario que le permita solventar sus necesidades básicas o cubrir el valor de la canasta mínima alimentaria;

2. *Pobreza no extrema*: ubica a quienes tienen un ingreso o gastos per cápita por arriba de la línea de pobreza extrema, pero debajo de la línea de "pobreza total"; es decir cuando pueden financiar el costo de una canasta mínima de alimentos pero no el costo de una canasta mínima total (que comprende los bienes alimentarios y los no alimentarios).

3. *No pobres*: a quienes tienen ingresos o gastos per cápita por arriba de la línea de pobreza total.

El procedimiento para calcular el costo para satisfacer las necesidades no alimentarias, se basa en la relación existente entre los gastos en alimentación y los gastos totales de consumo en los distintos estratos de hogares, fundamentalmente aquellos que pertenecen al denominado grupo de referencia.

Una de las restricciones que presenta el método, es que la información recogida en las encuestas no es suficiente o bien goza de cierta imprecisión (correspondiente a los problemas de no respuesta, la cobertura incompleta del concepto de ingreso investigado, y la subdeclaración de ingresos o consumo que señala el encuestado), lo que puede distorsionar los resultados y aumentar involuntariamente la medición de la pobreza. Otra limitación relativa a las encuestas es la inconsistencia de los datos generados por diferentes fuentes y la aptitud al responder a las necesidades por las políticas y programas sociales, lo que ha llevado a la proliferación de encuestas, o a ampliar el contenido de los cuestionarios para obtener mas información de lo que es razonable esperar del tipo de encuesta e instrumentos utilizados.

Feres (1997) señala que debido a las limitaciones de las líneas de pobreza o el ingreso se deberían reconocer las economías de escala relacionadas a diferentes tamaños de hogares, así como los efectos de la específica composición de sus miembros de acuerdo a su edad, sexo, etcétera, y la estructura de consumo que conduce a las diferentes etapas de ciclo de vida familiar; por lo que estas medidas de equivalencia tendrían que considerarse al momento de fijar el nivel de bienestar de las familias.

En México, la mayoría de las estimaciones de la pobreza se han calculado con base en la determinación de la insuficiencia de los ingresos de las personas para satisfacer sus necesidades básicas de la población.

Para efectos de estimar la pobreza por ingresos, el Coneval había venido utilizando la especificación de este método conforme a las recomendaciones metodológicas

propuestas por el Comité técnico de medición de la pobreza (CTMP), mismo que estableció tres líneas de pobreza: lp1, lp2 y lp3. El valor de la primera está determinado por el costo de la canasta básica alimentaria que se supone permite satisfacer los requerimientos nutricionales de las personas. Las otras dos líneas de pobreza intentan dar cuenta del hecho de que los seres humanos deben satisfacer, además de la alimentación, un conjunto de otras necesidades básicas. Por ello, el valor de la lp2 expresa el ingreso que requeriría un hogar para satisfacer sus necesidades de alimentación, salud, educación, vivienda, vestido y transporte, en el supuesto de que todos los recursos monetarios del hogar se destinaran a satisfacer exclusivamente esas seis necesidades. Por último, la tercera línea de pobreza representa el ingreso necesario para que una persona pueda satisfacer la totalidad de sus necesidades esenciales (CTMP, 2005).

3.2. EL MÉTODO DE NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS (NBI)[26]

En el método de *Necesidades Básicas Insatisfechas* la pobreza se mide directamente en función de las carencias en necesidades específicas, por lo que es necesario definir con precisión las necesidades del ser humano consideradas como básicas o esenciales. Este enfoque marcó un cambio del énfasis economicista a una preocupación humanista con fines sociales.

El método consiste en seleccionar un conjunto de necesidades y definir un número de elementos que logren su satisfacción, por ejemplo: alfabetismo en educación, acceso al agua potable y energía eléctrica para la vivienda, etc., con la finalidad de calcular la población que no se encuentra bajo los estándares previamente especificados. Al incluirse diversas dimensiones de manera simultánea es posible la identificación de los hogares con carencias, así como del número de personas que se encuentran en situación de pobreza (Hernández, 2001).

La información utilizada en este método es recopilada a través de estadísticas de población y vivienda. Estas estadísticas permiten obtener el nivel de segregación geográfica que se requiere para que la proyección de la pobreza sea útil en la identificación de necesidades especialmente definidas. Es fundamental elegir indicadores

[26] Descripción basada en: Feres, J.C. y Mancero X. 2001. "El método de las necesidades básicas insatisfechas (NBI) y sus aplicaciones en América Latina". CEPAL-

adecuados para representar las necesidades básicas de la población, el proceso para hacer la selección de los indicadores consta de cuatro pasos (Feres y Mancero, 2001):

1) determinar el número de necesidades básicas mínimas susceptibles de estudiarse con la información del censo[27];

2) elegir indicadores censales que representen dichas necesidades;

3) definir el nivel critico de satisfacción para cada necesidad y,

4) asegurar que los indicadores seleccionados correspondan a situaciones de pobreza.

El primer paso en el proceso de selección de indicadores es determinar el conjunto de necesidades que deben ser satisfechas por un hogar para que su nivel de vida sea considerado digno, de acuerdo a los estándares de la sociedad a que pertenece. Es posible distinguir entre necesidades "absolutas" y "relativas". Las primeras son aquellas cuya satisfacción es indispensable para la existencia humana, independientemente del medio social en que se desenvuelve la persona. A medida que se logran progresos económicos, la satisfacción de ciertas necesidades "absolutas" se vuelve cada vez más fácil de garantizar. Sin embargo, este proceso trae consigo el surgimiento de otras necesidades, relacionadas con la "privación relativa" que pueden experimentar los miembros de una sociedad.

El segundo paso en el proceso de selección de indicadores consiste en determinar cuáles son las dimensiones factibles de ser medidas dentro de cada necesidad básica, y qué variables censales serán utilizadas para dar cuenta de dichas dimensiones. El cuadro siguiente muestra las dimensiones para definir los niveles de pobreza, clasificándolas de acuerdo con la necesidad básica que representan y con las variables censales que se deben cuantificar.

[27] El grupo de necesidades básicas a tomar en cuenta está restringido por la fuente de información utilizada; las necesidades consideradas suelen limitarse a las siguientes cuatro categorías: i) Acceso a una vivienda que asegure un estándar mínimo de habitabilidad para el hogar. ii) Acceso a servicios básicos que aseguren un nivel sanitario adecuado. iii) Acceso a educación básica. iv) Capacidad económica para alcanzar niveles mínimos de consumo (Feres y Mancera, 2001).

La determinación de las necesidades básicas depende del entorno cultural y económico del país o región donde se está midiendo la pobreza. Las dimensiones del método de NBI consideradas por la CEPAL[28] son descritas a continuación:

Necesidades Básicas	Dimensiones	Variables Censales
A) Acceso a la vivienda	a) Calidad de la vivienda	i) Materiales de construcción utilizados en piso, paredes y techo
	b) Hacinamiento	i) Número de personas en el hogar ii) Número de cuartos de la vivienda
B) Acceso a servicios sanitarios	c) Disponibilidad de agua potable	i) Fuente de abastecimiento de agua en la vivienda
	d) Tipo de sistema de eliminación de excretas	i) Disponibilidad de servicio sanitario ii) Sistema de eliminación de excretas
C) Acceso a educación	e) Asistencia de los niños en edad escolar a un establecimiento educativo	i) Edad de los miembros del hogar ii) Asistencia a un establecimiento educativo
D) Capacidad económica	f) Probabilidad de insuficiencia de ingresos del hogar	i) Edad de los miembros del hogar ii) Ultimo nivel educativo aprobado iii) Número de personas en el hogar iv) Condición de actividad

TABLA 5. NECESIDADES BÁSICAS, DIMENSIONES Y VARIABLES CENSALES
Fuente: Feres y Mancero (2001) en base a CEPAL/PNUD (1989).

A) Calidad de la vivienda: para que una vivienda cumpla con un nivel mínimo de habitabilidad, debe ofrecer protección contra diversos factores ambientales -aislamiento del medio natural-, privacidad y comodidad para llevar a cabo ciertas actividades biológicas y sociales -aislamiento del medio social-. Para evaluar la capacidad de la vivienda de aislar a los individuos del medio natural, los indicadores usualmente utilizados son el tipo de vivienda y los materiales de construcción de la misma (materiales predominantes en piso, paredes y techo, o de su estado de conservación). Para dar cuenta de la capacidad de aislamiento del medio social que proporciona una vivienda, se suele utilizar como indicador la condición de hacinamiento que presenta, es decir, el número de personas por cuarto disponible.

B) Condiciones sanitarias: CEPAL señala que el análisis de las condiciones sanitarias de una vivienda suele llevarse a cabo a través de dos indicadores: la disponibilidad de agua potable y el acceso a servicios sanitarios para el desecho de excretas.

[28] Estos indicadores son utilizados frecuentemente en los mapas de pobreza de América Latina.

C) Educación: CEPAL/PNUD (1989), reportado por Feres y Mancera (2001) señalan que la educación constituye un requerimiento mínimo para que las personas puedan incorporarse adecuadamente a la vida productiva y social. Con base en esto, puede decirse que la falta de educación representa una severa limitación para poder escapar de la pobreza, y puede generar un círculo de perpetuación de la misma.

D) Capacidad económica: La capacidad económica tiene como objetivo reflejar la disponibilidad de los recursos que requiere el hogar para satisfacer sus necesidades disimiles a la alimentación como son el vestido, el transporte, etcétera.

3.3. MÉTODO DE MEDICIÓN INTEGRADA DE LA POBREZA (MIP)

Beccaria y Minujin (1987) compararon los métodos de Necesidades Básicas Insatisfechas y Línea de Pobreza, encontrando diferencias en la población identificada como pobre según la metodología utilizada y reportando una intersección de ambos métodos mucho más pequeña de lo que se abría esperado; de acuerdo con los autores, la explicación de los resultados es debida a que cada metodología mide un tipo de pobreza distinto: el método de NBI identifica a los pobres *estructurales* mientras que el de Línea de Pobreza detecta la pobreza *pauperizada*.

De esta manera Beccaria y Minujin (1987) combinaron de forma matricial las metodologías de NBI y de LP, en la que en lugar de clasificar a los pobres de acuerdo a un criterio, construyeron una matriz en la cual se clasifica por un lado a los pobres y no pobres de acuerdo al criterio de LP y por otro a los no pobres de acuerdo con el criterio de NBI. Así los hogares o personas que se ubiquen dentro de las casillas por ambos métodos serán clasificados como indiscutiblemente pobres. En la matriz la población se clasifica en cuatro categorías: pobre por ambos métodos, no pobre por ambos, pobre sólo por NBI y pobre sólo por LP.

Los pobres deben concebirse no simplemente en función de su ingreso escaso, sino de sus necesidades insatisfechas. Se debe medir y evaluar la pobreza de manera directa a partir de las necesidades insatisfechas, así como de manera directa a partir del ingreso o poder adquisitivo para adquirir bienes y servicios, lo que representa una ventaja del método de Medición Integrada de la Pobreza, proporcionando una imagen mas extrema y absoluta de la pobreza y de las distintas carencias, e incrementando la consideración de combatir la pobreza e indigencia.

Las restricciones que se le atribuyen a este método son que no toma en cuenta ni la brecha ni la distribución de la pobreza, y su incapacidad para derivar un índice de pobreza que vaya más allá de la incidencia, unido a las limitaciones propias del método de Línea de Pobreza (LP) y de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI).

Lerner (1996) destaca que el método de MIP, aparece como un método demasiado complejo y poco práctico para evaluar y ponderar la pobreza, llegando el método a exagerar la pobreza e incrementándola de tal manera que no genera confianza en su aplicación. En el MIP original se consideran pobres tanto a los que tienen una necesidad básica insatisfecha, como a los que poseen insatisfacciones en muchas necesidades. Para ejemplificar esta deficiencia, señala que no puede ser igual carecer de alimentación que carecer de una vivienda adecuada, o carecer de calzado que no tener servicios de agua y drenaje.

Boltvinik (2003) desarrolla una variante mejorada, considerando las seis fuentes de bienestar, constituyendo una medición multidimensional de la pobreza, haciendo énfasis en el tiempo disponible para educación, recreación, descanso y tareas domesticas. El autor, combina la variante de Necesidades Básicas Insatisfechas con la variante de la canasta normativa generalizada de Línea de Pobreza e incorpora un indicador de pobreza en el tiempo[29].

3.4. MEDICIÓN MULTIDIMENSIONAL DE LA POBREZA: MÉTODO DE CONEVAL[30]

México es el primer país cuyo marco legal crea las disposiciones para adoptar una medición de la pobreza que reconoce el carácter multidimensional de esta problemática social. La presente sección comprende los criterios metodológicos que el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) ha adoptado para

[29] Para medir la pobreza de tiempo se utiliza el índice de exceso de tiempo de trabajo (ET) el cual depende del tiempo de trabajo extra domestico por todos los miembros del hogar y de los requerimientos de trabajo doméstico que están en función del tamaño del hogar, de la presencia de menores de diez años, del acceso a servicios para el cuidado de los menores, de la necesidad de acarreo de agua y de la carencia de equipo ahorrador de trabajo domestico (refrigerador, lavadora, licuadora, y vehículo de motor). Implícitamente contempla un tiempo necesario para el cuidado y aseo personal, alimentación y tiempo libre.

[30] En esta sección se presenta una síntesis de la metodología. Para una exposición detallada y ampliada del Método, consultar los textos: “Informe de la Pobreza Multidimensional en México, 2008” (CONEVAL, 2010) y “Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México” (CONEVAL, 2009).

la medición multidimensional de la pobreza en México. La metodología ha sido desarrollada a partir de las disposiciones contenidas en el marco normativo del Estado mexicano, así, la Ley General de Desarrollo Social (LGDS) establece que el CONEVAL debe medir la pobreza de forma multidimensional tomando en cuenta por lo menos los siguientes indicadores: ingreso corriente per cápita; rezago educativo promedio en el hogar; acceso a los servicios de salud; acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda; acceso a los servicios básicos en la vivienda; acceso a la alimentación y el grado de cohesión social.

La medición multidimensional de la pobreza adoptada por el CONEVAL, concibe a la pobreza a partir de tres grandes espacios analíticos: 1) el bienestar económico, 2) los derechos sociales y 3) el contexto territorial[31]:

3.4.1. El bienestar económico

El espacio de bienestar económico, medido a través del ingreso, permite conocer las necesidades que pueden ser satisfechas mediante la adquisición de bienes y servicios que se obtienen en el mercado con recursos monetarios, lo cual hace posible estudiar el efecto de la generación y distribución del ingreso en los niveles de pobreza.

Para identificar a la población con carencia en el espacio del bienestar económico se utiliza el ingreso corriente, el cual se compara con una línea de pobreza que especifica la cantidad monetaria mínima que se requiere para que una persona satisfaga sus necesidades básicas. En esta dimensión se distinguen dos líneas de carencia: la línea de bienestar económico (LBE), que mide el potencial del ingreso para satisfacer la totalidad de necesidades alimentarias y no alimentarias de las personas (incluyendo los gastos de transporte, vivienda, educación, salud, vestido, calzado y esparcimiento); y la línea de bienestar económico mínimo (LBM), que permite determinar si el ingreso total de una persona es suficiente para adquirir los bienes de la canasta alimentaria -en la elaboración

[31] Los individuos y los hogares desempeñan un papel central en la consideración de los espacios asociados al bienestar económico y a los derechos sociales, en tanto que el espacio del territorio trata de conceptos relacionales correspondientes a comunidades y colectividades sociales. El concepto y la definición de pobreza utilizada en esta metodología considera sólo los espacios del bienestar económico y de los derechos sociales. El contexto territorial (y en particular la cohesión social) se concibe como una importante herramienta de análisis sobre el entorno en el cual se desenvuelven los procesos sociales que comprenden u originan la pobreza (CONEVAL, 2009).

de la canasta alimentaria se consideran además del consumo de alimentos, las necesidades calóricas, proteicas y de micronutrientes- (CONEVAL, 2010).

3.4.2. Los derechos sociales

El espacio de derechos sociales es una herramienta útil para el análisis de los avances y restricciones que persisten en el ejercicio de los derechos sociales, en concreto aquellos que la Ley General de Desarrollo Social establece como integrantes de la pobreza. El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo; el acceso a los servicios de salud; el acceso a la seguridad social; la calidad y espacios en la vivienda; los servicios básicos en la vivienda; y el acceso a la alimentación. Para descubrir a la población con carencias por derechos sociales, primero se identifican las carencias de cada uno de los indicadores que forman este espacio y se genera una variable dicotómica que permite distinguir si una persona presenta o no carencia en la dimensión respectiva. Estos indicadores toman el valor uno cuando el individuo tiene la carencia, y cero en caso contrario.

El índice de privación social es el resultado de la suma de los seis indicadores asociados a las carencias sociales. En virtud de la indivisibilidad de los derechos sociales, se dice que una persona tiene carencia en esta dimensión cuando el índice de privación social es mayor que cero, es decir, cuando experimenta al menos una de las seis carencias sociales (CONEVAL, 2010).

3.4.3. El contexto territorial

La incorporación del espacio de contexto territorial dentro de la medición de la pobreza hace posible analizar el efecto de los fenómenos y problemáticas de las comunidades y localidades en las opciones de vida de toda persona, en especial la cohesión social y el disfrute de un medio ambiente sano; esto permite vincular el concepto de pobreza con la creación de mecanismos de integración y cooperación social, así como con la búsqueda de un desarrollo sustentable.

3.4.4. Combinación de los espacios de bienestar económico y los derechos sociales

CONEVAL (2010) señala que las mediciones realizadas en los ámbitos del bienestar y los derechos generan un espacio bidimensional en el que se puede clasificar toda la

población del país[32]; la metodología reconoce tanto a la población en situación de pobreza como a aquellos grupos de la población que no necesariamente son pobres, pero que tienen carencias, ya sea por ingreso o por carencias sociales, así como a quienes no son pobres ni vulnerables; agrupándose en los siguientes grupos poblacionales de interés para la política social:

1. **La población pobre multidimensional.-** Población cuyo ingreso es inferior a la Línea de Bienestar y que padecen al menos una carencia social (presenta carencias en ingreso y derechos sociales). En la Gráfica 4 de la página siguiente, dicha población está localizada en el área formada por la intersección de las áreas debajo de la Línea de Bienestar Económico (LBE) y a la izquierda de C=1, donde C representa el número de carencias sociales de una persona. En esa área se encuentran todas las personas que tienen un índice de privación mayor o igual que uno (es decir, sufren una o más carencias sociales) y su ingreso no les permite alcanzar la línea de bienestar.

2. **La población vulnerable por carencias sociales**.- Aquella que, a pesar de tener un ingreso igual o superior a la LBE, su índice de privación es mayor a uno, es decir, tiene una o más carencias sociales.

3. **La población vulnerable por ingresos**.- La que cuenta con un ingreso menor de la LBE y que no tiene carencias sociales.

4. **La población sin carencias sociales y con un ingreso superior a la LBE**.- Agrupa a quienes no son ni pobres multidimensionales ni vulnerables; no presentan carencias sociales y su ingreso es superior o igual a la Línea de Bienestar Económico.

[32] La identificación de las personas pobres es resultado de una medida bidimensional que se representa de la siguiente manera: el espacio del bienestar se representa en el eje de las ordenadas y el de los derechos sociales en el de las abscisas, la metodología utiliza una valoración bidimensional y no un índice sintético único para identificar la población en pobreza; una vez determinado su ingreso y su índice de privación social, cualquier persona puede ser clasificada en uno, y sólo uno, de los grupos descritos.

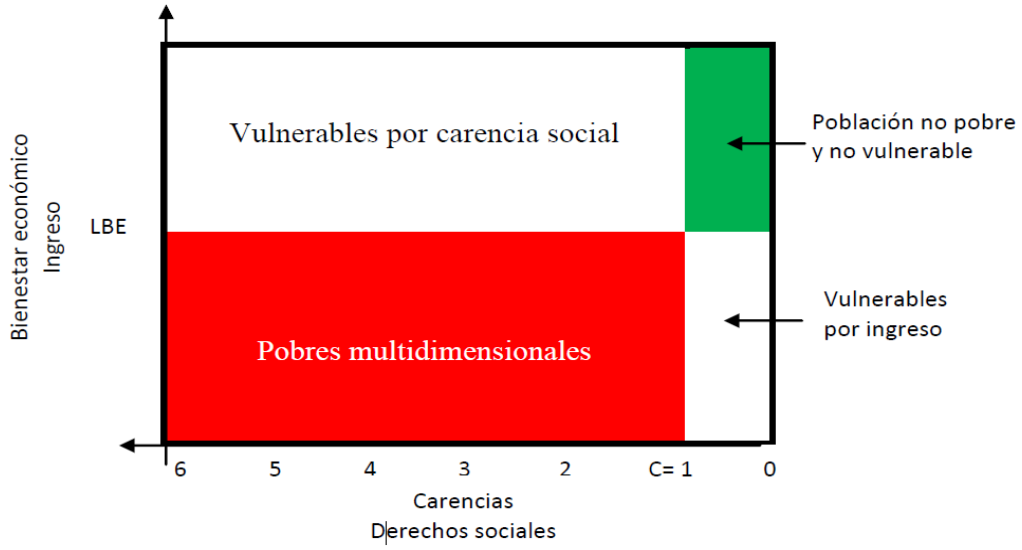

GRÁFICA 4. IDENTIFICACIÓN DE LA POBREZA MULTIDIMENSIONAL

Fuente: CONEVAL 2010, pág. 20

5. La metodología empleada por el CONEVAL también permite identificar dos tipos de pobreza multidimensional: la extrema y la moderada. **Los pobres multidimensionales extremos** son aquellas personas que padecen tres o más carencias sociales y cuyo ingreso es inferior a la línea de bienestar mínimo. **Los pobres moderados**, se refiere a la población cuyo ingreso es mayor o igual a la línea de bienestar mínimo y padece al menos una carencia social; o la población cuyo ingreso es inferior a la línea de bienestar mínimo y padece una o dos carencias sociales (Gráfica 5).

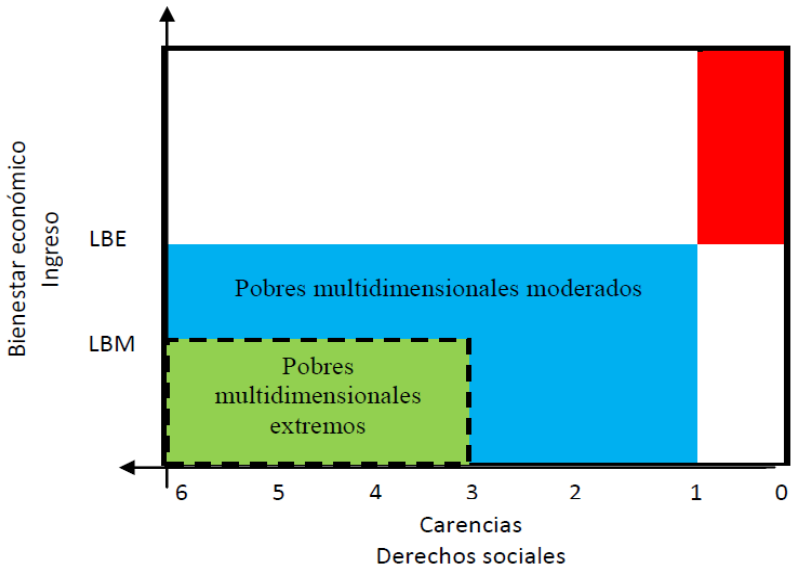

GRÁFICA 5. IDENTIFICACIÓN DE LA POBREZA MULTIDIMENSIONAL MODERADA Y EXTREMA

Fuente: CONEVAL 2010, pág. 20

3.4.5. AGREGACIÓN E INTENSIDAD DE LA POBREZA MULTIDIMENSIONAL

Las medidas agregadas de pobreza deben asegurar la comparabilidad de las mediciones de pobreza a nivel nacional, estatal y municipal y a lo largo del tiempo, permitiendo valorar la contribución de los estados y los municipios a la pobreza nacional. Con ello posibilita el conocimiento de la participación de cada una de las dimensiones. Así, esta metodología emplea tres tipos de medidas agregadas de pobreza: la incidencia, la profundidad y la intensidad (CONEVAL, 2009).

Las Medidas de incidencia.- Se refieren al porcentaje de la población o de un grupo de la población específico que padece algún tipo de carencia económica o social, por lo tanto, también permite determinar el número de personas en esa condición; además, hace posible la descomposición de la población pobre de acuerdo con su lugar de residencia, de manera que se puede conocer la contribución de los estados y municipios al total de la pobreza, así como la desagregación según otras variables, como la edad, el sexo, el origen étnico, entre otras.

Las medidas de profundidad.- Se reportan para los espacios de bienestar económico y de derechos sociales: La profundidad del bienestar económico está dada por la distancia promedio del ingreso de la población con un ingreso inferior a la LBE, respecto de esta misma línea. La profundidad de los derechos sociales esta dada por el índice de privación social, calculado mediante el número promedio y la proporción promedio de carencias sociales y se calcula para: i) la población en pobreza multidimensional; ii) la población en pobreza multidimensional extrema; iii) la población con ingresos superiores a la línea de bienestar que tiene al menos una carencia; y iv) para la población con al menos una carencia social.

La medida de intensidad.- Se construye a partir de la multiplicación de una medida de incidencia y una medida de profundidad. Concierne únicamente al espacio de los derechos; permite realizar diagnósticos sensibles a los cambios en las condiciones de vida de la población en situación de pobreza multidimensional. Se interpreta como el cociente del número de carencias sociales existentes en la población pobre respecto al máximo posible de privaciones que podría experimentar toda la población. Es importante mencionar que la medida de intensidad, además de que puede ser desagregada para

distintos subgrupos poblacionales, ayuda a conocer la contribución a la pobreza multidimensional de las distintas carencias que presenta la población.

En resumen, CONEVAL (2010) señala que las Medidas de Incidencia permiten conocer el porcentaje de la población que es pobre multidimensional o que tiene carencias de educación, salud, seguridad social, vivienda y alimentación; mientras que las medidas de profundidad e intensidad dan cuenta del número promedio, la proporción media y el número total de carencias sociales de las personas, así como la proporción de carencias de la población pobre respecto al máximo posible que podría experimentar la población total del país; se muestra que una metodología multidimensional tiene, las siguientes beneficios: a) ayuda a valorar la proporción y el número de personas que disponen de un ingreso insuficiente para satisfacer sus necesidades; b) incorpora al análisis de la pobreza otras dimensiones relacionadas con los derechos sociales de la población; c) amplía la riqueza analítica de la medición al identificar tanto la población pobre como la vulnerable, ya sea por carencias o por ingreso; c) permite conocer el número de carencias que padece, en promedio, la población pobre y la población vulnerable por carencias; y d) posibilita identificar el número total de carencias sociales que deben ser resueltas, tanto en el país como en cada entidad federativa.

En el capítulo siguiente se aborda el marco referencial relativo a investigaciones sobre el tema de la pobreza, realizados en diferentes períodos y con diferentes enfoques y metodologías; estudios a nivel regional y nacional.

CAPITULO IV. MARCO TEÓRICO

La pobreza ha sido ampliamente estudiada y analizada a través del tiempo por muy diversos autores y enfoques. A continuación se abordan algunas investigaciones relativas al tema de la pobreza.

4.1. ESTUDIOS E INVESTIGACIONES SOBRE POBREZA

Anthony Atkinson (1987), señala que los primeros estudios científicos sobre pobreza se atribuyen a dos investigadores ingleses: Charles Booth (1892) y Seebohm Rowntree (1901), el primero adoptó la observación con un intento sistemático de medición de la problema al elaborar un mapa de pobreza en Londres; Rowntree inventó la línea de pobreza basado en el mínimo requerimiento de alimentos para garantizar la sobrevivencia física al estudiar a los pobres de York y Londres. La línea de pobreza se mantiene vigente como método de medición y comparación del grado de pobreza de un individuo, hogar o país.

Aleksandr Chayánov (1974), en estudios realativos a la economía campesina y la pobreza rural en la década de 1920 advirtió la debilidad de los campesinos ante las variaciones del clima, así como el impacto de los conflictos sociales sobre los niveles de bienestar de la familia; señalando que el modo de producción campesino esta sometido a leyes y tendencias externas, provenientes del modo de producción dominante. Fue el primero en llamar la atención sobre los fenómenos cíclicos de la pobreza.

En México en los años ochenta se reafirma el reconocimiento de los problemas sociales como pobreza, desigualdad y exclusión. Los objetivos sociales pasan a una esfera independiente de la política económica, formando un espacio de naturaleza asistencial, no obstante, la atención primaria del gobierno gira en torno a los grandes problemas del ámbito económico como la inflación, las tasas de interés, evolución de las reservas monetarias, balanza comercial, tipo de cambio y otras variables de corte económico.

Santiago Levy (2006) establece que cualquier evaluación de los programas para el alivio de la pobreza debe comenzar con un análisis de la naturaleza y las dimensiones de este fenómeno. La pobreza no es un problema unidimensional; los pobres de México constituyen grupos muy heterogéneos que plantean diferentes desafíos para la política económica y que requieren distintos programas para ayudarlos.

Diversos estudios muestran evidencia consistente de que el crecimiento económico, la equidad, las fuentes de empleos estables y bien remunerados, y la educación básica en México son factores determinantes para ayudar a los individuos a salir de la pobreza tanto extrema como moderada, siendo el impacto mayor a mayores niveles educativos y para el medio rural.

Köbrich, Villanueva y Dirven (2003) señalan que el riesgo y la vulnerabilidad a cambios o "*shocks*" externos está profundamente ligado a la pobreza, debido a que los hogares con pocos recursos tienen una mayor posibilidad de afectación por patrimonios insuficientes en cantidad y/o productividad; para disminuir el impacto de posibles eventos catastroficos, los hogares con pocos activos siguen estrategias que, aumentan las posibilidades de mantenerlos como hogares pobres, generando un círculo vicioso. Este círculo vicioso se debe a que la inseguridad del hogar afecta la estructura y el uso de sus activos, limitando la inversión en alternativas rentables, especialmente cuando el entorno es incierto y la irreversibilidad importante, obligándolo a mantener portafolios de activos que probablemente son adecuados para garantizar el consumo, pero que no necesariamente son muy productivos (la continuidad de los cultivos tradicionales en el sector campesino, especialmente el más pobre, son un reflejo de esta situación).

Morley (2003) establece que en América Latina los programas orientados a la reducción de la pobreza buscan intervenir con cuatro grandes tipos de acciones: transferencias de ingresos; lograr que los pobres sean más productivos a fin elevar sus ingresos; satisfacer las necesidades básicas de los pobres; y extender la participación de los pobres en la de toma de decisiones (empoderamiento). Señala que los programas deben orientarse a reducir la pobreza y aumentar la producción actual o potencial, restringiendo las transferencias directas en dinero esencialmente a las personas de edad y a los discapacitados; para todos los demás, los incentivos deben ir en la dirección de la superación de la pobreza gracias a su propio empeño, quedando como papel fundamental del Gobierno y de la sociedad el asegurar que el entorno sea propicio, de proveer acceso a los requerimientos mínimos básicos (capital, infraestructura y servicios esencialmente), buscando ingresos dignos y que haya la inversión necesaria en bienes públicos.

López (2006) critica el gasto público hacia la agricultura y las áreas rurales en países en desarrollo, por ser orientado a bienes privados más que públicos, demuestra que el gasto en bienes privados tiende a ser regresivo e, incluso, a tener impactos negativos sobre el crecimiento.

Dollar y Kraay (2002), citados por Hernández (2009), encuentran que la participación del ingreso que recibe el quintil más bajo de la población se mantiene relativamente constante con el crecimiento económico de los países, y esa regularidad persiste entre regiones, periodos, niveles de ingreso y tasas de crecimiento, es decir, independientemente de las modalidades adoptadas por el crecimiento económico, a mayor crecimiento mayor será el abatimiento de los niveles de pobreza absoluta. Elementos determinantes del crecimiento, como los procesos para reducir la inflación, o la disminución del tamaño del gobierno, no sólo aceleran el crecimiento económico en general, sino que en especial acrecientan la participación del quintil más pobre. Los autores encuentran, que otras políticas pro-pobre generalmente utilisadas -como los son los gastos en educación y en salud- no ejercen estadísticamente el efecto esperado sobre los ingresos del estrato menos favorecido de la sociedad.

El Banco mundial (2004) señala que los pobres rurales intentan alejarse de la agricultura como fuente central de ingreso y empleo, y cambiar hacia actividades rurales no agrícolas, en especial en los sectores de servicios y de construcción; resultado del bajo desempeño de las actividades agrícolas para los agricultores a pequeña escala, que no han podido aumentar su productividad en el tiempo. Para el Banco Mundial un apoyo gubernamental apropiado en ámbitos como la educación, la salud y las finanzas podría contribuir a que los pobres cambien con mayor facilidad hacia actividades rurales no agrícolas; sin embargo se señala que en México es esencial mejorar la eficiencia de los programas de desarrollo agrícola y rural, dado el alto nivel de recursos dedicado a estas actividades.

Ravallion (2001) muestra que un crecimiento del ingreso promedio de 2% se traduce en una disminución de entre 1 y 7 por ciento en la incidencia de la pobreza de los países, medida con la línea del Banco Mundial de un dólar diario por persona. El cambio proporcional en la reducción de la pobreza es igual a la tasa de crecimiento económico, multiplicada por la elasticidad-crecimiento de la misma, y la magnitud de esa elasticidad está condicionada por la distribución inicial del ingreso, de ahí que, si bien el crecimiento es bueno para los pobres, la inequidad sea mala para los pobres.

El Banco Mundial (2004) concluye que hubo un crecimiento relativo en los ingresos de los pobres a pesar del estancamiento de la economía mexicana en 2001-2002 debido, entre otras causas, a cambios en los retornos para los niveles más altos de educación y a la dinámica de la desigualdad en el mercado laboral.

Según CEPAL (2006), en América Latina y el Caribe, el gasto social aumentó perceptiblemente durante la década de los noventa en prácticamente todos los países de la región, tanto en términos absolutos como en su porcentaje relativo al PIB. En promedio, en la región, el gasto social por habitante aumentó en 40% entre 1990 y 2003, llegando a representar el 15,1% del PIB o US$ 480 por habitante. Entre los estratos de menores ingresos, los principales beneficios son en acceso a la educación, sobre todo primaria, y en la salud.

Hernández (2009), señala que existe consenso en los siguientes aspectos: *a*) el crecimiento económico es favorable para abatir la pobreza; *b*) también son favorables los cambios en la distribución del ingreso y la riqueza; *c*) la educación, las inversiones en infraestructura y la estabilidad macroeconómica influyen en el crecimiento y abaten la desigualdad, y *d*) es posible la generación de procesos de causación económica acumulativa que pueden convertirse en "círculos virtuosos" de igualdad-crecimiento reducción de la pobreza. También establece que en México, la crisis del *tequila* anuló cualquier tendencia en el abatimiento de la pobreza durante la década de los noventa; en contraposición, a partir del año 2000 y hasta el 2006, las tendencias habrían sido claramente hacia la disminución de la pobreza, obedecido, de manera preponderante, al efecto "redistribución" y en menor medida a un efecto crecimiento económico[33].

Los hombres y las mujeres experimentan la pobreza de manera distinta, al tener intereses y necesidades diferentes. Godoy (2003) señala que para analizar la pobreza, es necesario entender cómo funciona el hogar, las relaciones de poder entre sus miembros, las jerarquías y la distribución de ingresos y recursos; existe una alta proporción de mujeres, en especial en las zonas rurales, que no tienen ingresos propios. Así, si bien no hay grandes diferencias entre el número de hombres y mujeres pobres según las estadísticas a nivel de hogar, dentro de él existen grandes diferencias y a menudo fuerte discriminación en términos de acceso y control de los recursos, en el uso del tiempo, en la salud, y la alimentación, lo que justifica acciones especiales hacia la mujer.

[33] Según el autor en el último sexenio, los mayores efectos para el combate contra la pobreza provinieron de la redistribución de los ingresos en la economía nacional; sin embargo, en el mediano y largo plazo, los mayores efectos deberán provenir del crecimiento de la economía, si lo que se busca es impulsar un proceso autosostenido de combate contra la pobreza, ya que tanto la experiencia nacional como la internacional ponen de manifiesto que es el crecimiento económico el factor fundamental del abatimiento de los niveles e intensidad de la pobreza en el largo plazo.

González de la Rocha y Escobar (2003), argumentan que las familias pobres han visto cómo sus esfuerzos para mantener sus niveles de vida han sido insuficientes ante la dificultad creciente de insertarse establemente en el mercado de trabajo formal; estas familias se caracterizan por trabajar en segmentos informales o en actividades económicas no reguladas, por su dependencia alta de los ingresos del jefe de familia, y por sus niveles educativos muy bajos, lo que disminuye aún más sus posibilidades de insertarse en los mercados laborales formales. Entonces, dada la importancia del trabajo asalariado estable como elemento estructurador de la vida social, la falta creciente de acceso a esta fuente de ingreso tiene implicaciones negativas en la capacidad de reproducción de los hogares pobres, presentándose situaciones de vulnerabilidad y exclusión.

López y Perry (2008), indican que la educación se asocia con una menor desigualdad y un mayor crecimiento, encuentran además que la apertura comercial y la profundidad financiera están asociadas con un mayor crecimiento, pero también con un incremento de la desigualdad. El efecto negativo de la apertura comercial es consistente con otros estudios sobre América Latina que indican que dicha apertura indujo nuevos cambios tecnológicos en los procesos productivos que acabaron por demandar nuevas capacidades laborales. La apertura comercial y el fondo financiero también redujeron el costo de capital, lo cual incidió en el empleo de trabajadores con más habilidades, un resultado que acabó yendo en contra de una mejor distribución del ingreso.

Marañon, Sosa y Villarespe (2009), señalan que el análisis de la pobreza debe realizarse desde una perspectiva estructural, originada por el propio sistema económico, y sin destacar los aspectos culturales, actitudinales y educativos de los individuos pobres; a través del enfoque de la marginalidad se plantea la *marginalización del trabajo asalariado* de importantes sectores de trabajadores, debida en gran parte a la tendencia dominante en las grandes empresas nacionales y transnacionales a sustituir la mano de obra por maquinaria, favoreciendo la expulsión de mano de obra. Esta sería una de las principales causas del crecimiento y persistencia del desempleo, subempleo y la pobreza, situación que se profundiza a partir de los años ochenta con la desregulación de los mercados de trabajo.

Calderón y Chong (2004) exponen que para de América Latina, un mayor gasto en infraestructura conlleva no solamente un mayor crecimiento sino también una menor desigualdad económica. Los autores incluyen en el rubro de infraestructura no solamente

las telecomunicaciones, la electricidad y el transporte terrestre (tanto carreteras como vías férreas), sino también indicadores de calidad de los servicios. El desarrollo de la infraestructura es fundamental en el caso de México, ya que puede ser una fuente importante de integración geográfica dentro de la gran heterogeneidad espacial que predomina en el país.

En relación a uno de los indicadores utilizados para medir la pobreza con el método de necesidades básicas insatisfechas (NBI), relativo a las condiciones sanitarias CEPAL/DGEC (1988) señalan que el sistema de eliminación de aguas residuales cumple la función principal de brindar un nivel básico de salud a los habitantes de una vivienda, al evitar la contaminación por desechos de los mismos. Este indicador esta relacionado de manera crítica con la mortalidad infantil, altamente relacionada con la ausencia de un sistema adecuado de evacuación de excretas, siendo la mortalidad infantil mayor en los hogares que no disponen de algún sistema de eliminación de excretas, presentando las zonas urbanas una mortalidad mayor que las zonas rurales.

Dirven (2007) establece que el crecimiento económico es el mayor vehículo para la reducción de la pobreza, aunado a la disminución de la desigualdad y el fomento del empleo; factores que tienen una incidencia directa sobre la disminución de la pobreza porque surgen oportunidades de generación de ingresos que, para la mayoría de las personas, se materializan a través del empleo asalariado o del empleo por cuenta propia (a su vez, una recesión económica tiene el efecto contrario). Además, el crecimiento agrícola y de la economía rural es indispensable para el combate a la pobreza y la desnutrición. Según Dirven para el año 2007 los países de América Latina y el Caribe han hecho sustanciales progresos hacia la consecución de los Objetivos del Milenio (ODM), cinco de las metas ya han sido alcanzadas[34] y el progreso hacia las demás ha sido suficiente para que la región esté bien encaminada para cumplirlas, con excepción del primer objetivo, el relacionado con la pobreza extrema.

[34] La región Latinoamericana ha hecho notables progresos en alcanzar un índice de matriculación en la escuela primaria casi total (97%) y en la igualdad de género en la escuela secundaria; las mujeres aumentaron claramente su participación en la fuerza laboral y en la representación política; hubo mejoras en la atención a la maternidad y grandes progresos en la reducción de la mortalidad infantil (Dirven, 2007).

Carrasco, Peinador y Aparicio (2010), en un estudio sobre seguridad alimentaria, reportan que cuando se analiza la relación entre el grado de inseguridad alimentaria y los hablantes y no hablantes de lengua indígena se descubre que quienes hablan lengua indígena tienden a concentrar en mayor medida situaciones de inseguridad alimentaria; además, entre más grande sea la localidad de residencia hay una mayor probabilidad de que los hogares se encuentren seguros en términos de su alimentación.

De acuerdo con Ordaz (2009) el efecto en la pobreza para los individuos que han estudiado la secundaria se manifiesta con la disminución de las tasas de aproximadamente 30% en pobreza alimentaria, 27% en la pobreza de capacidades, y 15% en la de patrimonio. López (2004) calcula los rendimientos económicos que genera la educación en México durante el período 1988-2002 y concluye que la desigualdad educativa explica la mayor parte de la inequidad en México. Atanasio y Székely (1999), al estudiar los determinantes de la pobreza y la desigualdad en América Latina, afirman que las diferencias educacionales (años de escolaridad) en México explican cerca de 47% de la pobreza. De Janvry y Sadoulet (2001) en relación al papel de la educación rural en México, encuentran que es fundamental para que los hogares rurales accedan a mejores empleos no agropecuarios, lo que ayuda a reducir la pobreza y la desigualdad en el sector rural. El Banco Mundial (2005), en un estudio sobre pobreza en México, señala que la educación en combinación con mejores activos de infraestructura es un sólido determinante de mayores salarios en el sector rural, que fomenta la participación de los hogares rurales en actividades no agrícolas.

Urzúa y Brambila (2009), documentan que la situación de pobreza en México está determinada por variables macroeconómicas: el crecimiento económico (condición necesaria mas no suficiente para una reducción de los niveles de pobreza), la desigualdad del ingreso (al menos en el sector urbano), los salarios mínimos reales y las remesas recibidas por los hogares desde el exterior. También influyen factores socio demográficos como la tasa de dependencia (el número de dependientes por individuos en edad de trabajar), el analfabetismo y la intervención gubernamental como el programa Progresa-Oportunidades, factores que tienen un efecto positivo en la reducción de la pobreza alimentaria y de capacidades, aunque ya no en la de patrimonio. Una de las conclusiones del estudio es que las acciones de gobierno deben enfocarse hacia políticas macroeconómicas más eficaces, si es que se pretende aliviar de manera significativa la situación de pobreza que prevalece en México.

Sánchez y de la Vega (2009) establecen que en México en el período 1992-2006, existe una asociación en la incidencia de la pobreza con el comportamiento general de la economía, destacando un fuerte repunte de la pobreza con la crisis de 1995; según los autores, el crecimiento económico se asocia negativamente a la pobreza, la marginación y rezago social; asimismo, aunque en un nivel ligeramente menor, también se relaciona de manera positiva con el desarrollo humano, pero también con la desigualdad: cuando la renta por persona aumenta en el conjunto de los municipios la concentración del ingreso también se eleva, lo que significa que las condiciones estructurales en la distribución de la riqueza limitan la mejoría en el bienestar de la población. Así, la distribución del ingreso por habitante presenta una tendencia a la divergencia más que a la convergencia, es decir, los municipios más ricos se alejan de los más pobres, lo cual representa un incremento en la vulnerabilidad y en los riesgos de mayor polarización socio-espacial, que requieren ser atendidos.

En el Informe de Desarrollo Humano de México (2011), se establece que el desarrollo humano de un país concebido como la libertad efectiva que proporciona a sus ciudadanos, debe incorporar necesariamente la atención prioritaria de aquellos que menos oportunidades tienen, aplicando un gasto publico equitativo verticalmente; asimismo se menciona que todos los mexicanos tienen los mismos derechos sociales, por lo que no deben recibir un trato que los haga diferentes, es decir, el gasto publico debe ejercerse con equidad horizontal (evitando crear desigualdades sociales donde no existen); además se señala que la democracia es capaz de hacer que la política rinda buenas cuentas sobre la búsqueda del bienestar general.

PNUD (2012) menciona que el crecimiento económico no creará empleo y disminuirá la pobreza a menos que se trate de un crecimiento económico inclusivo, donde las necesidades de la población más vulnerable esté en el foco de atención. Los estudios muestran que cuando hombres y mujeres tienen las mismas oportunidades y libertades, el crecimiento económico se acelera y los promedios de pobreza caen más rápidamente.

Hall y Patrinos (2004), del Banco Mundial, en un estudio de los cinco países latinoamericanos con mayor población indígena (Bolivia, Ecuador, Guatemala, México y Perú), concluyeron que la pertenencia a un pueblo indígena aumenta notoriamente las probabilidades de un individuo de ser pobre, tener menos años de educación, y especialmente en el caso de mujeres y niños, disponer de menos acceso a los servicios

básicos de salud, por lo cual existen importantes diferencias entre los indicadores de salud de la población indígena y no indígena.

RIMISP (2012) en un estudio sobre la desigualdad territorial en América Latina, confirmó que en todos los países, independientemente de su nivel de ingresos, existen territorios subnacionales rezagados, que en general coinciden, con una importante proporción de población pertenecientes a pueblos rurales, indígenas o afro-descendientes y un mayor grado de dependencia de población joven.

Faiguenbaum (2013) señala que durante los últimos años, la inseguridad alimentaria en América Latina se ha visto agudizada por el alza de los precios de los alimentos a tasas mayores que el nivel general de precios, lo que representa una amenaza para los hogares de menores ingresos, debido a que estos gastan relativamente más en alimentos que los hogares no pobres; el alza en el precio de los alimentos genera también un "efecto numérico" en la pobreza y la indigencia, porque eleva los valores de las respectiva líneas, y de no mediar un aumento de sus ingresos, muchos hogares pasarán a ser considerados como pobres o indigentes. Para el caso de México, la trayectoria ascendente en el tiempo del valor de las líneas de pobreza coincide con el Índice de Precios al Consumidor de los Alimentos (IPC-A) en los últimos años; dada la estrecha relación entre ambas variables, se estima que por cada 1% que aumenta el IPC de los alimentos, el valor de la línea de indigencia se eleva en la misma proporción.

El Informe sobre Desarrollo Humano 2013, señala que las Políticas a favor de los pobres, y las inversiones significativas en las capacidades de las personas (mediante un enfoque en educación, nutrición, salud y habilidades de empleo) pueden expandir el acceso al trabajo digno y brindar un progreso sostenido.

CONEVAL (2012 a) señala que la pobreza en México se ha incrementado recientemente por cuestiones de índole económico (reducción del ingreso real, empleos insuficientes, bajo crecimiento económico, aumento de los precios de los alimentos) y no por razones directamente atribuibles a la política de desarrollo social; recomienda que el objetivo de reducción de la pobreza no esté a cargo de una sola secretaría (en este caso la *SEDESOL*) sino que sea responsabilidad conjunta de los gabinetes económico y social; prácticamente, todas las secretarías deberían tener como objetivo prioritario la reducción de la pobreza coadyuvando así a mejorar la calidad de vida de la población y propiciar la satisfacción de sus derechos.

Tras varias décadas de experiencia internacional de la llamada “teoría del chorreo”, es evidente que el solo crecimiento económico resulta completamente insuficiente para reducir la pobreza. A modo de ilustración, Faiguenbaum (2013) señala que en América Latina mientras el crecimiento del PIB per cápita alcanzó un 26% durante la década de los dos mil, la caída de la pobreza fue de 5 puntos porcentuales en la región (de 36 a 31%, lo que significó en términos de población pasar de 221 a 177 millones de pobres) y en el caso de la indigencia de solo 1 punto porcentual (de 13 a 12% o de 97 a 70 millones de indigentes), indicativo de una importante disparidad entre ambas variables.

La caída de la pobreza en Latinoamérica, se explica fundamentalmente por una combinación de tres factores: aumento en los ingresos laborales, aumento de las transferencias públicas hacia los sectores más vulnerables y el llamado “bono demográfico”, es decir un menor número de dependientes por trabajador activo (CEPAL, 2009). La proporción en que esos factores se combinan son variables entre países y también entre períodos.

En el siguiente capítulo se aborda Marco Metodológico de la esta tesis, estableciéndose en primer lugar los antecedentes de la investigación en relación al convenio de colaboración SEDESOL-Universidad Autónoma Chapingo; así mismo se aborda la selección de las localidades de estudio, el diseño de los instrumentos de trabajo (cuestionarios) y la selección de la muestra; se describe el proceso de levantamiento de la información, sistematización y manejo de las bases de datos; y se expone el método de cálculo de cada uno de los indicadores necesarios para caracterizar la pobreza en las comunidades rurales estudiadas.

CAPITULO V. MARCO METODOLÓGICO

5.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN.

A pesar de los esfuerzos de los distintos modelos de desarrollo económico y social establecidos en México, la pobreza constituye un fenómeno estructural ampliamente extendido y persistente, por lo que la investigación de sus niveles, tendencias y factores determinantes es fundamental para poder proponer medidas de política social.

Un alto porcentaje de pobres e indigentes pertenecen a hogares rurales, además las necesidades básicas insatisfechas y la carencia de ingresos suelen aumentar a medida que disminuye la densidad de población. Tiene por lo tanto sentido detenerse especialmente en la pobreza rural y los factores que inciden sobre ella; conocer los grupos de población y las regiones geográficas donde se presentan los mayores niveles de pobreza y sus tendencias, permite caracterizar a nivel local los impactos de las diferentes políticas publicas y programas sociales que se han implementado para combatir este flagelo social.

La construcción de una nueva metodología para la medición de la pobreza desarrollada por el CONEVAL ha venido acompañada por el diseño y la adopción de indicadores para aproximarse a las múltiples dimensiones que la medición de la pobreza debe considerar, según la Ley General de Desarrollo Social (LGDS). Se pasa de una perspectiva de la pobreza vista como “acceso potencial insuficiente a recursos” -especialmente monetarios-, y medida por ingresos exclusivamente, hacia una que valora el acceso potencial insuficiente a los recursos así como el no ejercicio de derechos sociales consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en los ámbitos: educativo, de acceso a la seguridad social, a la salud, de la calidad y espacios en la vivienda, de los servicios básicos en la vivienda y el acceso a la alimentación (CONEVAL, 2009).

Con la finalidad de impulsar una línea de investigación institucional acerca de los factores estructurales determinantes de la pobreza, la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) lanza la Iniciativa de Apoyo Integral para la Superación de la Pobreza[35] que es un

[35] La Iniciativa de Apoyo Integral para la Superación de la Pobreza tiene como eje central el poder mostrar con evidencia y hechos concretos que es posible superar la pobreza, en particular, en comunidades de alta y muy alta marginación, a través de la transformación de la conciencia, la presencia y la acción, en un marco de integralidad. Las premisas fundamentales de la Iniciativa son: 1) Participación ciudadana: que tiene como centralidad a la persona y a la comunidad, implica el involucramiento de la gente en el diagnóstico de sus

esfuerzo conjunto del Gobierno Federal y de las organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) para aliviar y reducir la pobreza en las comunidades mas vulnerables del país. Así, se propuso llevar a cabo un estudio en localidades de alta y muy alta marginación, en los rubros de alimentación, educación, salud, vivienda, servicios básicos, entorno y bienestar económico; estableciendo un convenio de colaboración con la Universidad Autónoma Chapingo (UACh) con el fin de llevar a cabo el estudio, durante el período de agosto a diciembre del año 2011. Las bases de datos utilizadas en esta tesis doctoral son el producto de este convenio de colaboración dirigido y coordinado por los Doctores J.M. Salas y L. M. Sagarnaga de la Universidad Autónoma Chapingo.

El diagnóstico y caracterización de la pobreza en las comunidades estudiadas se elaboró mediante dos tipos de análisis. En primera instancia se realizó un estudio de gabinete, priorizando el uso de información oficial y pública, de instituciones encargadas de la medición de la pobreza y la política social en México como la CONEVAL, SEDESOL, CONAPO, e INEGI. En segunda instancia se realizaron visitas de campo así como entrevistas con actores clave en las localidades de los estados de México, Oaxaca y Querétaro.

Es importante destacar que los indicadores de medición de pobreza utilizados en este trabajo de tesis, se plantearon de acuerdo a la Ley General de Desarrollo Social (LGDS), la cual vincula a estos indicadores a la estrategia para el combate a la pobreza.

La metodología empleada para la medición de la pobreza en las localidades seleccionadas se basa en la Metodología Multidimensional para la Medición de la pobreza en México usada por el CONEVAL, misma que permite identificar a la población vulnerable que tiene problemas de ingreso o de carencias sociales. Con ello, facilita

---

necesidades, en el planteamiento de las soluciones y en un compromiso activo para transformar sus propias condiciones de vida; parte de sus necesidades hacia sus soluciones e implica la formación de sujetos solucionadores. 2) Enfoque territorial: reconoce la vocación de los territorios como elemento clave de desarrollo en términos económicos, productivos, ambientales y culturales, considera que hay que superar las restricciones que atan a las comunidades a la pobreza en todos los ámbitos. 3) Apoyo integral: la integralidad implica un entendimiento de los aspectos relevantes que constituyen la vida para la comunidad, se consideran siete dimensiones de integralidad, que interactúan para generar un proceso de transformación (educación, salud, ingresos, vivienda, servicios básicos, medio ambiente).

relacionar mejor las políticas públicas con las distintas necesidades detectadas, mejorando sustancialmente su focalización.

5.2. DELIMITACIÓN DE LAS LOCALIDADES DE ESTUDIO

La presente investigación esta suscrita a tres localidades marginadas de los Estados de México, Querétaro y Oaxaca. Las localidades fueron seleccionadas por la UACh/SEDESOL con un primer criterio de capturar la mayor heterogeneidad posible de acuerdo con la población objetivo de la Iniciativa; así se consideró el grado de marginación de la localidad, el tamaño, su ubicación geográfica y las actividades económicas que desarrolla, entre otras. Como segundo criterio, se consideró que las localidades incluidas en el estudio no hubieran sido intervenidas por los proyectos de la iniciativa, a fin de no contaminar los resultados de la línea basal.

La SEDESOL proporcionó información preparatoria sobre las localidades, como son el número de habitantes y número de hogares de las localidades a incluir en el estudio (ver TABLA 6.) considerando que la unidad de análisis son los hogares.

Localidad	Municipio	Estado	Habitantes	Hogares
Pachuquilla	Malinalco	Edo. de México	258	54
El Paraíso	Peñamiller	Querétaro	89	18
San José Pie del Cerro	Temaxcaltepec	Oaxaca	325	65

TABLA 6. INFORMACIÓN PRELIMINAR DE LOCALIDADES ESTUDIADAS

Fuente: SEDESOL, 2011

A continuación se presenta una descripción preliminar de las localidades estudiadas.

5.2.1. PACHUQUILLA, MUNICIPIO DE MALINALCO, ESTADO DE MÉXICO

La localidad de Pachuquilla se encuentra ubicada aproximadamente a una hora en automóvil de la Ciudad de Malinalco, en el municipio del mismo nombre, el que se localiza al sur-suroeste del Estado de México, en los límites con el Estado de Morelos. Malinalco es uno de los 125 municipios que conforman el Estado de México (mapa 1).

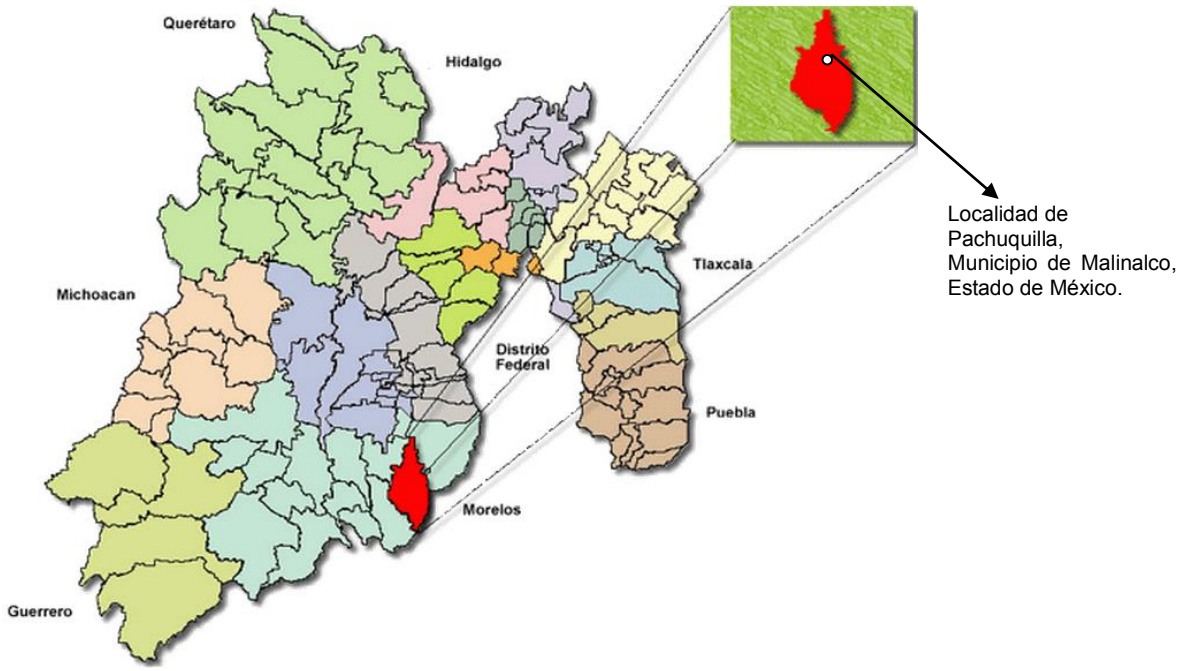

Mapa 1. Localización de la Localidad de Pachuquilla, Municipio de Malinalco, Estado de México.

El Plan de Desarrollo Municipal de Malinalco 2013-2015, reportado por Pérez (2013), indica que a excepción del indicador de Carencia de acceso a los Servicios de Salud, para el año 2010, Malinalco registra niveles de pobreza por encima de la media estatal y nacional, especialmente en los temas de pobreza extrema, rezago educativo y carencia de acceso a los servicios básicos en la vivienda; en cuanto a la Población con ingreso inferior a la línea de bienestar, ésta representa el 30% del total. En el municipio solo el 0.16% de la población entiende alguna lengua indígena.

Conforme el Censo de Población 2010, la población rural del municipio de Malinalco es superior a la urbana, por lo que se puede afirmar que es un municipio fundamentalmente rural. También se reporta para la localidad de Pachuquilla una población total de 258 habitantes (124 hombres y 134 mujeres), por rango de edades se reporta una población de 111 personas de 0 a 14 años, 131 de 15 a 64 años, y 16 personas de 65 años y más.

5.2.2. El Paraíso, Municipio de Peñamiller, Estado de Querétaro

La Localidad El Paraíso se encuentra en el Municipio de Peñamiller, al centro-norte del estado de Querétaro (mapa 2). La región es considerada como la puerta de entrada a la Sierra Gorda Queretana. Hace años, este lugar fue famoso por la explotación de sus minas de mercurio y actualmente la mayoría de su territorio forma parte de la Reserva de

la Biósfera Sierra Gorda, identificado por su clima seco, con una temperatura media anual de 22°C.

La localidad se encuentra ubicada en el Cañón “El paraíso”, a la orilla del río Extoraz, el microclima prevaleciente en el Cañón favorece la producción de frutas tropicales como plátano, aguacate, maracuyá, y papaya.

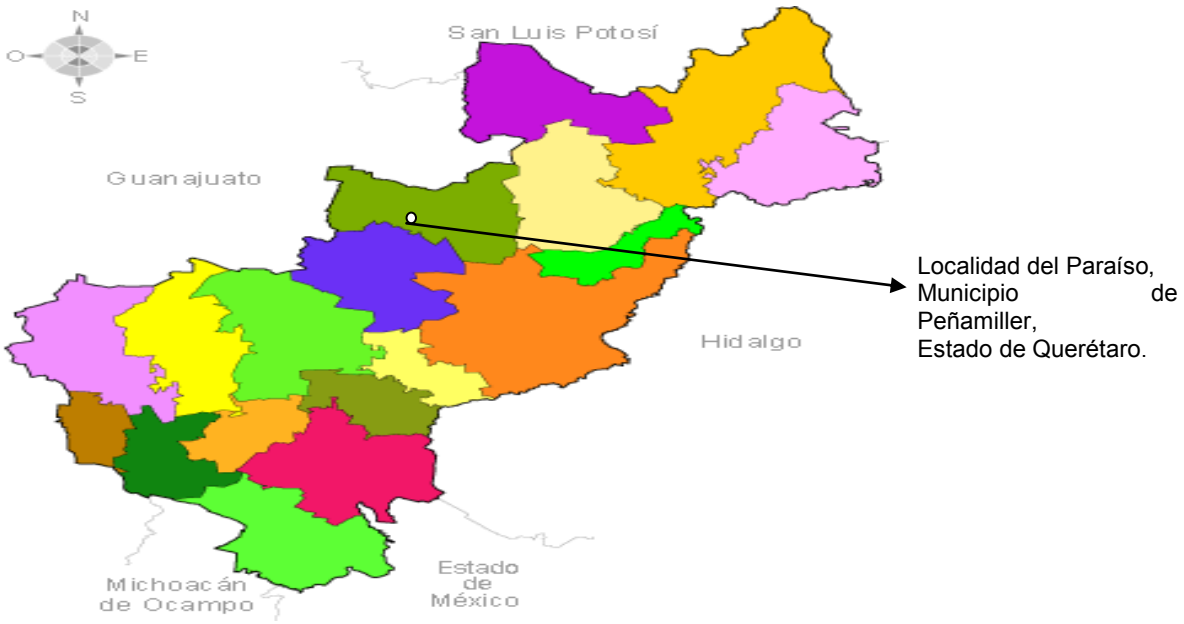

Mapa 2. Localización de la Localidad de Paraíso, Municipio de Peñamiller, Estado de Querétaro

Del río, de baja profundidad, depende la mayoría de los habitantes, ya que de éste se obtiene el agua necesaria, para el consumo humano y adecuado funcionamiento de las viviendas, y también para el riego de cultivos y consumo animal.

Este río es creado por los múltiples manantiales existentes en las zonas altas, medias y bajas del Cañón. El agua es potable, apropiada para uso agrícola y el volumen que aflora de ellos es mucho mayor al actualmente requerido para el desarrollo de la actividad humana y agropecuaria. En la localidad estudiada de Paraíso, SEDESOL (2011) reporta 89 habitantes y 18 hogares.

5.2.3. San José Pie del Cerro, Municipio de Temaxcaltepec, Estado de Oaxaca

San José Pie del Cerro, es una comunidad rural indígena del estado de Oaxaca. Esta localidad se encuentra ubicada en el Municipio de Temaxcaltepec, en la Sierra de

Oaxaca, en la región de Juquila, a dos días de camino en automóvil desde la capital del estado. Temaxcaltepec es uno de los 570 municipios que conforman Oaxaca (mapa 3).

El Centro de Información estadística y documental para el desarrollo (CIEDD) del Estado de Oaxaca reporta que a nivel municipal Temaxcaltepec presenta un índice de marginación muy alto, con 41.5% de población mayor de 15 años analfabeta, 65.6 % de la población mayor de 15 años sin primaria completa, 70% de viviendas sin agua entubada, 68% de viviendas con piso de tierra, 89% de viviendas sin drenaje, 14.6% de viviendas sin luz, y 92.6% de hablantes de lengua indígena.

En la localidad de San José Pie del Cerro se habla predominantemente el Chatino. Sedesol (2011) reporta 325 habitantes en 65 hogares.

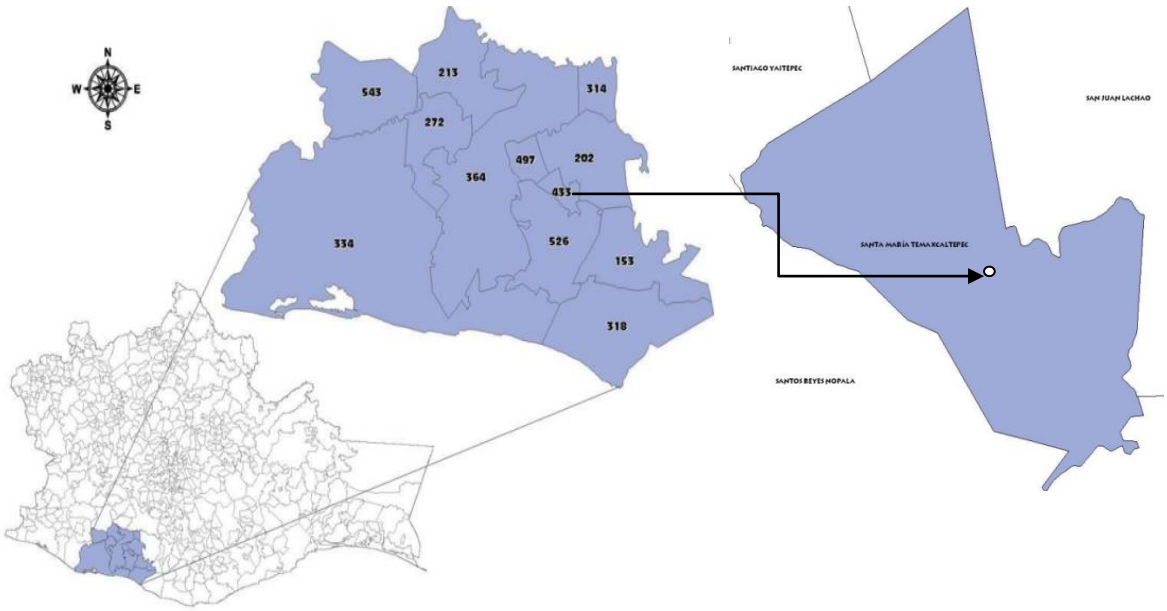

Mapa 3. Localización de la Localidad de San José Pie del Cerro, Municipio de Santa María Temaxcaltepec, Estado de Oaxaca.

5.3. SELECCIÓN DE LA MUESTRA Y DISEÑO DE INSTRUMENTOS DE TRABAJO

La UACh, a través del convenio de colaboración con SEDESOL, decidió realizar un censo global del total de los hogares en las tres comunidades designadas, en vista de que la teoría estadística señala que en poblaciones finitas mientras mas pequeña sea la población estudiada el tamaño de la muestra tiende a parecerse al tamaño de la población para que los resultados sean estadísticamente confiables. Además la UACh estimó que en las entrevistas en hogares o viviendas no siempre se localiza al informante clave o

éste no siempre desea participar en el estudio, lo que hace que la tasa de respuesta disminuya (por lo general se reporta una tasa del 80 por ciento de respuesta en zonas rurales). El realizar un Censo para cada localidad estudiada permite obtener resultados específicos para cada una de ellas y para el total de localidades.

El tipo de instrumento utilizado por la UACh en esta investigación consistió en un cuestionario, mismo que fue revisado y aprobado por la SEDESOL, el cual buscó obtener información relativa a la identificación del hogar, características sociodemográficas, alimentación, percepción de la salud, disponibilidad de agua, disposición de excretas, drenaje, educación, vivienda, ingreso, gasto, medio ambiente, servicios básicos y distancias a los principales puntos de interés. El cuestionario fue subdividido en cuatro instrumentos:

Cuestionario de Vivienda: Este instrumento fue diseñado para obtener información sobre las características de la vivienda, acceso a servicios básicos, entorno y medio ambiente.

Cuestionario de Hogar: Con este cuestionario se recupera información relacionada con educación, salud, alimentación así como información general y sociodemográfica de los individuos que componen los hogares.

Cuestionario de Personas de 12 años y más: Se utilizó un tercer cuestionario para recabar información relacionada con el ingreso-gasto de las principales actividades económicas de personas de 12 años y más.

Cuestionario de Menores de 12 años: Este cuarto cuestionario fue diseñado para recabar información relacionada con el ingreso-gasto de las principales actividades económicas de los menores de 12 años, es decir niños que perciben ingresos por trabajo o de otras fuentes.

Debido a que el cuestionario busca captar información proveniente de todas las posibles fuentes de ingreso, se incluyeron apartados relacionados con trabajos asalariados e independientes, remunerados y/o no remunerados, tanto para un trabajo principal, como para uno secundario; así como, ingresos derivados de la producción comercial y de autoconsumo, ingresos por transferencias, remesas, apoyos gubernamentales, entre otras fuentes.

Como informante clave para el llenado de los cuestionarios se determinó al jefe o la jefa de hogar, en vista de que se busca información detallada relacionada con las características de la vivienda, los hogares existentes en ella y cada uno de los integrantes que la conforman. Idealmente se buscó la participación del jefe o jefa de hogar y su cónyuge, pero si existía la imposibilidad se elegía a cualquiera de los dos. En caso de que no se contara con ninguno de los cónyuges se solicitó a alguna persona mayor de 18 años que conociera la información requerida y que fuera integrante del hogar.

Cuando en una vivienda existía más de un solo hogar se solicito hablar con el jefe o la jefa de cada hogar o en su defecto con alguna persona mayor de edad de cada hogar con conocimiento para proporcionar información de cada uno de los integrantes de la familia[36].

5.4. LEVANTAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

La UACh, llevo a cabo el levantamiento de la información en un período de 17 días, utilizando personal dividido en tres brigadas de trabajo. En la localidad de San José Pie del Cerro se requirieron diez días para el levantamiento de la información, en el Paraíso cuatro días y en Pachuquilla tres días.

El reporte del trabajo de campo permite identificar discrepancias en el número de hogares y viviendas existentes en cada localidad reportado por el INEGI y por documentos oficiales del municipio. Así durante el Censo se encontraron un total de 142 viviendas (Tabla 7) de las cuales 13 no estaban habitadas; de las 129 viviendas habitadas se recabó información en 126, dado que en tres de ellas no se logró aplicar el cuestionario. El total de hogares encuestados fue de 132, debido a que en algunas viviendas se encontró más de un hogar. El índice de no respuesta fue de 2.2 por ciento, lo que indica un interés general de las personas por participar en el levantamiento de información.

La no respuesta de los habitantes de 3 viviendas en la localidad de San José Pie del Cerro, se debió, según los encuestadores, a problemas de corte político y organizativo de la comunidad, además del problema del idioma local diferente (chatino).

[36] El informante clave puede ser diferente de acuerdo con el tipo de cuestionario que se aplique: para el cuestionario de hogares y vivienda, el informante clave es el jefe(a) del hogar, o un integrante del mismo de 18 o más años que conozca la información; para el cuestionario de personas de 12 o más años el informante clave es cada uno de los integrantes del hogar que cumpla esta característica; para el cuestionario de personas menores de 12 años, el informante clave es el adulto responsable del menor.

Localidad	Viviendas identificadas	Viviendas no habitadas	No respuesta	Viviendas encuestadas	Hogares encuestados[1/]
El Paraíso	19	0	0	19	19
Pachuquilla	62	10	0	52	58
San José Pie del Cerro	61	3	3	55	55
Total	124	13	3	126	132

[1/] El resultado de viviendas encuestadas menos la no respuesta no es necesariamente igual al número de hogares encuestados, ya que en algunas viviendas se encontró más de un hogar.

TABLA 7. VIVIENDAS Y HOGRARES ENCUESTADOS
Fuente: Trabajo de campo

5.5. SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Para la sistematización de la información, se emplearon cuatro mascarillas de captura, una para clase de cada cuestionario. Para el diseño de las mismas se utilizó el servicio de SurveyMonkey, una aplicación de servicio en línea, que proporciona las herramientas necesarias para crear preguntas y diseñar el aspecto general de una encuesta. Este servicio permite la captura de cuestionarios *on line,* así como el almacenamiento centralizado. La captura se realiza vía web con certificado SSL (Secure Sockets Layer), lo que permite el intercambio de información de manera segura, y funciona con un sistema criptográfico que protege la conexión entre el usuario y el servidor.

Las bases de datos generadas por la UACh, contienen la información de 834 cuestionarios (Tabla 8), de los cuales 126 son de viviendas, 132 de hogares, 355 de personas de 12 años o más y 221 de menores de 12 años.

Localidad	Viviendas[1/]	Hogares	Personas de 12 años o más	Menores de 12 años
El Paraíso, Querétaro	19	19	56	33
Pachuquilla, Estado de México	52	58	167	79
San José Pie del Cerro, Oaxaca	55	55	132	109
Cuestionarios Efectivos	126	132	355	221

TABLA 8. CUESTIONARIOS APLICADOS PARA GENERAR LA BASE DE DATOS
[1/] El número de viviendas difiere del número de hogares debido a la existencia de viviendas deshabitadas, la no respuesta y la existencia de más de un hogar por vivienda
Fuente: Elaboración propia con datos de levantamiento de campo

5.6. PROCESAMIENTO DE LAS BASES DE DATOS Y MÉTODO DE CÁLCULO DE INDICADORES

A partir de las bases de datos generadas por la UACh, fueron calculados los indicadores para la medición multidimensional de la pobreza para las localidades seleccionadas. En el presente estudio, todos los Indicadores de Ingreso y Carencias Sociales se calcularon de acuerdo con la metodología definida por CONEVAL, y utilizando los paquetes computacionales: SPSS y Excel.

Al utilizar la Metodología de CONEVAL en este trabajo de tesis, se tiene la ventaja del uso de una metodología alineada al marco normativo (Ley General de Desarrollo Social), lo que permite que los resultados obtenidos sean comparables con los resultados oficiales; además el método reconoce y vincula el enfoque de bienestar, medido a partir del ingreso, y el enfoque de derechos humanos, que identifica las condiciones de vida aceptables para la población. Otra ventaja del método es que permite obtener datos desagregables, lo que facilita realizar diferenciaciones por género, rangos de edad, localidad, entre otros. Además la metodología hace manifiesta a la población vulnerable por carencias sociales o por ingreso.

Es preciso mencionar que las fórmulas para la determinación de los indicadores de: ingreso, educación, salud, seguridad social, calidad y espacios de la vivienda y servicios básicos, se tomaron del documento: "*Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza (CONEVAL, 2010)"*. Para una descripción mas amplia y detallada del método se sugiere consultar el documento citado.

A continuación se presentan las fórmulas para la obtención de cada uno de los indicadores antes mencionados, así como la obtención de variables requeridas para llegar a cada uno de ellos.

5.6.1. CÁLCULO DEL INDICADOR DE INGRESO

Los criterios del CONEVAL para la construcción del indicador de ingreso son:

- Considera aquellos flujos monetarios y no monetarios que no pongan en riesgo o disminuyan los acervos de los hogares.
- Toma en cuenta la frecuencia de las transferencias y elimina aquellas que no sean recurrentes.

- No incluye como parte del ingreso la estimación del alquiler o renta imputada.
- Considera las economías de escala y las escalas de equivalencia dentro de los hogares.

La definición del ingreso utilizada para la medición multidimensional de la pobreza (MCS-ENIGH) expresa que:

Ingreso corriente Total *= Ingreso corriente monetario + Ingreso corriente no monetario*

Donde*:*

Ingreso corriente monetario incluye:

- *Remuneraciones por trabajo subordinado*
- *Ingreso por trabajo independiente (incluye el autoconsumo)*
- *Ingreso por renta de la propiedad*
- *Otros ingresos provenientes del trabajo*
- *Transferencias*

Ingreso corriente no monetario incluye:

- *Pago en especie*
- *Transferencias en especie (regalos en especie, se excluyen las transferencias que se dan por única vez)*
- *No incluye renta imputada*

Así, la variable *proxy* de ingreso utilizada en el presente estudio toma en cuenta los ingresos promedios mensuales percibidos durante el periodo de mayo a octubre de 2011, y se estima a partir de las siguientes variables:

Ingreso corriente Total *= Ingreso corriente monetario + Ingreso corriente no monetario*

Donde*:*

Ingreso corriente monetario:

Percibido por mayores de 12 años incluye:

- *Ingreso por trabajo subordinado principal*
- *Ingreso por trabajo subordinado secundario*

- *Ingreso por trabajo independiente principal (incluye autoconsumo)*
- *Ingreso por trabajo independiente secundario (incluye autoconsumo)*
- *Ingresos por alquiler de tierras e inmuebles*
- *Ingresos provenientes de intereses*
- *Ingresos por jubilaciones*
- *Ingresos por ayuda de familiares*
- *Ingresos por transferencias gubernamentales*
- *Ingresos por transferencias no gubernamentales*
- *Ingresos por remesas*

Percibido por menores de 12 años incluye:

- *Ingresos por pensiones a menores*
- *Ingresos por transferencias gubernamentales a menores*
- *Ingresos por transferencias no gubernamentales a menores*
- *Ingresos por remesas a menores*
- *Ingresos por trabajo de menores*

Ingreso corriente no monetario:

Percibido por mayores de 12 años incluye:

- *Remuneraciones en especie por trabajo subordinado principal*
- *Remuneraciones en especie por trabajo subordinado secundario*

Percibido por menores de 12 años incluye:

- *Transferencias en especie*
- *Remuneraciones en especie por trabajo de menores*

Para el cálculo del *Ingreso Corriente Total per cápita* de cada hogar, ajustado por economías de escala y escalas de equivalencia, cuando el tamaño del hogar es mayor a uno, CONEVAL utiliza la siguiente fórmula:

$$\boldsymbol{ICTPC = \frac{ingreso\ total\ corriente\ del\ hogar}{1 + d_i n_i}}$$

Donde:

n_i es el número de miembros del hogar en cada rango de edad

d_i es la escala de equivalencia (con economías de escala) que corresponde a cada grupo de edad

Las escalas empleadas de acuerdo con la composición demográfica de cada hogar son las siguientes:

Grupo de edad (i)	Escala
0 a 5 años	0.70
6 a 12 años	0.74
13 a 18 años	0.71
19 años o más	0.99

TABLA 9. ESCALAS DE EQUIVALENCIA
Fuente: Adaptado de CONEVAL (2010)

5.6.2. CÁLCULO DEL INDICADOR DE CARENCIA POR REZAGO EDUCATIVO

De acuerdo al Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la educación obligatoria comprende los niveles de educación preescolar, primaria y secundaria; así mismo, la Ley General de Educación señala que la edad mínima para ingresar a la educación básica en el nivel preescolar sea de tres años, y de seis años para nivel primaria, cumplidos al 31 de diciembre del año de inicio del ciclo escolar. Además, conforme a los planes de estudio vigentes para preescolar, primaria y secundaria, estos niveles se componen de tres, seis y tres años de educación, respectivamente; así, la edad escolar mínima abarca desde los tres hasta los quince años de edad. La Ley Federal del Trabajo establece que esta prohibida la utilización del trabajo de los menores de 14 años y de los 15 que no hayan terminado su educación obligatoria.

De este modo, CONEVAL (2010), considera que una persona se encuentra en situación de carencia por rezago educativo si cumple con alguno de los siguientes criterios:

- Tiene de tres a quince años de edad, no cuenta con la educación básica obligatoria y no asiste a un centro de educación formal.

- Nació antes de 1982 y no cuenta con el nivel de educación obligatoria vigente en el momento en que debía haberla cursado (primaria completa).
- Nació a partir de 1982 y no cuenta con el nivel de educación obligatoria (secundaria completa).

La construcción del indicador se realiza con base en las siguientes variables: edad, año de nacimiento, asistencia a la escuela y nivel educativo de los integrantes del hogar, las cuales se definen a continuación:

Edad: Número de años cumplidos por una persona al momento de la entrevista.

$$edad_i = edad\ que\ reporta\ la\ persona\ al\ momento\ de\ la\ entrevista.$$

Edad$_i$ = Edad que reporta al momento de la entrevista

Año de nacimiento: Diferencia simple entre el año en el que se realiza la medición (que para este trabajo es 2011), y la *edad$_i$* del individuo.

$$anac_e_i = año_med - edad_i.$$

Inasistencia a la escuela: Condición de no asistencia de cada persona a una institución de enseñanza del Sistema Educativo Nacional.

$$inas_esc_i = \begin{cases} 0 & si\ la\ persona\ i\ asiste\ a\ alguna\ institución\ del\ SEN, \\ 1 & si\ la\ persona\ i\ no\ asiste\ a\ alguna\ institución\ del\ SEN. \end{cases}$$

Nivel educativo: Máximo nivel de estudios que reporta una persona haber cursado.

$$niv_ed_i = \begin{cases} 0 & si\ la\ persona\ i\ cuenta\ con\ primaria\ incompleta\ o\ menos, \\ 1 & si\ la\ persona\ i\ cuenta\ con\ primaria\ completa\ o\ secundaria\ incompleta, \\ 2 & si\ la\ persona\ i\ cuenta\ con\ secundaria\ completa\ o\ mayor\ nivel\ educativo. \end{cases}$$

A partir de estos atributos, es posible definir el indicador de rezago educativo para cada persona de la siguiente forma:

Indicador de carencia por rezago educativo

$$\boldsymbol{ic_rezedu_i} = \begin{cases} \mathbf{1} & \boldsymbol{si\ edad_i \geq 3\ \ y\ \ edad_i \leq 15\ \ y\ \ inas_esc_i = 1\ \ y\ \ niv_ed_i < 2}, \\ \mathbf{1} & \boldsymbol{si\ anac_e_i \geq 1982\ \ y\ \ edad_i \geq 16\ \ y\ \ niv_ed_i < 2}, \\ \mathbf{1} & \boldsymbol{si\ anac_e_i \leq 1981\ \ y\ \ edad_i \geq 16\ \ y\ \ niv_ed_i = 0}, \\ \mathbf{0} & \boldsymbol{si\ edad_i \leq 2}, \\ \mathbf{0} & \boldsymbol{si\ edad_i \geq 3\ \ y\ \ edad_i \leq 15\ \ y\ \ inas_esc_i = 0}, \\ \mathbf{0} & \boldsymbol{si\ edad_i \geq 3\ \ y\ \ edad_i \leq 15\ \ y\ \ niv_{ed_i} = 2}, \\ \mathbf{0} & \boldsymbol{si\ anac_e_i \geq 1982\ \ y\ \ edad_i \geq 16\ \ y\ \ niv_ed_i = 2}, \\ \mathbf{0} & \boldsymbol{si\ anac_e_i \leq 1981\ \ y\ \ edad_i \geq 16\ \ y\ \ niv_ed_i \geq 1}. \end{cases}$$

El valor uno identifica a la población en situación de carencia por rezago educativo, mientras que el valor cero a la población que no es carente en este indicador.

5.6.3. CÁLCULO DEL INDICADOR DE CARENCIA POR ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD

El Artículo 4° de la Constitución establece que toda la población mexicana tiene derecho a la protección de la salud. En términos de la Ley General de Salud (LGS), este derecho constitucional se refiere al derecho de todos los mexicanos a ser incorporados al Sistema de Protección Social en Salud (artículo 77 bis1 de la LGS). De esta forma, las familias y personas que no sean derechohabientes de las instituciones de seguridad social, o no cuenten con algún otro mecanismo de previsión social en salud, deben ser incorporadas al Sistema de Protección Social en Salud (artículo 77 bis 3 de la LGS).

A partir de estos criterios, se considera que una persona se encuentra en situación de carencia por acceso a los servicios de salud cuando:

- No cuente con adscripción o derecho a recibir servicios médicos de alguna institución que los preste, incluyendo el Seguro Popular, las instituciones de seguridad social (IMSS, ISSSTE federal o estatal, PEMEX, Ejército o Marina) o los servicios médicos privados.

Para el cálculo del indicador, se identifica a las personas que cuentan con acceso a través de la variable de:

Servicios de salud: Identifica si una persona se encuentra afiliada o inscrita para recibir servicios de salud por parte de una institución pública o privada que ofrezca esos servicios, se define como:

$$serv_sal_i = \begin{cases} 1 & si\ la\ persona\ i\ cuenta\ con\ Seguro\ Popular, \\ 2 & si\ la\ persona\ i\ cuenta\ con\ servicios\ médicos\ del\ IMSS, \\ 3 & si\ la\ persona\ i\ cuenta\ con\ servicios\ médicos\ del\ ISSSTE \\ & ó\ ISSSTE\ estatal, \\ 4 & si\ la\ persona\ i\ cuenta\ con\ servicios\ médicos\ del\ Pemex, \\ & Defensa\ ó\ la\ Marina, \\ 5 & si\ la\ persona\ i\ cuenta\ con\ otros\ servicios\ médicos, \\ 0 & si\ la\ persona\ i\ no\ cuenta\ con\ ninguno\ de\ los\ servicios \\ & médicos\ referidos. \end{cases}$$

De lo anterior se define el indicador de carencia por acceso a los servicios de salud como se muestra a continuación:

Indicador de carencia por acceso a los servicios de salud

$$ic_asalud_i = \begin{cases} 1 & si\ serv_sal_i = 0, \\ 0 & si\ serv_sal_i \geq 1. \end{cases}$$

El valor uno identifica a la población en situación de carencia por acceso a los servicios de salud y en caso contrario el indicador toma el valor cero.

5.6.4. CÁLCULO DEL INDICADOR DE CARENCIA POR ACCESO A LA SEGURIDAD SOCIAL

CONEVAL (2010) señala que el acceso a la seguridad social depende específicamente de un subconjunto de integrantes de cada hogar, quienes cotizan o disfrutan de los beneficios de haber cotizado durante su vida laboral. Los integrantes que no cumplen con esta condición pueden tener acceso mediante las redes de parentesco definidas por la Ley del Seguro Social (LSS) u otros mecanismos previstos en ella, como, por ejemplo, el acceso voluntario al régimen obligatorio y/o la inscripción a una Afore.

Existen otros mecanismos de acceso a los beneficios derivados de la seguridad social, en especial los programas de pensiones para la población de sesenta y cinco años o más. Si bien los beneficios de estos programas no brindan un acceso completo a la seguridad social, en cierta medida permiten asegurar los medios de subsistencia de la población.

A partir de estas consideraciones es posible identificar a la población con carencia por acceso a la seguridad social de acuerdo con los siguientes criterios:

- En el caso de la población económicamente activa, asalariada, se considera que no tiene carencia en esta dimensión si disfruta por parte de su trabajo de las prestaciones establecidas en el artículo 2° de la LSS (o sus equivalentes en las legislaciones aplicables al apartado B del Artículo 123 constitucional).
- La población trabajadora no asalariada o independiente, dado el carácter voluntario de la inscripción al sistema por parte de ciertas categorías ocupacionales, se considera que tiene acceso a la seguridad social cuando dispone de servicios médicos como prestación laboral o por contratación voluntaria a alguna Institución de Seguridad Social y, además, dispone de SAR o Afore.
- La población en general se considera que tiene acceso cuando goce de alguna jubilación o pensión, o sea familiar de una persona con acceso a la seguridad social.

- La población en edad de jubilación (sesenta y cinco años o más) se considera que tiene acceso a la seguridad social si es beneficiaria de algún programa social de pensiones para adultos mayores.
- La población que no cumpla con alguno de los criterios antes mencionados se considera en situación de carencia por acceso a la seguridad social.

Con base en lo anterior, la construcción del indicador con el primer criterio identifica a la población ocupada con acceso a la seguridad social y a las personas que reciben una jubilación o pensión.

Población económicamente activa (PEA): Es el conjunto de la población de dieciséis años o más que declaró ser ocupada (es decir, durante el periodo de referencia realizó alguna actividad económica) o ser desocupada (personas que buscaron trabajo activamente en el período de referencia); además identifica a las personas que declararon realizar actividades consideradas no económicas (PNEA).Dicho indicador queda definido como:

$$pea_i = \begin{cases} 1 & si\ la\ persona\ i\ es\ ocupada\ y\ edad_i \geq 16, \\ 2 & si\ la\ persona\ i\ es\ desocupada\ y\ edad_i \geq 16, \\ 0 & si\ la\ persona\ i\ pertenece\ a\ la\ pnea\ y\ edad_i \geq 16. \end{cases}$$

Tipo de trabajo: Identifica, para la población ocupada, si realiza un trabajo subordinado o independiente. Se define la variable *tipo_trab*$_i$ como:

$$tipo_trab_i = \begin{cases} 1 & si\ pea_i = 1 \quad y \quad la\ persona\ i\ trabaja\ (con\ o\ \text{sin}\ pago)\ para\ una\ unidad \\ & económica\ en\ la\ que\ depende\ de\ un\ patrón, jefe\ o\ superior, \\ 2 & si\ pea_i = 1 \quad y \quad la\ persona\ i\ trabaja\ en\ un\ negocio\ propio\ en\ el\ que\ no \\ & depende\ de\ algún\ jefe\ o\ superior\ y\ recibe\ o\ tiene\ asignado\ un\ sueldo, \\ 3 & si\ pea_i = 1 \quad y \quad la\ persona\ i\ trabaja\ en\ un\ negocio\ propio\ en\ el\ que\ no \\ & depende\ de\ algún\ jefe\ o\ superior\ y\ no\ recibe\ o\ tiene\ asignado\ un\ sueldo. \end{cases}$$

Se determina si la población ocupada dispone de las siguientes prestaciones básicas: servicios médicos, incapacidad con goce de suelo y Afore.

Servicios médicos: Se refiere al hecho de que una persona se encuentre afiliada a una institución que le proporciona servicios de salud como prestación laboral.

$$smlab_i = \begin{cases} 1 & si\ la\ persona\ i\ cuenta\ con\ acceso\ a\ servicios\ médicos\ como \\ & prestación\ laboral, \\ 0 & si\ la\ persona\ i\ no\ cuenta\ con\ servicios\ médicos\ como \\ & prestación\ laboral. \end{cases}$$

Incapacidad con goce de sueldo: Prestación por la cual un trabajador o trabajadora puede ausentarse de su trabajo sin sufrir penalización alguna por ello en caso de enfermedad, accidente o maternidad.

$$inclab_i = \begin{cases} 1 & si\ la\ persona\ i\ cuenta\ con\ incapacidad\ con\ goce\ de\ sueldo \\ & como\ prestación\ laboral, \\ 0 & si\ la\ persona\ i\ no\ cuenta\ con\ incapacidad\ con\ goce\ de\ sueldo \\ & como\ prestación\ laboral. \end{cases}$$

Afore. Prestación laboral que tiene por objeto administrar los recursos para el retiro del trabajador.

$$aforlab_i = \begin{cases} 1 & si\ la\ persona\ i\ cuenta\ con\ acceso\ a\ un\ sistema\ de\ jubilación \\ & o\ pensión\ para\ retiro, \\ 0 & si\ la\ persona\ i\ no\ cuenta\ con\ accesoa\ un\ sistema\ de\ jubilación \\ & o\ pensión\ para\ retiro. \end{cases}$$

Para aquellas personas que declaran contar con servicios médicos por contratación voluntaria, CONEVAL (2010) construye el siguiente indicador:

Servicios médicos voluntarios: Se refiere al hecho de que una persona se encuentre afiliada a una institución que le proporciona servicios de salud por contratación voluntaria.

$$smcv_i = \begin{cases} 1 & si\ la\ persona\ i\ cuenta\ con\ acceso\ a\ servicios\ médicos\ por \\ & contratación\ voluntaria, \\ 0 & si\ la\ persona\ i\ no\ cuenta\ con\ acceso\ a\ servicios\ médicos\ por \\ & contratación\ voluntaria. \end{cases}$$

A continuación, se determina el otro grupo de población que tiene acceso directo a la seguridad social, es decir, los jubilados o pensionados.

Jubilados y pensionados: Personas que declaran ser jubiladas o pensionadas al momento de la entrevista.

$$jub_i = \begin{cases} 1 & si\ la\ persona\ i\ es\ jubilada\ o\ pensionada, \\ 1 & si\ la\ persona\ i\ declaró\ recibir\ jubilaciones\ o\ pensiones\ originadas \\ & dentro\ del\ país\ o\ provenientes\ del\ extranjero, \\ 1 & si\ la\ persona\ i\ declaró\ contar\ con\ servicios\ médicos\ por\ jubilación, \\ 0 & en\ otro\ caso. \end{cases}$$

Con base en los atributos anteriores, se determina el acceso directo a la seguridad social como:

$$ss_dir_i = \begin{cases} 1 \;\; si\ tipo_trab_i = 1 \;\; e \;\; inclab_i = 1 \;\; y \;\; aforlab_i = 1 \;\; y\ smlab_i = 1, \\ 1 \;\; si\ tipo_trab_i = 2\ y\ (aforlab_i = 1 \text{ ó } aforecv_i = 1)\ y\ (smlab_i = 1 \text{ ó } smcv_i = 1), \\ 1 \;\; si\ tipo_trab_i = 3\ y\ aforecv_i = 1\ y\ (smlab_i = 1 \text{ ó } smcv_i = 1), \\ 1 \;\; si\ jub_i = 1, \\ 0 \;\; en\ otro\ caso. \end{cases}$$

Por otro lado, se especifica quiénes son los integrantes del hogar que, por su condición de parentesco, podrían tener acceso por otros miembros:

$$par_i = \begin{cases} 1 & si\ la\ persona\ i\ es\ el/la\ \ jefe(a) del\ hogar, \\ 2 & si\ la\ persona\ i\ es\ el/la\ \ cónyugue\ del\ jefe(a), \\ 3 & si\ la\ persona\ i\ es\ hijo(a)\ del\ jefe(a), \\ 4 & si\ la\ persona\ i\ es\ padre/madre\ del\ jefe(a), \\ 5 & si\ la\ persona\ i\ es\ suegro(a) del\ jefe(a), \\ 6 & en\ otro\ caso. \end{cases}$$

Posteriormente, se indica quiénes son los integrantes del hogar que podrían otorgar el acceso a otros de sus miembros; para ello, se generan variables auxiliares que identifican si ciertos miembros del hogar cuentan o no con acceso directo:

$$jef_ss_{ih} = \begin{cases} 1 & si\ el/la\ jefe(a)\ \ tiene\ acceso\ directo\ a\ la\ seguridad\ social, \\ 0 & en\ otro\ caso. \end{cases}$$

$$cony_ss_{ih} = \begin{cases} 1 & si\ el \text{ ó } la\ cónyugue\ del\ jefe\ \ tiene\ acceso\ directo\ a\ la\ seguridad\ social, \\ 0 & en\ otro\ caso. \end{cases}$$

$$hijo_ss_{ih} = \begin{cases} 1 & si\ algún\ hijo(a) del\ jefe(a) del\ hogar\ tiene\ acceso\ directo\ a\ la\ seguridad \\ & social\ y\ no\ es\ jubilado\ o\ pensionado, \\ 1 & si\ algún\ hijo(a) del\ jefe(a) del\ hogar\ tiene\ acceso\ directo\ a\ la\ seguridad \\ & social, es\ jubilado\ o\ pensionado\ y\ edad_i > 25, \\ 0 & en\ otro\ caso. \end{cases}$$

En el tercer criterio se identifica a aquellos integrantes del hogar que cuentan con servicios médicos mediante otros núcleos familiares, o bien, por contratación propia.

$$s_salud_i = \begin{cases} 1 & si\ la\ persona\ i\ declara\ contar\ con\ servicios\ médicos\ de\ alguna \\ & institución\ de\ seguridad\ social\ por\ algún\ familiar, por\ muerte \\ & \quad del\ asegurado\ \ o\ por\ contratación\ propia, \\ 0 & en\ otro\ caso. \end{cases}$$

El último criterio comprende a las personas que declaran percibir ingresos por el Programa de Adultos Mayores, que se determina como:

$$pam_i = \begin{cases} 1 & si\ la\ persona\ i\ tiene\ 65\ años\ o\ más\ y\ recibe\ algún\ programa \\ & de\ adultos\ mayores, \\ 0 & si\ la\ persona\ i\ tiene\ 65\ años\ o\ más\ y\ no\ recibe\ algún\ programa \\ & de\ adultos\ mayores. \end{cases}$$

Con base en los atributos anteriores se determina el *Indicador de carencia por acceso a la seguridad social.*

$$ic_ss_i = \begin{cases} \mathbf{0} & \boldsymbol{si\ ss_dir_1 = 1}, \\ \mathbf{0} & \boldsymbol{si\ par_i = 1\ \ y\ \ cony_ss_{ih} = 1}, \\ \mathbf{0} & \boldsymbol{si\ par_i = 1\ \ y\ \ pea_i = 0\ e\ hijo_ss_{ih} = 1}, \\ \mathbf{0} & \boldsymbol{si\ par_i = 2\ \ y\ \ jefe_ss_{ih} = 1}, \\ \mathbf{0} & \boldsymbol{si\ par_i = 2\ \ y\ \ pea_i = 0\ e\ hijo_ss_{ih} = 1}, \\ \mathbf{0} & \boldsymbol{si\ par_i = 3\ \ y\ \ edad_i} < 16\ \ y\ \ \boldsymbol{jefe_ss_{ih} = 1}, \\ \mathbf{0} & \boldsymbol{si\ par_i = 3\ \ y\ \ edad_i} < 16\ \ y\ \ \boldsymbol{cony_ss_{ih} = 1}, \\ \mathbf{0} & \boldsymbol{si\ par_i = 3\ \ y\ \ edad_i} \in [\mathbf{16, 25}]\ \ \boldsymbol{y\ \ inas_esc_i = 0\ y\ jefe_ss_{ih} = 1}, \\ \mathbf{0} & \boldsymbol{si\ par_i = 3\ \ y\ \ edad_i} \in [\mathbf{16, 25}]\ \ \boldsymbol{y\ \ inas_esc_i = 0\ y\ cony_ss_{ih} = 1} \\ \mathbf{0} & \boldsymbol{si\ par_i = 4\ \ y\ \ pea_i = 0\ \ y\ \ jefe_ss_{ih} = 1}, \\ \mathbf{0} & \boldsymbol{si\ par_i = 5\ \ y\ \ pea_i = 0\ \ y\ \ cony_ss_{ih} = 1}, \\ \mathbf{0} & \boldsymbol{si\ s_salud_i = 1}, \\ \mathbf{0} & \boldsymbol{si\ pam_1 = 1}, \\ \mathbf{1} & \boldsymbol{en\ otro\ caso}. \end{cases}$$

Este indicador toma el valor uno si la persona está en situación de carencia por acceso a la seguridad social, y cero en caso contrario.

5.6.5. CÁLCULO DEL INDICADOR DE CARENCIA POR CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA

CONEVAL (2010) señala que aun cuando el Artículo 4° de la Constitución y la Ley de Vivienda otorgan el derecho a una vivienda digna, estos ordenamientos no especifican las características de la vivienda asociadas a este concepto.

Los criterios señalados por la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) para el indicador de calidad y espacios de la vivienda presentan dos subdimensiones: el material de construcción y los espacios. La primera se compone de los indicadores de material utilizado en pisos, techos y muros, mientras que en la segunda se utiliza el grado de hacinamiento. La unidad de estudio es la vivienda, por lo cual se asigna el valor del indicador para todos los individuos que habitan en ella.

De acuerdo con los criterios propuestos, CONEVAL (2010) considera como población en situación de carencia por calidad y espacios de la vivienda a las personas que residan en viviendas que presenten, al menos, una de las siguientes características:

- El material de los pisos de la vivienda es de tierra.
- El material del techo de la vivienda es de lámina de cartón o desechos.

- El material de los muros de la vivienda es de embarro o bajareque; de carrizo, bambú o palma; de lámina de cartón, metálica o asbesto; o material de desecho.
- La razón de personas por cuarto (hacinamiento) es mayor de 2.5.

Material de pisos: Material de construcción predominante en los pisos de la vivienda, el cual se clasifica conforme a la siguiente escala:

$$cv_pisos_{ihv} = \begin{cases} 1 & si\ la\ vivienda\ v\ tiene\ piso\ de\ tierra, \\ 2 & si\ la\ vivienda\ v\ tiene\ piso\ de\ cemento\ o\ firme, \\ 3 & si\ la\ vivienda\ v\ tiene\ piso\ de\ linóleum, congóleum\ o\ vinil, \\ 4 & si\ la\ vivienda\ v\ tiene\ piso\ laminado, \\ 5 & si\ la\ vivienda\ v\ tiene\ piso\ de\ mosaico, mármol\ o\ vitropiso, \\ 6 & si\ la\ vivienda\ v\ tiene\ piso\ de\ madera, duela\ o\ parquet. \end{cases}$$

Material de techos: Material de construcción predominante en los techos de la vivienda:

$$cv_techos_{ihv} = \begin{cases} 1 & si\ la\ vivienda\ v\ tiene\ techos\ de\ material\ de\ desecho, \\ 2 & si\ la\ vivienda\ v\ tiene\ techos\ de\ lámina\ de\ cartón, \\ 3 & si\ la\ vivienda\ v\ tiene\ techos\ de\ lámina\ metálica, \\ 4 & si\ la\ vivienda\ v\ tiene\ techos\ de\ lámina\ de\ asbesto, \\ 5 & si\ la\ vivienda\ v\ tiene\ techos\ de\ palma\ o\ paja, \\ 6 & si\ la\ vivienda\ v\ tiene\ techos\ de\ madera\ o\ tejamanil, \\ 7 & si\ la\ vivienda\ v\ tiene\ techos\ de\ teja, \\ 8 & si\ la\ vivienda\ v\ tiene\ techos\ de\ terrado\ con\ vijería, \\ 9 & si\ la\ vivienda\ v\ tiene\ techos\ de\ losa\ de\ concreto\ o \\ & viguetas\ con\ bovedilla. \end{cases}$$

Material de muros. Material de construcción predominante en las paredes de la vivienda:

$$cv_muros_{ihv} = \begin{cases} 1 & si\ la\ vivienda\ v\ tiene\ muros\ de\ material\ de\ desecho, \\ 2 & si\ la\ vivienda\ v\ tiene\ muros\ de\ lámina\ de\ cartón, \\ 3 & si\ la\ vivienda\ v\ tiene\ muros\ de\ lámina\ metálica\ o\ de\ asbesto, \\ 4 & si\ la\ vivienda\ v\ tiene\ muros\ de\ carrizo, bambú\ o\ palma, \\ 5 & si\ la\ vivienda\ v\ tiene\ muros\ de\ embarro\ o\ bajareque, \\ 6 & si\ la\ vivienda\ v\ tiene\ muros\ de\ madera, \\ 7 & si\ la\ vivienda\ v\ tiene\ muros\ de\ adobe, \\ 8 & si\ la\ vivienda\ v\ tiene\ muros\ de\ tabique, ladrillo, block, \\ & piedra\ o\ concreto. \end{cases}$$

Índice de hacinamiento: Densidad de ocupación de los espacios de la vivienda. Es el resultado de dividir el número de personas que residen cotidianamente en la vivienda entre el número de dormitorios de ésta.

$$cv_hac_{ihv} = \frac{num_ind_{ihv}}{num_cua_{ihv}},$$

Donde:

num_ind$_{ihv}$: es el número de residentes en la vivienda,

num_cua$_{ihv}$: es el número de dormitorios en la vivienda.

A partir de lo anterior, se determinan los subindicadores que conforman el indicador de la calidad y los espacios en la vivienda, como se muestra a continuación:

Indicador de carencia del material de piso de la vivienda

$$icv_pisos_{ihv} = \begin{cases} 1 & si\ cv_pisos_{ihv} = 1, \\ 0 & si\ cv_pisos_{ihv} > 1. \end{cases}$$

Indicador de carencia del material de techos de la vivienda

$$icv_techos_{ihv} = \begin{cases} 1 & si\ cv_techos_{ihv} \leq 2, \\ 0 & si\ cv_techos_{ihv} > 2. \end{cases}$$

Indicador de carencia del material de muros de la vivienda

$$icv_muros_{ihv} = \begin{cases} 1 & si\ cv_muros_{ihv} \leq 5, \\ 0 & si\ cv_muros_{ihv} > 5. \end{cases}$$

Indicador de carencia por índice de hacinamiento de la vivienda

$$icv_hac_{ihv} = \begin{cases} 1 & si\ cv_hac_{ihv} > 2.5, \\ 0 & si\ cv_muros_{ihv} \leq 2.5. \end{cases}$$

Conforme a estas consideraciones, se identifica a las personas dentro de los hogares que carecen de calidad en el material de construcción y en los espacios de la vivienda.

Indicador de carencia de la calidad y espacios de la vivienda

$$\boldsymbol{ic_cv_{ihv}} = \begin{cases} \mathbf{1} & \boldsymbol{si\ icv_pisos_{ihv} = 1\ \ ó\ \ icv_techos_{ihv} = 1} \\ & \boldsymbol{ó\ icv_muros_{ihv} = 1\ \ ó\ \ icv_hac_{ihv} = 1}, \\ \mathbf{0} & \boldsymbol{si\ icv_{pisos_{ihv}} = 0\ \ e\ \ icv_{techos_{ihv}} = 0} \\ & \boldsymbol{e\ icv_muros_{ihv} = 0\ \ e\ \ icv_hac_{ihv} = 0}. \end{cases}$$

El indicador toma el valor uno si la persona se encuentra en situación de carencia por calidad y espacios de la vivienda, y cero en el caso contrario.

5.6.6. CÁLCULO DEL INDICADOR DE CARENCIA POR ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA

De manera análoga al indicador anterior, CONEVAL solicitó la opinión de la CONAVI sobre los servicios básicos indispensables de toda vivienda. CONAVI identificó cuatro subdimensiones: acceso al agua potable, disponibilidad de servicio de drenaje, servicio de electricidad y combustible para cocinar en la vivienda. Así, se considera como población en situación de carencia por servicios básicos en la vivienda a las personas que residan en viviendas que presenten, al menos, una de las siguientes características:

- El agua se obtiene de un pozo, río, lago, arroyo, pipa; o bien, el agua entubada la obtienen por acarreo de otra vivienda, o de la llave pública o hidrante.
- No cuentan con servicio de drenaje, o el desagüe tiene conexión a una tubería que va a dar a un río, lago, mar, barranca o grieta.
- No disponen de energía eléctrica.
- El combustible que se usa para cocinar o calentar los alimentos es leña o carbón sin chimenea.

Acceso al agua: Servicio de agua que se tiene en la vivienda proveniente de distintas fuentes. Cabe mencionar que previo al tipo de servicio de agua con que cuentan las viviendas se pregunta la disponibilidad de agua potable.

$$sb_agua_{ihv}\begin{cases}1 & si\ la\ vivienda\ v\ obtiene\ agua\ de\ un\ pozo, río, lago, arroyo\ u\ otro,\\ 2 & si\ la\ vivienda\ v\ obtiene\ agua\ de\ una\ pipa,\\ 3 & si\ la\ vivienda\ v\ obtiene\ agua\ entubada\ que\ acarrea\ de\ otra\ vivienda,\\ 4 & si\ la\ vivienda\ v\ obtiene\ agua\ entubada\ de\ la\ llave\ pública\ o\ hidrante,\\ 5 & si\ la\ vivienda\ v\ obtiene\ agua\ entubada\ fuera\ de\ la\ vivienda\ pero\ dentro\ del\ terreno,\\ 6 & si\ la\ vivienda\ v\ obtiene\ agua\ entubada\ dentro\ de\ la\ vivienda.\end{cases}$$

Servicio de drenaje: Disposición de una tubería mediante la cual se elimina de la vivienda las aguas negras y jabonosas (grises o sucias), independientemente de donde desagüen.

$$sb_dren_{ihv}\begin{cases}1 & si\ la\ vivienda\ v\ tiene\ drenaje\ conectado\ a\ una\ red\ pública\\ 2 & si\ la\ vivienda\ v\ tiene\ drenaje\ conectado\ a\ una\ fosa\ séptica,\\ 3 & si\ la\ vivienda\ v\ tiene\ drenaje\ conectado\ a\ una\ tubería\ que\ va\ a\ dar\ a\ una\ barranca\ o\ grieta,\\ 4 & si\ la\ vivienda\ v\ tiene\ drenaje\ conectado\ a\ una\ tubería\ que\ va\ a\ dar\ a\ un\ río, lago\ o\ mar,\\ 5 & si\ la\ vivienda\ v\ no\ tiene\ drenaje.\end{cases}$$

Servicio de electricidad: Disposición de electricidad dentro de la vivienda.

$$sb_luz_{ihv}\begin{cases}1 & si\ la\ vivienda\ v\ no\ tiene\ liuz\ eléctrica,\\ 2 & si\ la\ vivienda\ v\ obtiene\ luz\ eléctrica\ del\ pánel\ solar\ \ de\ otra\ fuente,\\ 3 & si\ la\ vivienda\ v\ obtiene\ luz\ eléctrica\ de\ una\ planta\ particular,\\ 4 & si\ la\ vivienda\ v\ obtiene\ luz\ eléctrica\ del\ servicio\ público.\end{cases}$$

Servicio de combustible para cocinar: Combustible que más se utiliza en la vivienda para preparar o calentar alimentos; se incluyen las siguientes categorías:

$$sb_combus_{ihv}\begin{cases}1 & si\ en\ la\ vivienda\ v\ utilizan\ leña\ o\ carbón\ \text{sin}\ chimenea\ para\ cocinar\ ,\\ 2 & si\ en\ la\ vivienda\ v\ utilizan\ leña\ o\ carbón\ \text{con}\ chimenea\ para\ cocinar\ ,\\ 3 & si\ en\ la\ vivienda\ v\ utilizan\ gas\ de\ tanque\ para\ cocinar,\\ 4 & si\ la\ vivienda\ v\ utilizan\ gas\ natural\ o\ de\ tubería\ para\ cocinar.\\ 5 & si\ la\ vivienda\ v\ utilizan\ electricidad\ para\ cocinar.\end{cases}$$

Con base en cada una de las variables y umbrales indicados por la Comisión Nacional de Vivienda, CONEVAL construye los indicadores de acceso a los servicios básicos en la vivienda, como:

Indicador de carencia de acceso al agua en la vivienda

$$isb_agua_{ihv}=\begin{cases}1 & si\ sb_agua_{ihv}\leq 4,\\ 0 & si\ sb_agua_{ihv}>4.\end{cases}$$

Indicador de carencia de servicio de drenaje en la vivienda

$$isb_dren_{ihv}=\begin{cases}1 & si\ sb_dren_{ihv}\geq 3,\\ 0 & si\ sb_dren_{ihv}<3.\end{cases}$$

Indicador de carencia de servicios de electricidad en la vivienda

$$isb_luz_{ihv}=\begin{cases}1 & si\ sb_luz_{ihv}=1,\\ 0 & si\ sb_luz_{ihv}>1.\end{cases}$$

Indicador de carencia de servicio de combustible para cocinar en la vivienda

$$isb_combus_{ihv}=\begin{cases}1 & si\ sb_combus_{ihv}\leq 1,\\ 0 & si\ sb_combus_{ihv}>1.\end{cases}$$

A partir de lo anterior, se dice que una vivienda no presenta carencia si satisface el acceso a todos los servicios básicos antes mencionados, por lo que el indicador de carencia queda determinado como:

Indicador de carencia de acceso a servicios básicos de la vivienda

$$ic_sbv_{ihv} = \begin{cases} \mathbf{1} & isb_agua_{ihv} = \mathbf{1} \text{ ó } isb_dren_{ihv} = \mathbf{1} \\ & \text{ó } isb_luz_{ihv} = \mathbf{1} \text{ ó } isb_combus_{ihv} = \mathbf{1}, \\ \mathbf{0} & isb_agua_{ihv} = \mathbf{0} \ \boldsymbol{e} \ isb_dren_{ihv} = \mathbf{0} \\ & \boldsymbol{e} \ isb_luz_{ihv} = \mathbf{0} \ \boldsymbol{e} \ isb_combus_{ihv} = \mathbf{0}. \end{cases}$$

En este indicador, el valor uno representa carencia por el acceso a servicios básicos en la vivienda, y cero en caso contrario.

5.6.7. CÁLCULO DEL INDICADOR DE CARENCIA POR ACCESO A LA ALIMENTACIÓN

CONEVAL (2010) establece que a diferencia de los otros indicadores, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) no ha incorporado el derecho a la alimentación como parte de las garantías individuales, a excepción de lo dispuesto en su Artículo 4°, en el cual se constituye el derecho de las niñas y los niños a la satisfacción de sus necesidades de alimentación. No obstante, a partir de los compromisos adquiridos por el Estado mexicano al firmar tratados internacionales, como el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales o la Declaración de Roma de 1996 sobre la Seguridad Alimentaria Mundial, se agrega a esta dimensión el elemento de la escala de seguridad alimentaria asociado a las experiencias de hambre.

Consecuentemente, para este indicador nuevamente se utiliza como unidad de estudio el hogar y se asigna el valor correspondiente a todos sus integrantes. A continuación se definen las siguientes variables de acuerdo a CONEVAL:

Inseguridad alimentaria: Se determina a partir de una distinción entre los hogares con población menor a dieciocho años y los hogares sin población menor de dieciocho años. Para el total de hogares donde no habitan menores de dieciocho años de edad se identifican aquellos en los que algún adulto, por falta de dinero o recursos, al menos: no tuvo una alimentación variada; dejó de desayunar, comer o cenar; comió menos de lo que debería comer; se quedaron sin comida; sintió hambre pero no comió; o hizo sólo una comida o dejó de comer durante todo el día. En el caso del total de hogares donde habitan menores de dieciocho años de edad se identifican aquellos en los que por falta de dinero o recursos, tanto las personas mayores como las menores de dieciocho años: no tuvieron una alimentación variada; comieron menos de lo necesario; se les disminuyeron las cantidades servidas en la comida; sintieron hambre pero no comieron; o hicieron una comida o dejaron de comer durante todo el día.

Primero se identifican aquellos hogares con integrantes menores de dieciocho años:

$$id_men_{ih} = \begin{cases} 1 & si\ en\ el\ hogar\ hay\ personas\ menores\ de\ 18\ años \\ 0 & si\ en\ el\ hogar\ solo\ hay\ personas\ de\ 18\ años\ o\ más \end{cases}$$

En seguida, se identifican aquellos hogares que respondieron afirmativamente las preguntas de la escala de seguridad alimentaria:

$$ia_1_{ih}^{ad} = \begin{cases} 1 & si\ en\ los\ últimos\ tres\ meses, por\ falta\ de\ dinero\ o\ recursos, \\ & algún\ adulto\ en\ el\ hogar\ tuvo\ una\ alimentación\ basada\ en \\ & muy\ poca\ variedad\ de\ alimentos, \\ 0 & en\ otro\ caso. \end{cases}$$

$$ia_2_{ih}^{ad} = \begin{cases} 1 & si\ en\ los\ últimos\ tres\ meses, por\ falta\ de\ dinero\ o\ recursos, \\ & algún\ adulto\ en\ el\ hogar\ dejó\ de\ desayunar, comer\ o\ cenar, \\ 0 & en\ otro\ caso. \end{cases}$$

$$ia_3_{ih}^{ad} = \begin{cases} 1 & si\ en\ los\ últimos\ tres\ meses, por\ falta\ de\ dinero\ o\ recursos, algún \\ & adulto\ en\ el\ hogar\ comió\ menos\ de\ lo\ que\ piensa\ debía\ comer, \\ 0 & en\ otro\ caso. \end{cases}$$

$$ia_4_{ih}^{ad} = \begin{cases} 1 & si\ en\ los\ últimos\ tres\ meses, por\ falta\ de\ dinero\ o\ recursos, \\ & se\ quedaron\ \text{sin}\ comida\ en\ el\ hogar, \\ 0 & en\ otro\ caso. \end{cases}$$

$$ia_5_{ih}^{ad} = \begin{cases} 1 & si\ en\ los\ últimos\ tres\ meses, por\ falta\ de\ dinero\ o\ recursos, \\ & alguna\ persona\ sintió\ hambre\ pero\ no\ comió, \\ 0 & en\ otro\ caso. \end{cases}$$

$$ia_6_{ih}^{ad} = \begin{cases} 1 & si\ en\ los\ últimos\ tres\ meses, por\ falta\ de\ dinero\ o\ recursos, \\ & alguna\ persona\ en\ el\ hogar\ sólo\ comió\ una\ vez\ al\ día\ o\ dejó \\ & de\ comer\ todo\ un\ día, \\ 0 & en\ otro\ caso. \end{cases}$$

En particular, en aquellos hogares que cuentan con menores de edad CONEVAL (2010), considera además, las siguientes preguntas:

$$ia_7_{ih}^{ad} = \begin{cases} 1 & si\ id_men_{ih} = 1\ y\ si\ en\ los\ últimos\ tres\ meses, por\ falta\ de\ dinero \\ & o\ recursos, algún\ menor\ tuvo\ una\ alimentación\ basada\ en\ muy \\ & poca\ variedad\ de\ alimentos, \\ 0 & en\ otro\ caso. \end{cases}$$

$$ia_8_{ih}^{ad} = \begin{cases} 1 & si\ id_men_{ih} = 1\ y\ si\ en\ los\ últimos\ tres\ meses, por\ falta\ de\ dinero \\ & o\ recursos, algún\ menor\ comió\ menos\ de\ lo\ que\ debía\ comer, \\ 0 & en\ otro\ caso. \end{cases}$$

$$ia_9_{ih}^{ad} = \begin{cases} 1 & si\ id_men_{ih} = 1\ y\ si\ en\ los\ últimos\ tres\ meses, por\ falta\ de\ dinero \\ & o\ recursos, tuvo\ que\ disminuir\ la\ cantidad\ servida\ en\ las \\ & comidas\ a\ algún\ menor, \\ 0 & en\ otro\ caso. \end{cases}$$

$$ia_10_{ih}^{ad} = \begin{cases} 1 & si\ id_men_{ih} = 1\ y\ si\ en\ los\ últimos\ tres\ meses, por\ falta\ de\ dinero\ o \\ & recursos, algún\ menor\ en\ el\ hogar\ sintió\ hambre\ pero\ no\ comió \\ 0 & en\ otro\ caso. \end{cases}$$

$$ia_11_{ih}^{ad} = \begin{cases} 1 & si\ id_men_{ih} = 1\ y\ si\ en\ los\ últimos\ tres\ meses, por\ falta\ de\ dinero \\ & o\ recursos, algún\ menor\ en\ el\ hogar\ se\ acostó\ con\ hambre, \\ 0 & en\ otro\ caso. \end{cases}$$

$$ia_12_{ih}^{ad} = \begin{cases} 1 & si\ id_men_{ih} = 1\ y\ si\ en\ los\ últimos\ tres\ meses, por\ falta\ de\ dinero \\ & o\ recursos, algún\ menor\ en\ el\ hogar\ sólo\ comió\ una\ vez\ al\ día\ o \\ & dejó\ de\ comer\ todo\ un\ día, \\ 0 & en\ otro\ caso. \end{cases}$$

A partir de los atributos anteriores, se genera una nueva variable que se asigna a todos los integrantes del hogar, la cual reporta el número de respuestas afirmativas; en el caso de que el hogar esté constituido únicamente por adultos, se tiene la siguiente suma:

$$tot_ia_{ih}^{ad} = ia_1_{ih}^{ad} + \cdots + ia_6_{ih}^{ad};\ si\ \ id_men_{ih} = 0$$

Para los hogares con menores de dieciocho años esta suma se define como:

$$tot_ia_{ih}^{men} = ia_1_{ih}^{ad} + \cdots + ia_6_{ih}^{ad} + ia_7_{ih}^{men} + \cdots + ia_12_{ih}^{men}; si\ \ id_men_{ih} = 1$$

Con base en las sumas anteriores, se define el grado de inseguridad alimentaria:

- Severo: los hogares sólo con adultos que contestan afirmativamente de cinco a seis preguntas; los hogares con menores de edad que responden de ocho a doce preguntas de la escala.
- Moderado: los hogares sólo con adultos que responden afirmativamente de tres a cuatro preguntas de la escala. Para los hogares con menores de dieciocho años, se consideran aquellos que contestan afirmativamente de cuatro a siete preguntas de la escala.
- Leve: los hogares conformados sólo por mayores de dieciocho años que contestan afirmativamente de una a dos preguntas de la escala. En el caso de los hogares con menores de edad, se consideran a aquellos que contestan afirmativamente de una a tres preguntas de la escala.

- Seguridad alimentaria: los hogares constituidos sólo por adultos y los hogares con menores de edad que no responden de manera afirmativa a ninguna de las preguntas de la escala.

La variable que identifica el grado de inseguridad alimentaria se determina como:

$$ins_ali_{ih} = \begin{cases} 0 & si \quad tot_ia_{ih}^{ad} = 0 \quad \text{ó} \quad tot_ia_{ih}^{men} = 0, \\ 1 & si \quad tot_{ia}{}_{ih}^{ad} = 1{,}2 \quad \text{ó} \quad tot_{ia}{}_{ih}^{men} = 1{,}2{,}3, \\ 2 & si \quad tot_{ia}{}_{ih}^{ad} = 3{,}4 \quad \text{ó} \quad tot_{ia}{}_{ih}^{men} = 4{,}5{,}6\ 7, \\ 3 & si \quad tot_{ia}{}_{ih}^{ad} = 5{,}6 \quad \text{ó} \quad tot_{ia}{}_{ih}^{men} = 8{,}9{,}10{,}11{,}12. \end{cases}$$

Dado lo anterior, se dice que las personas presentan carencia en el acceso a la alimentación si los hogares en los que residen tienen un grado de inseguridad alimentaria moderado o severo.

Indicador de carencia por acceso a la alimentación

$$\boldsymbol{ins_ali_{ih}} = \begin{cases} \mathbf{1} & \boldsymbol{si\ ins_ali_{ih} = 2} \quad \text{ó} \quad \boldsymbol{ins_ali_{ih} = 3}, \\ \mathbf{0} & \boldsymbol{si\ ins_ali_{ih} = 0} \quad \text{ó} \quad \boldsymbol{ins_ali_{ih} = 1}, \end{cases}$$

El indicador toma el valor uno si el hogar presenta la carencia y cero en el caso contrario.

El capítulo siguiente aborda los resultados obtenidos a partir de la Metodología referida, se describen y diferencian las localidades de acuerdo a lo observado en la fase de campo de este trabajo, a lo reportado en los recientes informes de pobreza, y al análisis estadístico realizado usando los indicadores y variables de la metodología descrita por CONEVAL para la Medición de la Pobreza Multidimensional.

CAPITULO VI. RESULTADOS OBTENIDOS Y DISCUSIÓN

En esta sección se presentan los resultados del conjunto de información generada. Inicialmente se hace una caracterización preliminar de las localidades de estudio y posteriormente se aborda cada una de las dimensiones que conforman la pobreza, lo que permite revisar los procesos de convergencia o divergencia regional y las brechas que existen entre grupos de población y entidades federativas. Además dado que el levantamiento de la información corresponde al año 2011, se presentan comparaciones de pobreza a nivel, nacional, estatal, municipal (reportados por CONEVAL para el año 2010 y 2012) y por localidad, en las tres comunidades bajo estudio para el ámbito rural.

6.1. CARACTERIZACIÓN DE LAS LOCALIDADES DE ESTUDIO

A continuación se describen las localidades de estudio a partir de los hallazgos derivados de la fase de campo ejecutada por la UACh. La información se organiza por localidad y las fuentes de información son las entrevistas a los jefes de hogar, a otro tipo de actores clave y la apreciación de los entrevistadores y coordinadores de campo.

6.1.1. EL PARAÍSO, MUNICIPIO DE PEÑAMILLER, QUERÉTARO

El camino de acceso a la localidad es de terracería y permite el paso de vehículos, pero dado el reducido número de habitantes no se ofrece el servicio de transporte público; en época de lluvias la condición del camino se vuelve deficiente ya que es atravesado por caídas de agua. La imposibilidad de trasladarse de manera regular a otras localidades es una de las principales limitantes del desarrollo.

En la localidad se cubrieron 19 hogares, con 89 habitantes en total (45 hombres y 44 mujeres), no se encontraron viviendas deshabitadas. Los habitantes proporcionaron la información solicitada al considerar que el gobierno debe conocer sus condiciones de vida y carencias comunales y de vivienda.

La localidad no cuenta con servicios de salud, por lo que para la atención medica es necesario trasladarse a la comunidad de Adjunta de Higuera, a 10 km[37]. La atención médica especializada solo es proporcionada en la cabecera municipal o en la capital del Estado de Querétaro. La percepción del equipo de la UACh es que el agua potable

[37] El traslado a la comunidad de Adjunta de Higuera debe realizarse regularmente caminando por los pobladores, requiriendo en el traslado una hora y media en ir y otra hora y media en regresar, por lo que la atención a enfermedades urgentes no puede hacerse de manera oportuna en esta localidad.

presenta un alto contenido de sales, que se manifiesta con manchas en la dentadura de los habitantes de la localidad.

La Alimentación se basa en la agricultura y ganadería de traspatio desarrollada en la región; así como en algunos productos de recolección. También se da un alto consumo de refresco y comida de bajo aporte nutricional que se expenden en pequeñas tiendas.

Las viviendas son muy rusticas, construidas con adobe y material vegetativo. Los servicios básicos se encuentran parcialmente satisfechos: hay agua potable y energía eléctrica; sin embargo no se cuenta con drenaje (la mayoría de las viviendas cuenta con letrina rustica) ni servicio de telefonía móvil.

Los servicios educativos son muy reducidos, solo cuentan con jardín de niños y una escuela comunitaria con educación primaria. Para estudiar la secundaria se debe acudir a Ajunta de Higuera, lo que incrementa la dificultad de continuar estudiando en vista de la carencia de transporte publico.

La principal fuente de Ingreso de la localidad es la agricultura, desarrollada a orilla del río, en la cual se desarrolla la siembra de maíz, calabaza, plátano, aguacate y otros frutales. Otra fuente de ingreso es por recolección de productos silvestres típicos de climas semidesérticos como el orégano y la candelilla. La agricultura y ganadería de traspatio son actividades que apoyan la alimentación para autoconsumo. El microclima del Cañón del paraíso y el río Extoraz permiten mantener cultivos todo el año, sin embargo los predios agrícolas van de 0.5 a 2 hectáreas (minifundio) y el uso de insumos es muy bajo.

6.1.2. Pachuquilla, Municipio de Malinalco, Estado de México

En la localidad de Pachuquilla se encontraron 62 viviendas habitadas y 10 deshabitadas, y se recabó información de 58 hogares, con 245 habitantes en total (127 hombres y 118 mujeres).

No existen medios públicos de transporte en Pachuquilla, el traslado de los habitantes a otras localidades se hace pagando a otros miembros de la localidad que cuenten con vehículo.

Se cuenta con un centro de salud comunitario, pero los medicamentos regularmente son insuficientes, debiendo los enfermos trasladarse a la cabecera municipal; en caso de emergencia médica se solicita el servicio de un radio taxi para llegar a Malinalco. La

percepción es que los habitantes de Pachuquilla no tienen la atención médica satisfecha, identificando la necesidad de una farmacia y de un médico permanente en el centro de salud. Los encuestadores de la UACh señalaron una alta incidencia de gastritis y colitis, situación que podía atribuirse a una deficiente alimentación en cantidad y calidad.

Pachuquilla tiene escuela primaria y secundaria; pero no existe transporte publico para trasladarse a otras localidades con preparatoria, lo que dificulta y desalienta a los jóvenes a seguir estudiando, además las alternativas de trabajo son pocas y es frecuente que prefieran migrar a zonas urbanas o a Estados Unidos. La alternativa que ha surgido es la implementación de talleres de capacitación en oficios, para contar con mejores posibilidades de trabajo.

Las principales fuentes de alimentación son el maíz y el frijol, que generalmente producen para el autoconsumo. Algunos hogares cuentan con hortalizas y frutales, principalmente aguacates y durazno. La ganadería es fundamentalmente de autoconsumo y como fuente de ingreso para emergencias y ocasiones especiales.

Las viviendas de la localidad están construidas con adobe y vara, la mayoría presenta piso firme y acceso de agua potable de manantial. Todas las viviendas tienen acceso a luz eléctrica, pero la mayoría no cuentan con baños, hoyo negro a algo similar; el uso de fogones para cocinar es una practica generalizada (lo que aumenta la incidencia de enfermedades respiratorias), también existe un alto índice de hacinamiento.

La fuente de ingreso principal es el empleo como jornaleros en la producción de flores en diversos municipios del Estado; no obstante esta actividad repercute en problemas de salud por la cantidad de químicos utilizados en la producción (generando enfermedades respiratorias, digestivas y de la piel, nacimientos prematuros y leucemia).

6.1.3. San José Pie del Cerro, Municipio de Temaxcaltepec, Estado de Oaxaca

En esta localidad se reportaron 61 viviendas habitadas y 3 deshabitadas, los habitantes de 3 viviendas se negaron a responder. Se recabo información de 55 hogares que incluyen a 242 habitantes (112 hombres y 130 mujeres). Prácticamente la totalidad de habitantes de la localidad son de origen indígena y hablan un dialecto denominado Chatino, por lo que la UACh resolvió contratar traductores para realizar los cuestionarios.

La localidad de San José Pie del Cerro se encuentra muy aislada, lejos de centros urbanos importantes y la única vía de acceso es difícilmente transitable; factores que influyen en su bajo desarrollo social y económico-comercial.

La alimentación típica es escasamente variada y consiste en tostadas o “tlayudas”, acompañadas con frijoles. Ocasionalmente se consumen aves de corral, frutas, verduras y carnes rojas (aproximadamente dos veces al mes). Existen tiendas que expenden un reducido número de mercancías como refresco y otros productos de baja valor nutricional.

La mayoría de los habitantes (85% o mas) esta afiliado al seguro popular, sin embargo el personal medico del centro de salud solo asiste una vez al mes. En caso de urgencia el enfermo debe trasladarse a la localidad de Santos Reyes Nopala, a una hora de camino en vehículo. El padecimiento mas común es la gastritis, que es un problema de salud publica en la localidad ocasionado por la baja frecuencia de ingesta de alimentos (solo una vez o dos al día).

En la localidad no hay calles definidas, las viviendas están muy esparcidas, alejadas unas de otras, predominando viviendas unifamiliares de tipo rustico, construidas con carrizo, madera, lamina metálica y lamina de asbesto. Recientemente la localidad ha recibido apoyo para mejorar la vivienda, como piso firme y ladrillo o block.

San José Pie del Cerro cuenta con preescolar y primaria, donde la educación se imparte en chatino. La telesecundaria más cercana se encuentra en el Poblado de Cañada de Guadalupe a 30 minutos caminando. El bachillerato se puede cursar en la localidad de Santos Reyes Nopala a 90 minutos caminando. Lo anterior ocasiona un desincentivo para el estudio formal después de la primaria, debido a la lejanía de los centros de estudio y a factores sociales y económicos. Existe un rezago claro en educación formal, con un alto grado de analfabetismo entre los adultos.

No hay fuentes de empleo formal en esta localidad. El ingreso monetario más importante son las remesas, seguido por el apoyo del programa Oportunidades. Las actividades agrícolas y ganaderas son una fuente importante de productos para el autoconsumo, siendo el cultivo de maíz el más importante en la región, también se realiza la cría de aves de corral que apoyan el consumo en ocasiones especiales. Algunas familias cuentan con pequeños huertos de cafetales o chayote.

Más del 80% de las viviendas no cuentan con energía eléctrica y no existen fuentes de energía alternativa. No se cuenta con drenaje público, la mayoría de las viviendas utilizan baños secos. El agua de consumo humano proviene de pozos, con una red de distribución basada en mangueras de una pulgada de diámetro la cual llega a un 80% de las viviendas, en el año 2010, la mayoría de las viviendas recibieron un tinaco para el almacenamiento de agua, gracias a las gestiones de una organización social (denominada “Fondo para la Paz”). Se cuenta con telefonía rural.

6.2. HOGARES, VIVIENDAS Y PERSONAS

Las graficas 6 y 7 sintetizan la información por localidad relativa al número de viviendas, hogares y personas por género, encontradas en levantamiento de las entrevistas.

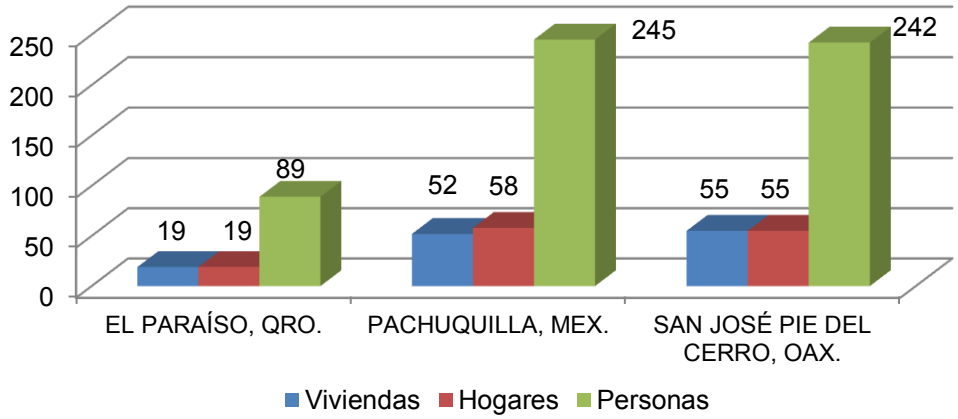

GRÁFICA 6. NUMERO DE VIVIENDAS, HOGARES Y PERSONAS POR LOCALIDAD
Fuente: Elaboración propia con datos de levantamiento de campo.

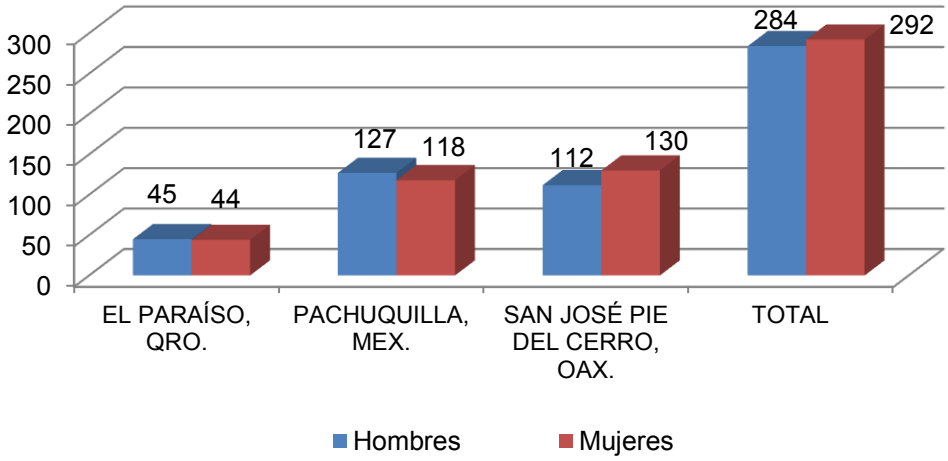

GRÁFICA 7. NÚMERO DE PERSONAS POR GÉNERO Y LOCALIDAD
Fuente: Elaboración propia con datos de levantamiento de campo.

Las bases de datos recabadas por la UACh, permiten estratificar cada localidad por grupo de edad, clasificándolos en infantes (de 0 a 5 años), niños (de 6 a 12 años), adolescentes (de 13 a 17 años), jóvenes (de 18 a 29 años), adultos (de 30 a 59), y adultos mayores (de 60 años y más). La información se presenta por localidad en las siguientes Tablas:

Incluye:	**Personas**
EL PARAÍSO	**89**
Hombres	**45**
adultos	11
adultos mayores	5
infantes	9
jóvenes	2
niños	12
adolescentes	6
Mujeres	**44**
adultos	13
adultos mayores	3
infantes	1
jóvenes	7
niños	13
adolescentes	7
Hogares	***19***

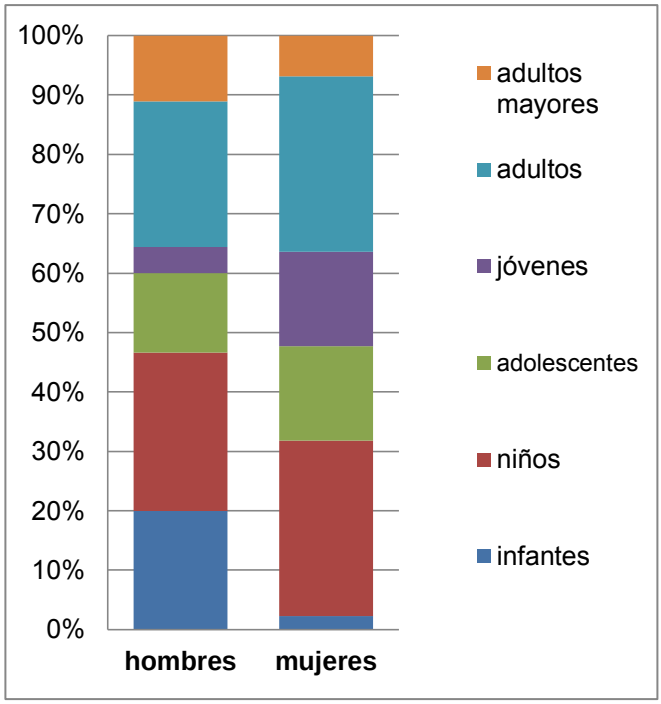

TABLA 10. ESTRUCTURA POBLACIONAL DE EL PARAÍSO, MUNICIPIO DE PEÑAMILLER, QUERÉTARO.
Fuente: Elaboración propia con datos de levantamiento de campo.

Incluye:	Personas
PACHUQUILLA	**245**
Hombres	**127**
adultos	27
adultos mayores	9
infantes	19
jóvenes	30
niños	25
adolescentes	17
Mujeres	**118**
adultos	28
adultos mayores	8
infantes	21
jóvenes	26
niños	21
adolescentes	14
Hogares	***58***

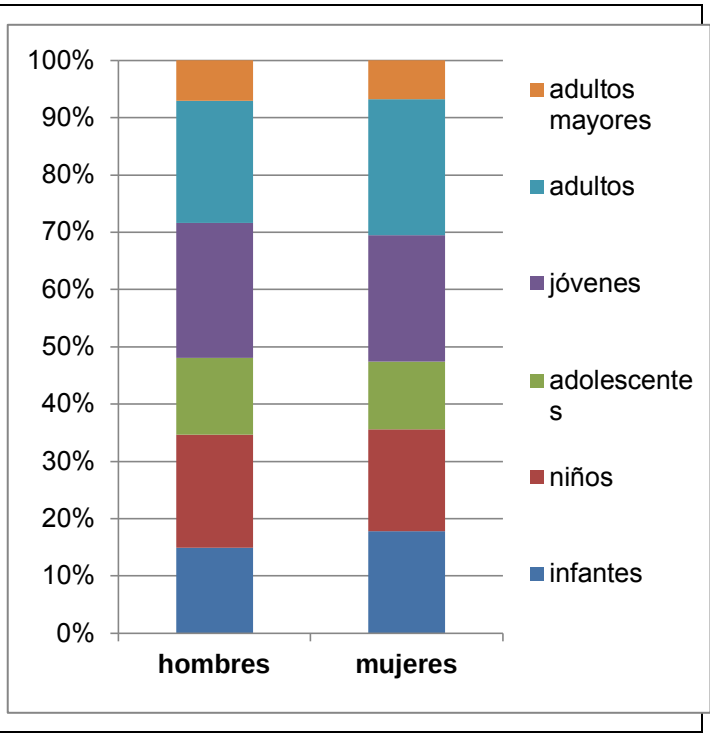

TABLA 11. ESTRUCTURA POBLACIONAL DE PACHUQUILLA, MUNICIPIO DE MALINALCO, MÉXICO.
Fuente: Elaboración propia con datos de levantamiento de campo.

Incluye:	Personas
SAN JOSÉ PIE DEL CERRO	**242**
Hombres	**112**
adultos	25
adultos mayores	5
infantes	24
jóvenes	9
niños	37
adolescentes	12
Mujeres	**130**
adultos	33
adultos mayores	8
infantes	22
jóvenes	18
niños	35
adolescentes	14
Hogares	***55***

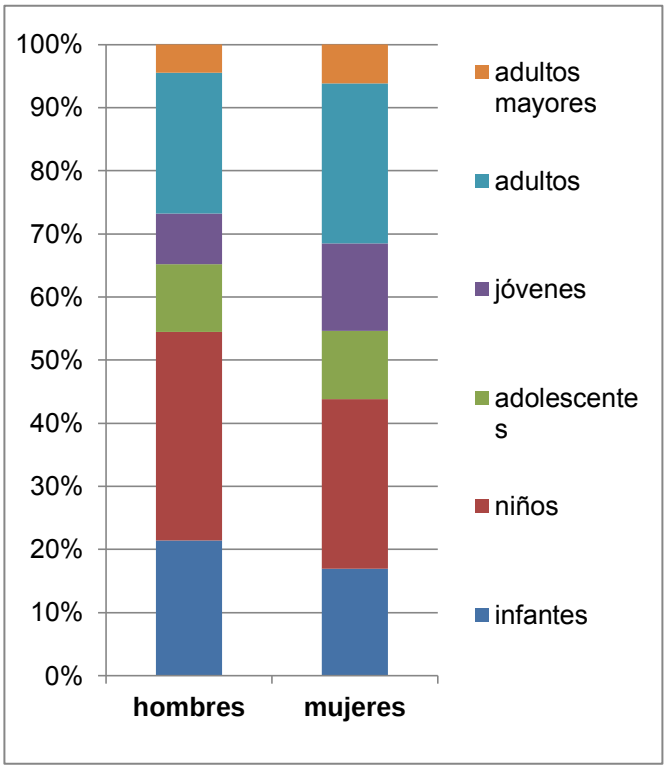

TABLA 12. ESTRUCTURA POBLACIONAL DE SAN JOSÉ PIE DEL CERRO, TEMAXCALAPA, OAX.
Fuente: Elaboración propia con datos de levantamiento de campo.

A partir de la grafica 6, y de la caracterización preliminar podemos establecer que las comunidades estudiadas son localidades rurales muy pequeñas (menores a 250 habitantes), aisladas, de mediano a difícil acceso, con escasas o nulas fuentes de empleo formal, con falta de servicio medico eficiente, con educación preescolar y primaria, y con viviendas rusticas y dispersas. A continuación se hace una descripción más amplia por localidad.

6.3. EL ESPACIO DE LOS DERECHOS SOCIALES

El espacio de los derechos sociales esta vinculado a los derechos universales de las personas en materia de desarrollo social. Para medir la pobreza en este espacio, es necesario determinar si la población en las localidades bajo estudio presentan carencias en alguno de los indicadores que componen esta dimensión que de acuerdo a la LGDS incluyen: acceso a la alimentación, rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de vivienda y acceso a los servicios básicos de la vivienda.

Los derechos sociales son considerados elementos interdependientes e indivisibles, por lo que se considera que una persona esta imposibilitada para ejercerlos cuando presenta la carencia en al menos uno de los seis indicadores. A continuación se describen cada uno de los indicadores de manera agregada y por localidad, con base en la información de CONEVAL, así como las bases de la UACh en las localidades bajo estudio.

6.3.1. ANÁLISIS DEL REZAGO EDUCATIVO

El artículo tercero de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, dispone que todo individuo tiene derecho a recibir educación básica, que contempla el nivel preescolar, primaria y secundaria[38].

CONEVAL (2010), establece en su metodología para la medición de la pobreza que las personas de tres a quince años de edad deben asistir a la escuela o en su caso haber terminado la educación básica obligatoria, además las personas que nacieron antes de

[38] En febrero de 2012 el artículo tercero fue modificado y se incluyo a la educación media superior como obligatoria, señalando que esta se realizara de forma gradual a fin de lograr la cobertura total a más tardar en el ciclo 2012-2022. La educación secundaria es considerada obligatoria para las personas nacidas a partir de 1982.

1982 tener educación primaria completa y la población que nació a partir de 1982 y tiene más de 16 años la educación secundaria completa.

En 2010, los resultados de la medición de pobreza revelan que el rezago educativo en el país representaba 20.7% (23.7 millones), para 2012, la proporción descendió a 19.2% (22.6 millones). En cuanto a la desagregación territorial del rezago educativo en 2012, las entidades de Chiapas, Oaxaca, Guerrero y Michoacán, al igual que en 2010, fueron las que registraron los mayores porcentajes de población con esta carencia, superiores a una cuarta parte de su población (CONEVAL, 2013).

En el presente trabajo, los resultados globales para las tres localidades bajo estudio, indican que el 43% de la población se encuentra en situación de carencia por rezago educativo. A nivel individual todas las localidades presentan mayores carencias que el reportado a nivel nacional, estatal y municipal; siendo la excepción San José Pie del Cerro, Oaxaca, donde la proporción con rezago educativo de 52% es inferior al promedio municipal de 60% (lo que supone comunidades aledañas con mayores rezagos en este indicador).

Las carencias por rezago educativo a nivel municipal en Temaxcaltepec, Oaxaca (con 60%), representan prácticamente el doble en relación a los municipios de Malinalco, Estado de México (con 33%) y Peñamiller, Querétaro (con 29%).

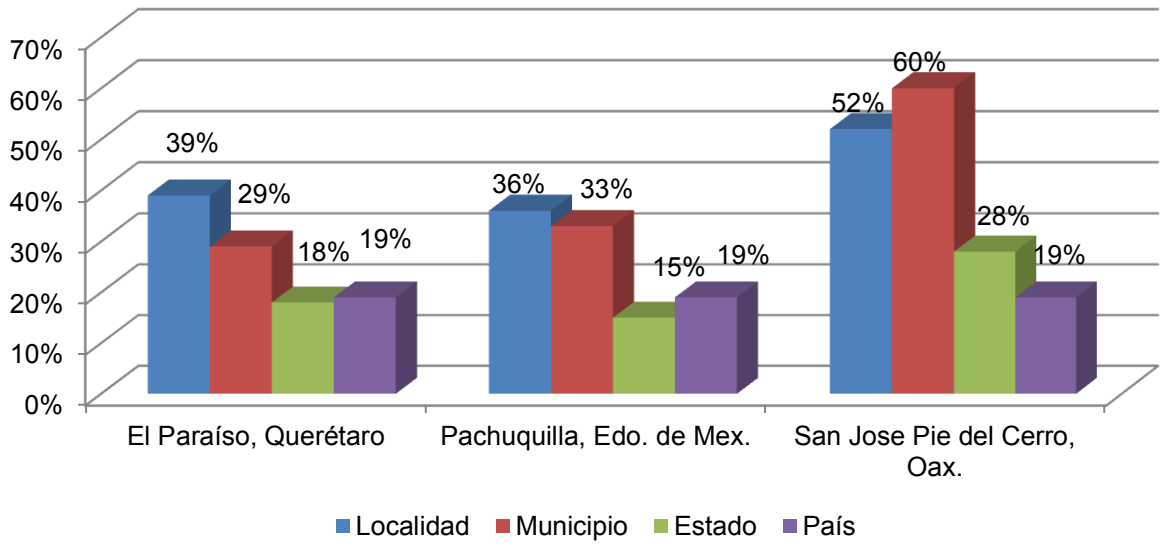

GRÁFICA 8. POBLACIÓN CON CARENCIA POR REZAGO EDUCATIVO (%)

Fuente: Elaboración propia con datos de levantamiento de campo.

El Paraíso con 39% y Pachuquilla con 36% de rezago educativo también reflejan la dificultad de la población por superar las condiciones de pobreza y marginación, debido a que la educación básica provee medios para desarrollar las habilidades, capacidades y conocimientos que requiere toda persona para obtener mejores oportunidades de crecimiento social, económico y cultural (Grafica 8).

El rezago educativo desglosado por grupos de edad en las localidades estudiadas presenta considerables diferencias entre las personas en edad escolar y el resto, así como entre comunidades; San José Pie es la localidad con mayores rezagos educativos en todos los grupos de edad (ver Grafica 9), lo que ejemplifica el rezago de las comunidades con predominio indígena (el 70% de los habitantes de esta localidad no habla español). Es importante destacar que en las tres localidades el menor rezago en este indicador se ubica en el grupo de 3 a 15 años, cuya característica es que debe asistir a la escuela o haber terminado la educación básica —secundaria—, esta información permite identificar que los esfuerzos en materia educativa por mantener a las niñas y niños en la escuela debe continuar y se debe reforzar la educación para adultos.

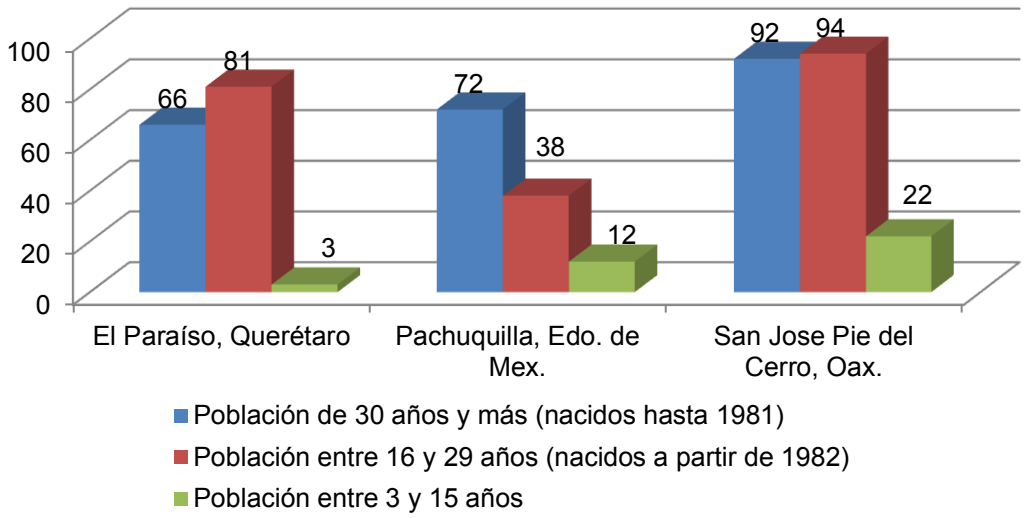

GRÁFICA 9. POBLACIÓN CON CARENCIA POR REZAGO EDUCATIVO POR GRUPO DE EDAD (%)
Fuente: Elaboración propia con datos de levantamiento de campo.

En el grupo de edad entre 16 y 29 años, que ubica a los nacidos a partir de 1982 y por lo tanto les corresponde la educación secundaria obligatoria, presenta un rezago grave al ubicarse en rangos de 38 a 94% (lo que implica altos porcentajes sin educación secundaria completa), arriba de los promedios nacionales, situación que refleja la dificultad para superar la condición de pobreza para este grupo de edad.

El rezago educativo por género en las localidades bajo estudio muestra que en El Paraíso los hombres tienen menor privación en este indicador, en Pachuquilla la situación es homogénea entre hombres y mujeres y San José Pie del Cerro presenta las mayores carencias con una mayor presencia en mujeres (Gráfica 10).

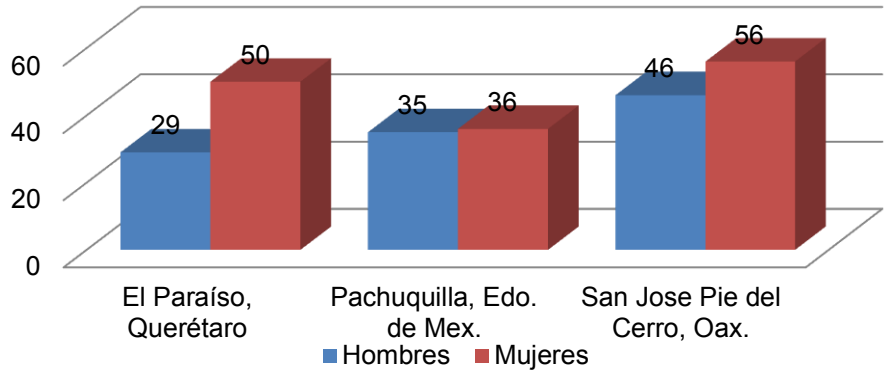

GRÁFICA 10. REZAGO EDUCATIVO POR GENERO (%)
Fuente: Elaboración propia con datos de levantamiento de campo.

A nivel agregado (Gráfica 11), en todos los grupos de edad observamos que los hombres presentan menor rezago en este indicador, además por edades los infantes y los niños de 6 a 12 años tienen una elevada presencia en los centros educativos. Conforme los grupos de edad envejecen el rezago educativo crece.

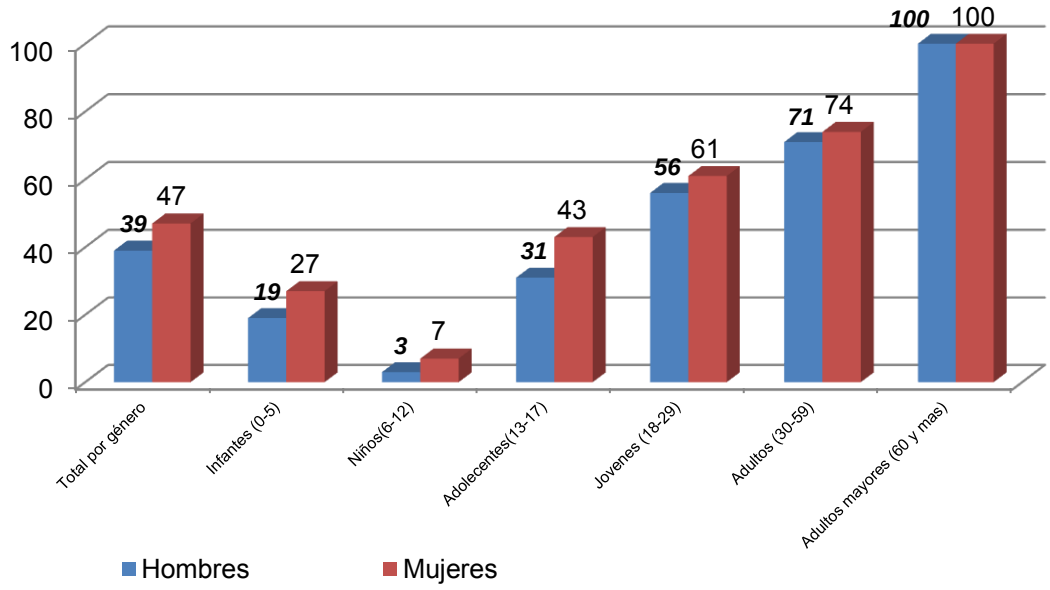

GRÁFICA 11. POBLACIÓN CON REZAGO EDUCATIVO POR GÉNERO Y GRUPO DE EDAD (%)

Fuente: Elaboración propia con datos de levantamiento de campo.

Es importante señalar que el apoyo de programas como Oportunidades, es un factor que influye de manera determinante para que los jóvenes asistan a la escuela en las localidades encuestadas; el 48% de las personas en los rangos de edad de entre 3 y 20 años cuentan con este apoyo (57% mujeres y 43% hombres).

6.3.2. Análisis del Acceso a los Servicios de Salud

Cuando una persona no esta afiliada o inscrita a una institución de salud pública o privada, o no cuenta con un seguro privado de gastos médicos, se considera que es carente del acceso a los Servicios de Salud. Entre 2010 y 2012, en México la proporción de personas que no contaban con acceso a los servicios médicos disminuyó de 29.2 a 21.5%, de 33.5 a 25.3 millones (CONEVAL, 2013b).

En el año 2010, poco más de una tercera parte de la población de Puebla, Guerrero, Oaxaca, Michoacán, Chiapas, Veracruz y Tlaxcala no tenía acceso a los servicios de salud. En 2012 prácticamente las mismas entidades (excepto Oaxaca) encabezaban la lista de estados con los mayores niveles de carencia.

En las localidades estudiadas la carencia promedio del acceso a los servicios de salud fue del 11%, que resulta mejor ubicado al promedio nacional de 21.5%. Estos resultados coinciden con lo reportado por CONEVAL (2013b), al observarse en las encuestas levantadas una alta proporción de afiliación al seguro popular.

Todas las localidades presentan menores carencias que sus respectivos estados, San José Pie del Cerro es la localidad con mayor incidencia por carencia en este indicador (18%), Pachuquilla presento una muy baja incidencia de carencia por acceso a los servicios de salud (9%), y el Paraíso tuvo una carencia nula en este indicador (Grafica 12).

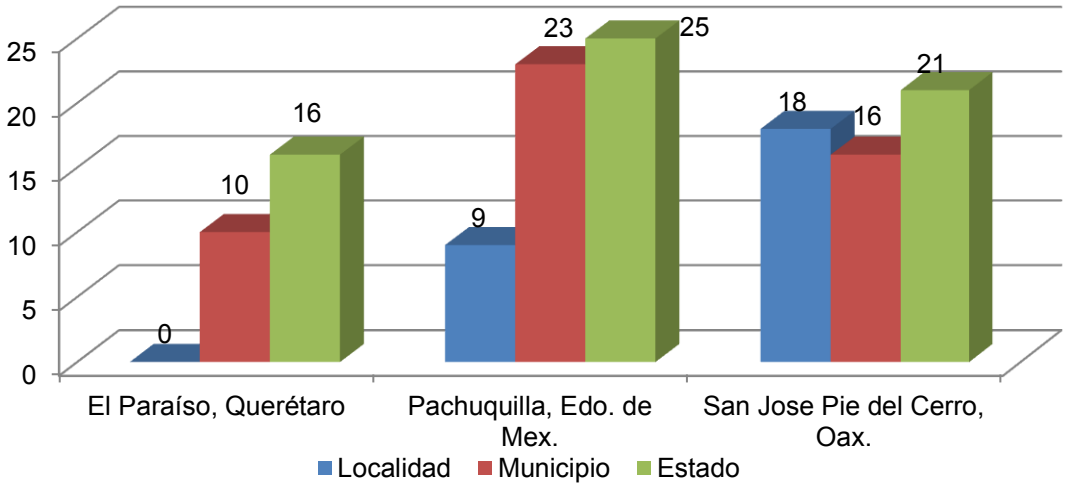

GRÁFICA 12. POBLACIÓN CON CARENCIA POR ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD (%)

Fuente: Elaboración propia con datos de levantamiento de campo.

A nivel agregado las carencias por género son muy similares entre hombres y mujeres y entre grupos de edad, excepto en los adultos mayores donde los hombres tienen casi el doble de carencia de acceso a servicios de salud que las mujeres (Grafica 13).

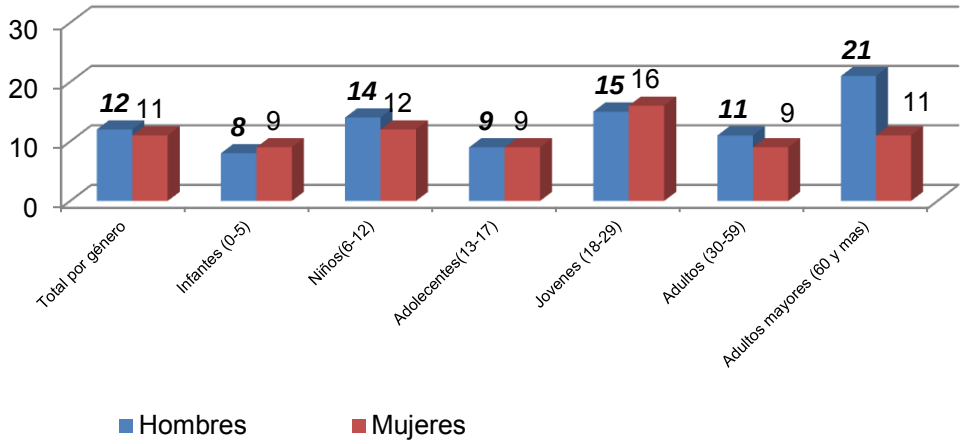

GRÁFICA 13. CARENCIA POR ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD POR EDAD Y GÉNERO (%)

Fuente: Elaboración propia con datos de levantamiento de campo.

6.3.3. ANÁLISIS DEL ACCESO A LA SEGURIDAD SOCIAL

La seguridad social se menciona en el artículo 23 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, relativo al trabajo, dentro del cual se definen las coberturas mínimas que deben otorgarse a los trabajadores y sus familiares.

Este indicador se calcula identificando las prestaciones laborales que toda persona debe tener de acuerdo con su edad y su condición de ocupación, entre las que se encuentran los servicios médicos ofrecidos por alguna institución de seguridad social; la incapacidad con goce de sueldo por enfermedad, accidente o maternidad; contar con algún esquema de ahorro para el retiro; tener jubilación o pensión, o estar inscrito en algún programa de transferencias monetarias de adultos mayores (CONEVAL, 2013b)

Adicionalmente se debe ponderar el hecho de que el acceso a la seguridad social puede ser obtenido de manera indirecta, ya sea a través del jefe/jefa del hogar, del cónyuge, algún hijo, de algún integrante que contrató de manera voluntaria el servicio médico, o mediante algún familiar pensionado o jubilado.

Entre 2010 y 2012, la carencia por acceso a la seguridad social se mantuvo en niveles similares en el tiempo, pasando de 60.7 a 61.2 por ciento (de 69.6 a 71.8 millones de mexicanos), lo que significó que tres de cada cinco mexicanas y mexicanos no tuvieran las prestaciones mínimas asociadas al derecho a la seguridad social.

La carencia por acceso a la seguridad social en las localidades bajo estudio fue la que presento los peores resultados de la investigación al representar prácticamente la totalidad de la población con esta carencia (96, 97 y 99% en El Paraíso, Pachuquilla y San José Pie del Cerro, respectivamente). Todas las localidades presentan carencias superiores a nivel nacional y a sus respectivos estados, y municipios (Gráfica 14).

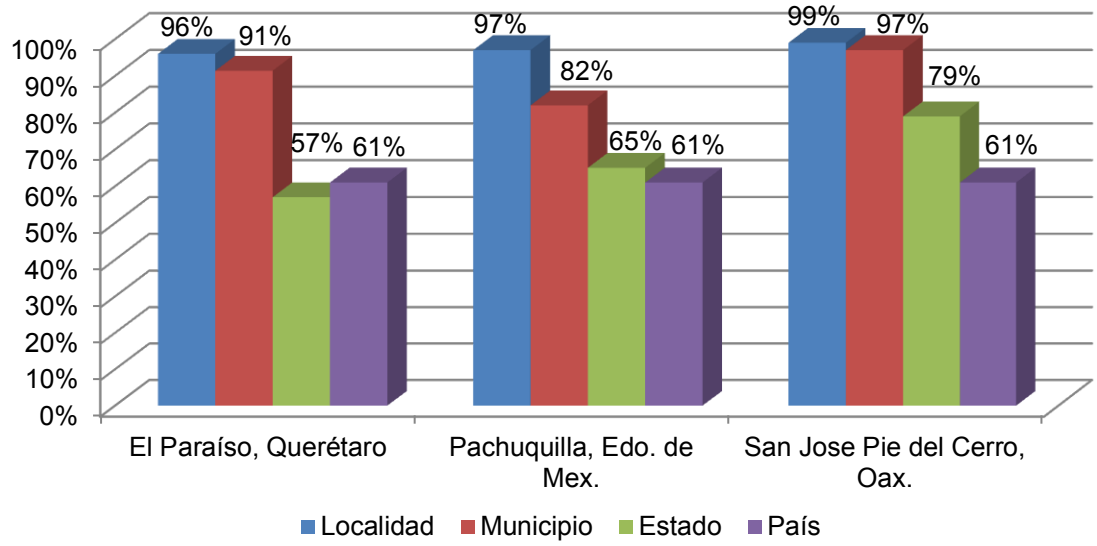

GRÁFICA 14. POBLACIÓN CON CARENCIA POR ACCESO A LA SEGURIDAD SOCIAL (%)

Fuente: Elaboración propia con datos de levantamiento de campo.

El análisis de la carencia por género y edad refleja que solo los adultos mayores presentan alguna cobertura en este indicador, vinculado a programas de transferencias monetarias para adultos mayores (Ver Gráfica 15).

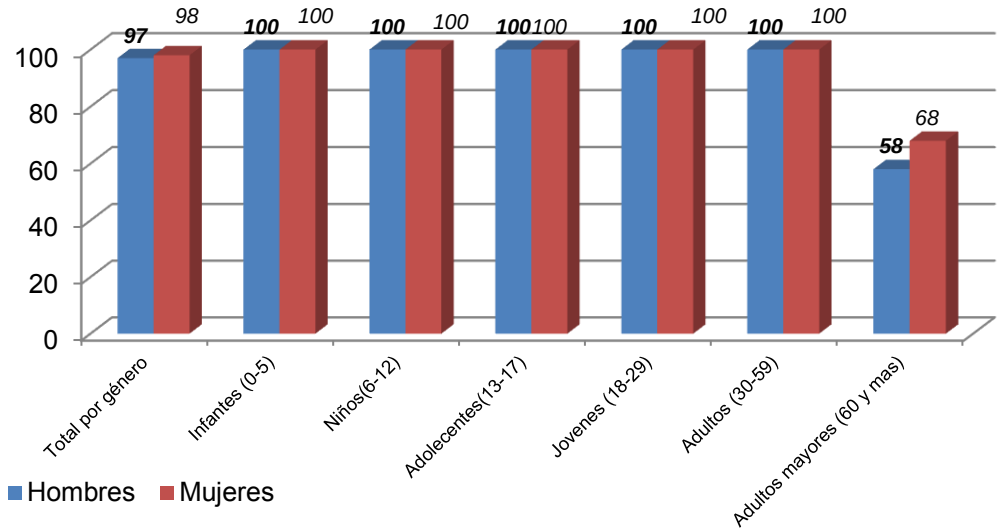

GRÁFICA 15. POBLACIÓN CON CARENCIA POR ACCESOS A SEGURIDAD SOCIAL
POR GENERO Y GRUPO DE EDAD (%)

Fuente: Elaboración propia con datos de levantamiento de campo.

6.3.4. ANÁLISIS DE LA CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA

En el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se expresa el derecho de todas las familias de disfrutar de una vivienda digna y decorosa.

La Carencia en la calidad y espacios de la vivienda esta relacionada a la proporción de personas que habitan viviendas construidas con materiales inadecuados por no proveer las condiciones mínimas de habitabilidad (pisos de tierra, techos o muros endebles), o presentan hacinamiento. Entre 2010 y 2012, la carencia por calidad y espacios de la vivienda afectó a 15.2 y 13.6 por ciento (17.4 y 15.9 millones) de la población nacional, respectivamente. De las seis carencias sociales que mide el CONEVAL, esta privación presenta los menores niveles de afectación en las personas; en Guerrero, Chiapas y Oaxaca la proporción de habitantes en viviendas precarias alcanzó entre una tercera y una cuarta parte de la población de cada estado, 33, 29 y 25% respectivamente (CONEVAL, 2013b).

Las localidades estudiadas presentan una incidencia promedio de 67%; cifra muy superior en carencia de calidad y espacios de vivienda en relación al nivel nacional y a sus respectivos estados y municipios (ver Gráfica 16).

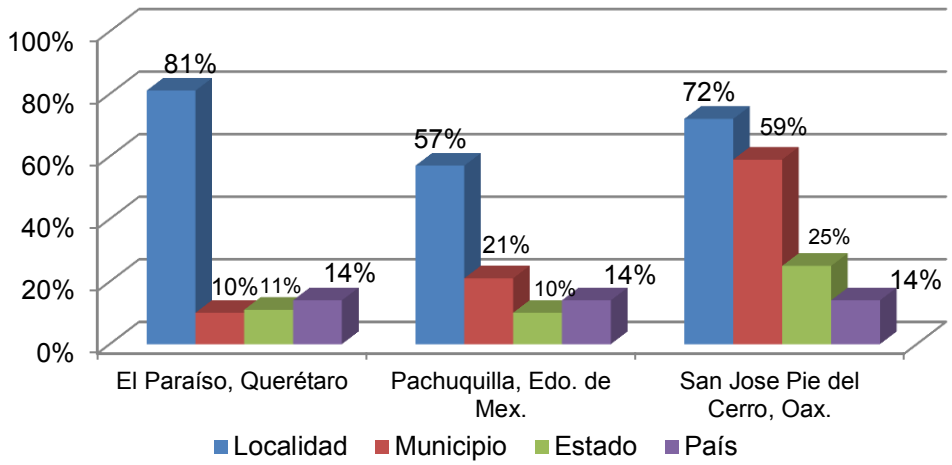

GRÁFICA 16. POBLACIÓN CON CARENCIA POR CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA (%)

Fuente: Elaboración propia con datos de levantamiento de campo.

El Paraíso, Querétaro, es la localidad con la mayor carencia por la calidad y espacios de vivienda, con un 81% de la población, seguida de San José Pie del Cerro, Oaxaca con 72% y Pachuquilla, México con 57% de la población con esta carencia. De acuerdo con las bases de datos, este resultado obedece principalmente al nivel de hacinamiento en los hogares (mayor a 2.5 personas por dormitorio), seguido por los materiales endebles y deficientes en calidad de los techos, paredes y pisos (Gráfica 17).

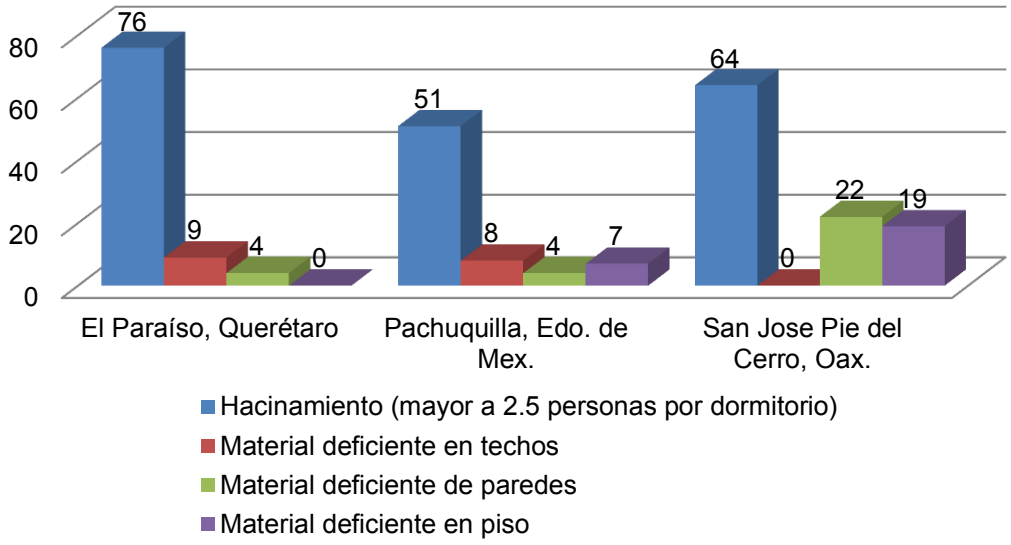

GRÁFICA 17. POBLACIÓN CON CARENCIA POR CALIDAD Y ESPACIOS DE VIVIENDA POR COMPONENTE (%)

Fuente: Elaboración propia con datos de levantamiento de campo.

El análisis de la carencia por género y estrato de edad muestra que los hombres y las mujeres presentan niveles similares en este indicador, sin embargo los adultos mayores tienen menores niveles de carencia por calidad y espacios de vivienda.

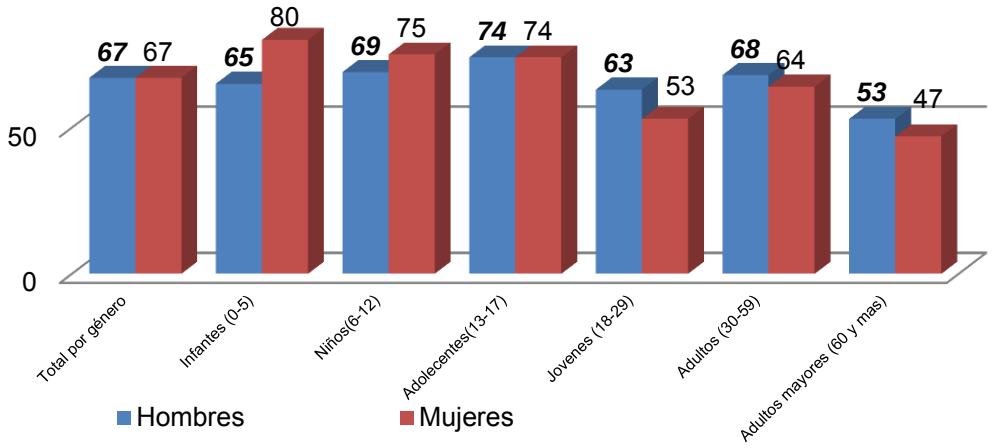

GRÁFICA 18. POBLACIÓN CON CARENCIA POR CALIDAD Y ESPACIOS DE VIVIENDA
(POR GÉNERO Y EDAD EN %)

Fuente: Elaboración propia con datos de levantamiento de campo.

6.3.5. ANÁLISIS DEL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA

Al igual que la calidad y espacios de la vivienda, el derecho de gozar de servicios básicos se expresa en el artículo 4º constitucional.

La dotación de servicios básicos en toda vivienda es indispensable para que las familias puedan desarrollar sus actividades cotidianas en un entorno saludable e higiénico. Se consideran carentes en esta dimensión a las personas que no cuentan en su vivienda, de manera simultánea, con acceso a los servicios de: agua, drenaje y electricidad, y a quien habita una vivienda en la que el principal combustible que se utiliza para cocinar es leña o carbón pero la estufa no tiene chimenea. (CONEVAL, 2013b).

El porcentaje de personas sin servicios básicos en sus viviendas pasó de 22.9 por ciento en 2010 (26.3 millones de personas) a 21.2 por ciento en 2012 (24.9 millones), por lo que esta carencia continúa afectando a uno de cada cinco habitantes en el país. En los estados de Guerrero, Chiapas y Oaxaca más de la mitad de su población no contaba con los servicios mínimos en sus viviendas.

En las localidades incluidas en este trabajo entre el 90 y el 100% de los hogares presentan carencias de acceso a los servicios básicos de la vivienda, superando todos los niveles de agregación (municipio, Estado y País), ver Gráfica 19.

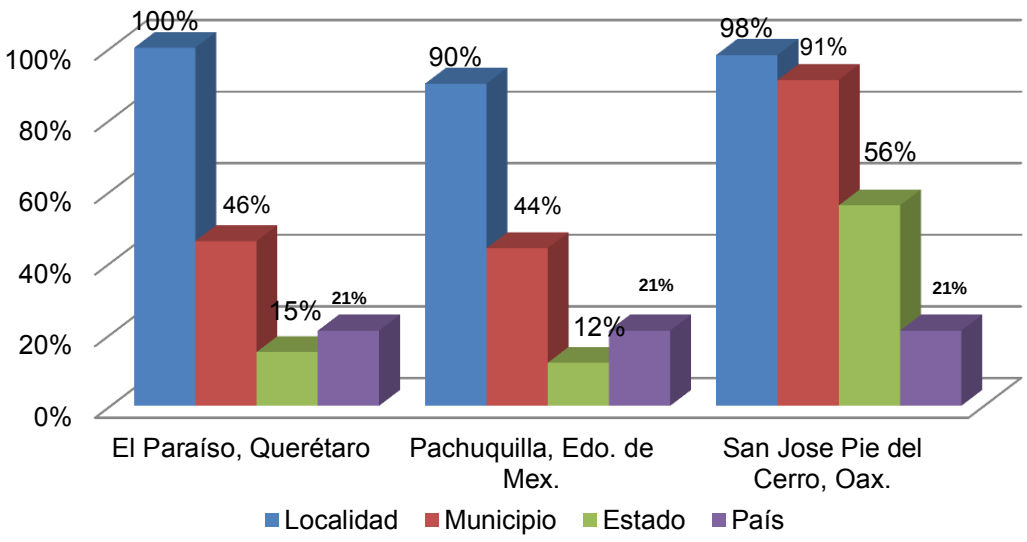

GRÁFICA 19. POBLACIÓN CON CARENCIA DE SERVICIOS BÁSICOS (%)

Fuente: Elaboración propia con datos de levantamiento de campo.

Las principales carencias en servicios de las localidades bajo estudio se refieren al acceso al agua entubada, drenaje y por el uso inapropiado de combustible (sin uso de chimeneas), en menor medida se reporta la falta de electricidad.

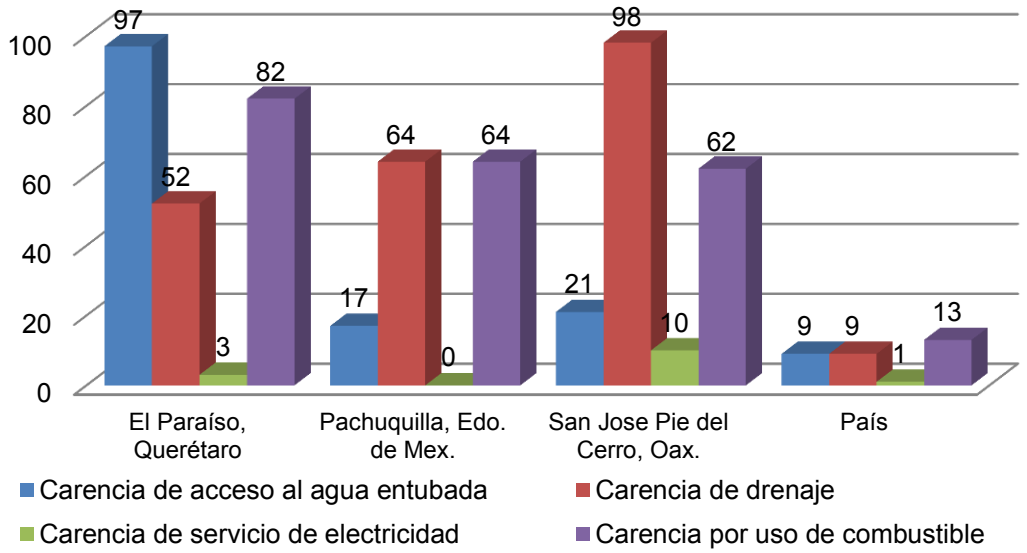

GRÁFICA 20. POBLACIÓN CON CARENCIAS EN SERVICIOS BÁSICOS POR COMPONENTE (%)

Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL (2013b) y del levantamiento de campo.

A nivel nacional en el año 2012, el servicio básico de las viviendas que representaba la mayor carencia es la falta de chimenea en las viviendas cuando se usa leña o carbón

como combustibles para cocinar o calentar el hogar, con el 12.9% de la población con esta carencia, lo que equivale a 15.2 millones de mexicanos con este problema.

En el caso de las localidades de trabajo, El Paraíso presenta los mayores índices de rezago, con problemas de carencia en los servicios de agua entubada y de carencia por el uso de combustible; en Pachuquilla la carencia de agua es mínima, sin embargo el drenaje y el combustible son limitantes para el pleno desarrollo de los habitantes al tener índices de 64% de carencia en estos servicios. En San José Pie del Cerro la principal carencia es el drenaje prácticamente nulo en la localidad, así como el uso deficiente de combustibles en el hogar con el 62% de carencia entre los habitantes de la localidad.

6.3.6. Análisis del Acceso a la alimentación

El acceso a la alimentación a nivel Nacional es medido a través de la Escala Mexicana de Seguridad Alimentaria (EMSA), la que estima las experiencias de hambre entre la población con acciones como el comer menos de lo que se debía ante la falta de dinero o recursos para adquirir los alimentos necesarios para una familia, que las personas tengan que reducir la cantidad de porciones que se servirán en cada comida o el no realizar una o varias comidas durante el día[39].

Para el año 2010 el 24.8% de la población total (28.4 millones de mexicanos), presentaban carencia por acceso a la alimentación; para el año 2012 la cifra es de 23.3% (27.3 millones). Las entidades federativas que concentraron el mayor porcentaje de personas con carencia de acceso a la alimentación en el año 2010 fueron: Guerrero con 42.7%, Tabasco 33.3%, y el Estado de México con 31.6%; para el año 2012 fueron: Guerrero con 39.4%, Tabasco 33.4% y Michoacán con 32.2% (CONEVAL, 2013b).

[39] La EMSA se construye a partir de una batería de doce preguntas que permiten conocer si en los hogares se han tenido experiencias como cambios en la calidad y cantidad de los alimentos por falta de dinero o recursos y, en situaciones severas, experiencias de hambre; a partir de este instrumento es posible estimar dos indicadores: el *grado de inseguridad alimentaria* y la *carencia por acceso a la alimentación*. La escala permite medir cuatro niveles de la seguridad alimentaria: la seguridad como tal, que responde a situaciones en las que no se reporta haber vivido experiencias de disminución de la cantidad o calidad en los alimentos, así como la inseguridad alimentaria leve, moderada y severa. El indicador de "*carencia en el acceso a la alimentación*", por su parte, toma dos valores: el de carencia cuando se reporta niveles moderado o severo de inseguridad alimentaria en un hogar y de no carencia en los otros dos casos (Carrasco, Peinador y Aparicio, 2009).

Grado de inseguridad alimentaria[1]	Porcentaje		Millones de personas	
	2010	2012	2010	2012
Seguridad alimentaria	55.7	56.1	63.8	65.8
Inseguridad alimentaria leve	19.5	20.6	22.3	24.2
Inseguridad alimentaria moderada	14.0	13.7	16.1	16.0
Inseguridad alimentaria severa	10.8	9.7	12.4	11.3

1/ Se presentan los cuatro niveles de la escala mexicana de seguridad alimentaria (EMSA)

TABLA 13. PORCENTAJE Y NÚMERO DE PERSONAS SEGÚN GRADO DE INSEGURIDAD ALIMENTARIA EN MÉXICO 2010 Y 2012

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y 2012

La Metodología de CONEVAL establece que una persona esta en situación de carencia por Acceso a la alimentación si el hogar en que reside tiene inseguridad alimentaria moderada o severa[40].

La incidencia general por carencia de acceso a la alimentación en las localidades de estudio fue del 43%, muy superior al promedio nacional de 23%; San José Pie del Cerro registra el nivel mas alto de carencia alimentaria con 64% en promedio (superando ampliamente los niveles de carencia nacional, estatal y municipal correspondiente), situación que coincide con la caracterización inicial de la localidad que establece el acceso restringido de los alimentos y de las fuentes de ingreso de los pobladores, que se abastecen básicamente de la agricultura y avicultura de traspatio, para la obtención de productos para autoconsumo e intercambio de bienes.

En la Tabla 13 y la grafica 21, también podemos observar que el Paraíso presenta mejores condiciones de acceso a la seguridad alimentaria que su respectivo municipio y estado, al presentar una carencia del 17%. Pachuquilla presenta una carencia alimentaria del 32% entre sus pobladores, cifra inferior al promedio municipal pero superior a los promedios estatales y nacionales.

[40] Para una descripción amplia del Método de cálculo del Indicador consultar la sección 5.6.6 y el anexo 1 de esta tesis.

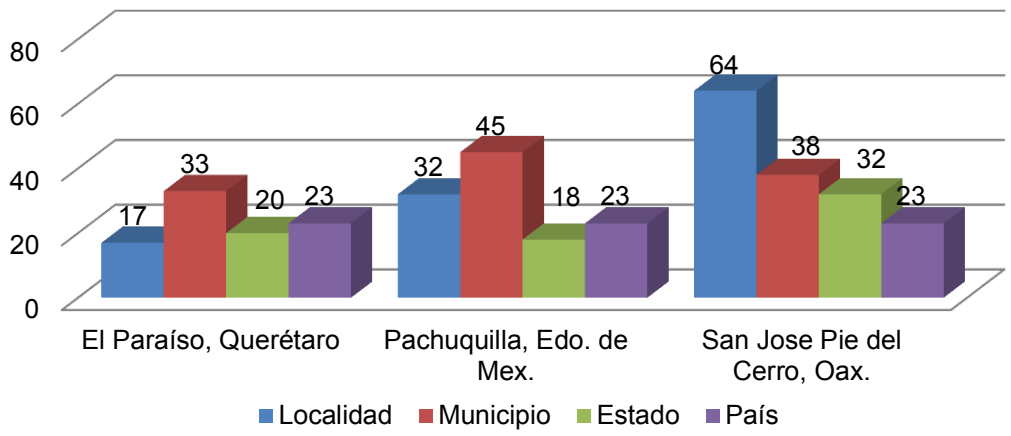

GRÁFICA 21. POBLACIÓN CON CARENCIA POR ACCESO A LA ALIMENTACIÓN (%)

Fuente: Elaboración con datos de trabajo de campo y estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2012

6.3.7. LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA EN LAS LOCALIDADES

Los resultados para 2012 a nivel nacional, para el grado de inseguridad alimentaria, colocan al 56.1% de la población nacional en seguridad alimentaria; sin embargo el 44% presenta algún grado de inseguridad. Adicionalmente es importante mencionar que de acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) 2012, a nivel nacional 2.8 por ciento de los menores de cinco años de edad presentaban bajo peso, 13.6 por ciento tuvieron baja talla y 1.6 por ciento desnutrición aguda (emaciación). Estos problemas están relacionados con la falta de seguridad alimentaria y nutricional (CONEVAL, 2013b).

La inseguridad alimentaria (que agrupa la inseguridad leve, moderada y severa) en las localidades estudiadas es sumamente alta (del 88 al 93%) lo que da cuenta de la gravedad de la pobreza en estas comunidades, además se encuentran en peor situación que el promedio nacional (Tabla 14).

San José Pie del Cerro tiene la mas alta proporción de su población con inseguridad moderada y severa (ver Gráfica 22), lo que implica la mayor proporción de la población con carencia por acceso a la alimentación (64%), de hecho esta comunidad de Oaxaca, esta contemplada dentro de la Cruzada Nacional contra el hambre, por pertenecer a uno de los 400 municipios mas pobres de México.

El Paraíso y Pachuquilla presentan un predominio de inseguridad alimentaria leve.

Nivel de seguridad alimentaria	Nacional	Localidades estudiadas Personas 576	El Paraíso, Querétaro Personas 89	Pachuquilla, Edo. Méx Personas 245	San José Pie del Cerro, Oax. Personas 242
Seguridad alimentaria	56.1%	6%	12%	4%	6%
Inseguridad alimentaria leve	20.6%	50%	71%	63%	29%
Inseguridad alimentaria moderada	13.7%	26%	11%	24%	33%
Inseguridad alimentaria severa	9.7%	17%	6%	8%	31%
Total con algún grado de inseguridad alimentaria[1]	44%	93%	88%	95%	93%
Total con carencia por acceso a la alimentación[2]	23.4%	43%	17%	32%	64%

[1] Contempla al grupo de inseguridad alimentaria leve, moderada y severa.
[2] El CONEVAL contempla que hay carencia por acceso a la alimentación cuando se presenta inseguridad alimentaria moderada o severa.

TABLA 14. GRADO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA EN LAS LOCALIDADES ESTUDIADAS (%)
Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2012 y elaboración propia con resultados de campo, con base en la Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México.

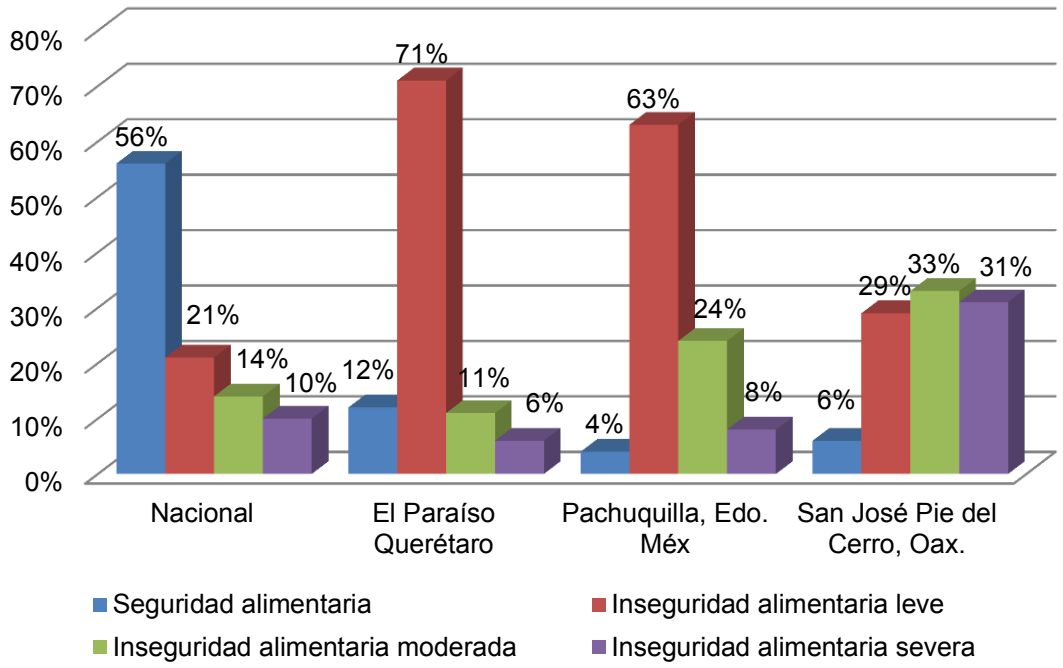

GRÁFICA 22. GRADO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA POR LOCALIDAD
Fuente: Elaboración con datos de trabajo de campo

6.4. EL INGRESO Y EL ESPACIO DE BIENESTAR ECONÓMICO

Para analizar el espacio de bienestar económico es necesario partir del ingreso del que disponen los hogares de las localidades para la adquisición de bienes y servicios, específicamente, el ingreso corriente que les permite obtener los satisfactores requeridos, sin disminuir los bienes o activos que poseen.

Para calcular el espacio de bienestar económico se definen dos canastas: una canasta alimentaria cuyo valor monetario define la línea de bienestar mínimo (LBM), y otra canasta que además de los alimentos incluye bienes de consumo habitual, cuyo costo determina la línea de bienestar (LB). El valor de estas dos líneas LBM y LB y su desagregación rural y urbana se compara con el ingreso corriente total per cápita de cada integrante del hogar y se identifica (CONEVAL, 2010). En este trabajo de tesis el ingreso calculado fue comparado con la línea para el ámbito rural, por tratarse de localidades menores a 2,500 habitantes.

A nivel nacional, entre 2010 y 2012, la proporción de personas con ingresos inferiores a las líneas de bienestar (LB y LBM) prácticamente se mantuvo en los mismos niveles. En 2012, una de cada cinco personas (23.5 millones) tuvo un ingreso tan bajo que aun si hubiese destinado todo para tal fin, no le permitía adquirir la canasta alimentaria, que en agosto de 2012 tuvo un valor de 1,125 pesos mensuales por persona en las zonas urbanas y 800 pesos en las zonas rurales. Asimismo, poco más de la mitad de la población (60.6 millones) tuvo un ingreso inferior a 2,328 pesos mensuales en las zonas urbanas y menor de 1,489 pesos en las zonas rurales, es decir, un ingreso insuficiente para adquirir una canasta básica completa (CONEVAL, 2013b).

6.4.1. ANÁLISIS DEL INGRESO EN LOS HOGARES

Para cuantificar el ingreso de los hogares de las localidades bajo estudio se integro la suma de las percepciones de todos los miembros del hogar recibidas en el período mayo-octubre de 2011, tanto las monetarias como las no monetarias; en las monetarias, en concordancia con la metodología de CONEVAL (2010), se incluyeron las remuneraciones al trabajo (trabajo principal subordinado y/o independiente y trabajo secundario subordinado y/o independiente), el ingreso por negocios propios, las transferencias, otros ingresos ajenos al trabajo y el valor imputado por autoconsumo; en las no monetarias, se consideraron los pagos en especie (valores estimados de desayunos, comidas, despenas,

guardería infantil, gasolina, y otros). La fuente de información para elaborar este análisis fueron las bases de datos generadas a partir las encuestas en las localidades bajo estudio.

El ingreso mensual promedio de los hogares analizados durante el periodo mayo-octubre de 2011 fue de $3,977 pesos, siendo la localidad con mayores ingresos El Paraíso, Querétaro con $5, 802 pesos y la de menores ingresos San José Pie del Cerro, Oaxaca con $2,745 pesos (Grafica 23).

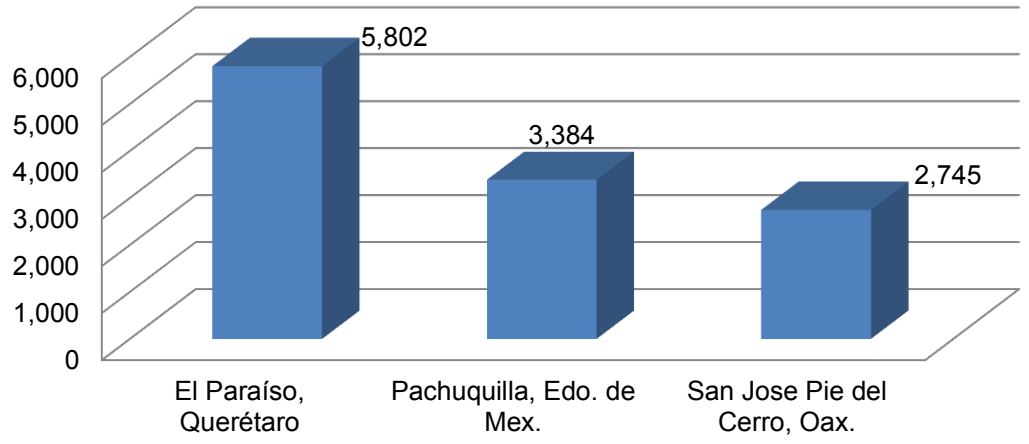

GRÁFICA 23. INGRESO MENSUAL PROMEDIO DE LOS HOGARES (PESOS)
Fuente: Elaboración propia con datos de levantamiento de campo.

De los 132 hogares analizados, correspondientes a las tres localidades estudiadas, solo dos no reportaron ingreso alguno, uno en Pachuquilla y el otro en San José Pie del Cerro.

La estructura del ingreso refleja que en promedio en las tres localidades el 87.5% del ingreso es generado por personas de 12 años o más y el 12.5%, por los menores. En San José Pie del Cerro se observa una aportación muy importante al ingreso por parte de los menores de 12 años, aun cuando el ingreso global es el menor de las localidades estudiadas.

El máximo ingreso por hogar para personas mayores de 12 años se ubica en El Paraíso con $5,448 pesos y el ingreso mínimo en San José con $1,943 pesos (Tabla 15).

Ingreso aportado al hogar	El Paraíso		Pachuquilla		San José Pie del Cerro		Promedio por categoría	
Personas de 12 años o más	5,448	(94%)	3,053	(90%)	1,943	(71%)	3,481	(87.5%)
Menores de 12 años	354	(6%)	331	(10%)	803	(29%)	496	(12.5%)
Ingreso mensual promedio por hogar	5,802	(100%)	3,384	(100%)	2,745	(100%)	3,977	(100%)

TABLA 15. INGRESO MENSUAL PROMEDIO
APORTADO POR LOS MAYORES Y MENORES DE 12 AÑOS (PESOS Y %)

Fuente: Elaboración propia con datos de levantamiento de campo

En las Gráficas 24 y 25, se observa que de las 357 personas de 12 años o mas que habitan en las tres localidades estudiadas, el 82% (291 personas) percibe ingresos mensuales. La localidad de Pachuquilla, México es la comunidad con mayor porcentaje de personas de 12 años o más sin ingresos percibidos (31%).

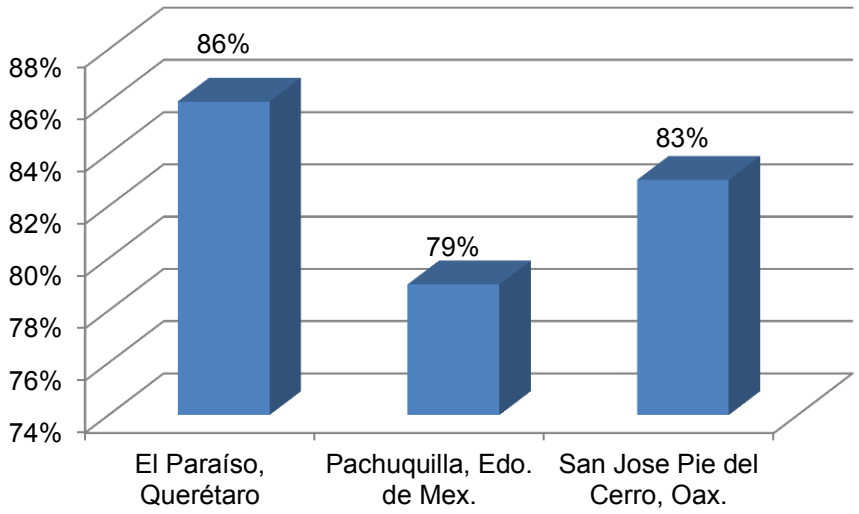

GRÁFICA 24. PERSONAS DE 12 AÑOS O MÁS QUE GENERAN INGRESOS POR LOCALIDAD (%)
Fuente: Elaboración propia con datos de levantamiento de campo.

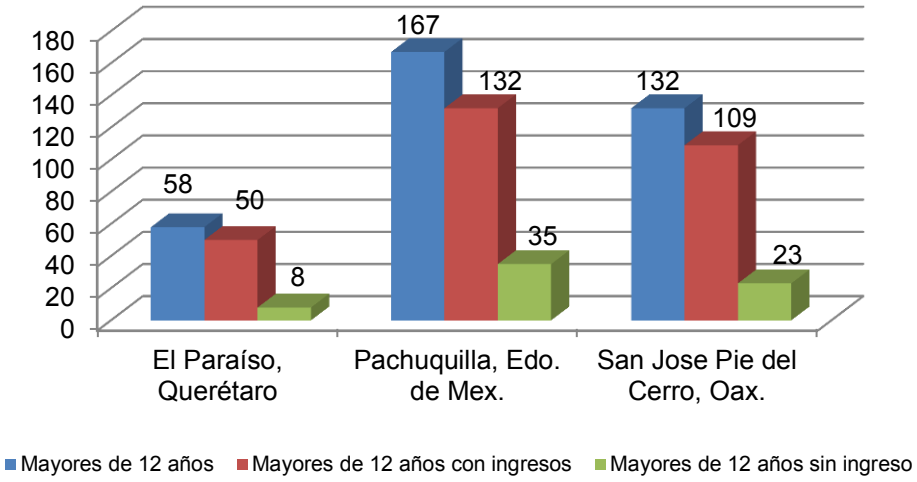

GRÁFICA 25. MAYORES DE 12 AÑOS CON Y SIN INGRESOS POR LOCALIDAD
Fuente: Elaboración propia con datos de levantamiento de campo.

La principal fuente de ingreso de los hogares son por las actividades laborales, excepto en San José Pie de Cerro, donde la principal fuente de ingreso es por transferencias con 45%, seguido por las remesas con 26% (Tabla 16).

Fuentes de ingreso	El Paraíso	Pachuquilla	San José Pie del Cerro	Promedio
Por trabajo[1]	74	70	22	55.3
Por transferencias[2]	17	23	45	28.3
Por remesas[3]	8	3	26	12.4
Otras[4]	1	4	7	4
Ingresos hogar	100	100	100	100

TABLA 16. FUENTES DE INGRESO DE LOS HOGARES (%)
Fuente: Elaboración propia con datos de levantamiento de campo

[1] Incluye ingresos generados por trabajo subordinado como es: sueldos, salarios o jornal; horas extras; bonos, percepciones adicionales o sobresueldos; reparto de utilidades y aguinaldo; e Ingresos por trabajo independiente como es: ingreso total neto del negocio (Ingreso total bruto del negocio descontados los gastos totales efectuados exclusivamente en el negocio); valor estimado de los productos intercambiados por otros productos o servicios; valor estimado de los productos tomados del negocio para el consumo del hogar (autoconsumo).

[2] Incluye ingresos por *transferencias gubernamentales* como son: becas provenientes del gobierno, beneficio de Oportunidades, beneficio de Procampo, Beneficio del Programa 70 y más, Beneficio de otros programas para adultos mayores, Beneficio del Programa de Apoyo Alimentario (PAL), Beneficio del programa de Empleo Temporal (PET), Beneficios de otros programas sociales; e Ingresos por *transferencias no gubernamentales* como son: ingresos por becas provenientes de instituciones privadas o de organismos no gubernamentales y donativos provenientes de organizaciones no gubernamentales.

[3] Incluye ingresos provenientes del extranjero.

[4] Incluye Ingresos por alquiler de tierras e inmuebles, ingresos provenientes de intereses, ingresos por jubilaciones, e ingresos por ayuda de familiares dentro del país.

En personas de 12 años o más las fuentes de ingreso en las tres localidades resultan principalmente de actividades laborales, ya sea por trabajo subordinado (46%) o por trabajo independiente (9 %); por transferencias de gobierno (13 %), por remesas (13 %) y por ayuda de familiares (4 %). Esta estructura de los ingresos varía para San José Pie del Cerro, en donde, las remesas representan la fuente de ingresos más importante para las personas de 12 años o más, significando el 26 por ciento, por encima del 22 por ciento que suman las actividades laborales (trabajo subordinado y trabajo independiente); la segunda fuente de ingreso en importancia para este grupo son las transferencias gubernamentales con el 16 por ciento; estos resultados manifiestan la gran dependencia económica de San José por recursos externos y de apoyos gubernamentales (Tabla 17).

Fuentes:	El Paraíso, Qro.	Pachuquilla, Mex.	San José Pie del Cerro, Oax.	Total
Trabajo subordinado	66	59	13	46
Trabajo independiente	8	11	9	9
Alquileres	0	0	0	0
Intereses	0	0	0	0
Jubilaciones	0	0	0	0
Ayuda familiares	1	4	6	4
Indemnizaciones	0	0	0	0
Transferencias ONG	0	0	0	0
Transferencias Gobierno	11	13	16	13
Otros Países (Remesas)	8	3	26	12
% de ingreso de los hogares	94	90	71	85

TABLA 17. FUENTES DE INGRESO EN LOS HOGARES DE PERSONAS DE 12 AÑOS O MÁS (%)
Fuente: Elaboración propia con datos de levantamiento de campo

A nivel individual el ingreso promedio mensual de las personas de 12 años o más es de $1,087 pesos, con un máximo de 1,795 pesos en El Paraíso y un mínimo de $809 pesos en San José Pie del Cerro. Si se analizan sólo las personas de 12 años o más que perciben ingresos, el ingreso promedio mensual se incrementa a 1,097 pesos, con un promedio máximo de $2,082 pesos en El paraíso y un promedio mínimo de 980 pesos en San José Pie del Cerro (Tabla 18).

Ingreso mensual promedio percibido por personas de 12 años o más	El Paraíso, Querétaro	Pachuquilla, México	San José Pie del Cerro, Oax.	Promedio ponderado
Personas de 12 años o más	1,795	1,060	809	1,087
Personas de 12 años o más con ingreso	2,082	1,341	980	1,096

TABLA 18. INGRESO MENSUAL PROMEDIO PERCIBIDO PERSONAS DE 12 AÑOS O MÁS (PESOS)
Fuente: Elaboración propia con datos de levantamiento de campo

En relación al ingreso generado por los menores de 12 años, de los 221 menores de las tres localidades, el 81% genera ingresos mensuales; llegando a representar el 94% en El Paraíso, Querétaro (Gráfica 26).

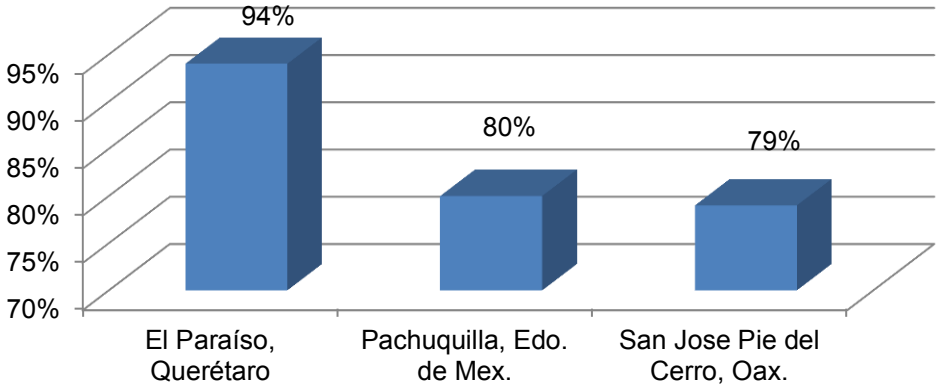

GRÁFICA 26. MENORES DE 12 AÑOS QUE PERCIBEN INGRESOS POR LOCALIDAD (%)
Fuente: Elaboración propia con datos de levantamiento de campo

El ingreso promedio mensual aportado por los menores de 12 años en los hogares fue de 446 pesos, con un máximo de $802 pesos en San José Pie del Cerro y un mínimo de 217 pesos en El Paraíso.

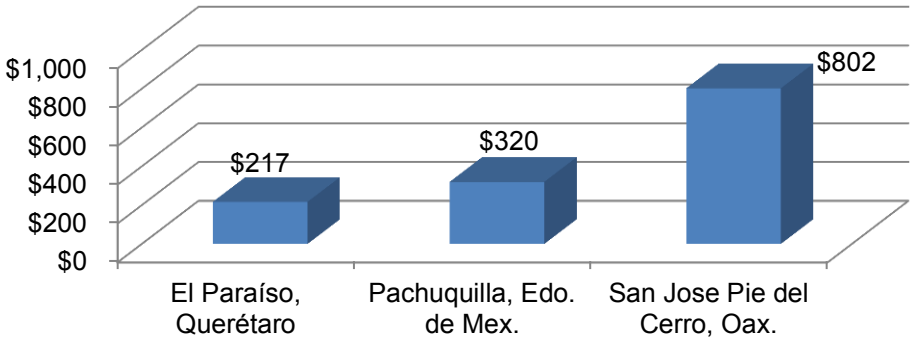

GRÁFICA 27. INGRESO MENSUAL PROMEDIO EN LOS HOGARES
GENERADO POR MENORES DE 12 AÑOS (PESOS)

Fuente: Elaboración propia con datos de levantamiento de campo

Con respecto a las fuentes de ingreso de los menores de 12 años, se tiene que las transferencias gubernamentales prácticamente se constituyeron como la única fuente, debido al efecto que tienen los programas sociales en la población infantil. Esto supone que los apoyos gubernamentales cumplen el cometido de desincentivar el trabajo infantil en las localidades bajo estudio (Tabla 19).

Fuentes de ingresos	El Paraíso	Pachuquilla	San José Pie del Cerro	Total
Trabajo	0	0	0	0
Pensiones	0	0	0	0
Ayuda familiares	0	0	0	0
Transferencias ONG	0	0	0	0
Transferencias Gobierno	100%	100%	100%	100%
Otros países	0	0	0	0

TABLA 19. FUENTES DE INGRESO DE LOS MENORES DE 12 AÑOS (%)
Fuente: Elaboración propia con datos de levantamiento de campo

A partir de la información levantada por la UACh, se determinó el ingreso mensual promedio per cápita de los habitantes de las localidades, el cual se ubicó en $943 pesos, con un máximo de $1,288 pesos en El Paraíso, Querétaro y un mínimo mensual per cápita de $685 pesos en San José Pie del Cerro, Oaxaca (Ver Tabla 20 y Gráfica 28).

Localidad	Ingreso corriente mensual per cápita		
	Promedio	Máximo	Mínimo
El Paraíso	1,288	2,803	333
Pachuquilla	851	2,913	239
San José Pie del Cerro	685	1,910	27
Total Localidades	943	2,803	27

TABLA 20. INGRESO MENSUAL PER CÁPITA (PESOS)
Fuente: Elaboración propia con datos de levantamiento de campo

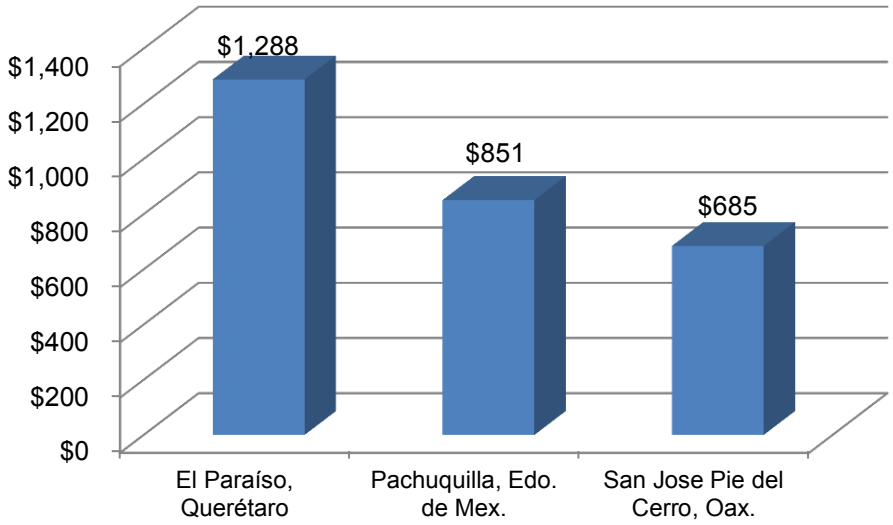

GRÁFICA 28. INGRESO MENSUAL PER CÁPITA POR LOCALIDAD (PESOS)
Fuente: Elaboración propia con datos de levantamiento de campo

6.4.2. ANÁLISIS DEL ESPACIO DE BIENESTAR ECONÓMICO

Del ingreso disponible por las habitantes y los hogares para la adquisición de bienes y servicios en el mercado se analizó el espacio de bienestar económico; concretamente, el ingreso corriente disponible para obtener los satisfactores que requeridos, sin disminuir los bienes o activos que poseen.

La fuente de información para elaborar este análisis fueron las bases de datos generadas por la encuesta de la Universidad Autónoma Chapingo (2011). Para comparar el ingreso de hogares con distinta composición y no subestimar o sobreestimar los recursos de los que disponen para satisfacer sus necesidades, y de acuerdo con la metodología de CONEVAL (2010), el ingreso corriente del hogar calculado en la sección anterior se ajustó para reflejar las diferencias en la composición de los hogares (de acuerdo con su tamaño y edad de sus integrantes).

Se determinaron además, dos cantidades mínimas de recursos monetarios requeridas para satisfacer las necesidades básicas de las personas, representadas por dos canastas básicas: una alimentaria y otra no alimentaria. Estas cantidades monetarias definen la Línea de Bienestar Mínimo (LBM) y la Línea de Bienestar (LB) respectivamente. Una vez determinado el ingreso de las personas, se ubica a aquellas que están en situación de pobreza alimentaria, las cuales tienen un ingreso inferior a la LBM, por lo que no alcanzan

a satisfacer sus necesidades alimentarias para llevar una vida sana y a las que se ubican en situación de pobreza no alimentaria que tienen un ingreso inferior a la LB.

Para estimar el nivel de pobreza, se utilizó el ingreso mensual promedio corriente de los hogares (en el periodo mayo a octubre de 2011); a partir de éste se calculó el ingreso mensual promedio corriente per cápita, dividiendo entre el número equivalente de miembros del hogar (ponderados según la edad de acuerdo con la metodología de CONEVAL)[41]. *Las LB y LBM tomadas como referencia para determinar los niveles de pobreza fueron de $1,376.32 y $713.53 pesos*, que son los valores promedio definidos por CONEVAL para las zonas rurales del país durante el periodo mayo-septiembre de 2011.

Para poder analizar y contrastar los resultados obtenidos en las tres localidades estudiadas, se toman como referencia los valores de bienestar económico a nivel País, Estado, y Municipio, al que pertenecen, lo que permitirá determinar que tan rezagada se encuentra la localidad con referencia a sus respectivos niveles de agregación.

El bienestar económico a nivel Nacional en el año 2010 reportado por CONEVAL establece que el 52% de la población (58.5 millones de personas) contaban con un ingreso inferior a la línea de bienestar LB y el 19.4% (21.8 millones de personas) tenía un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo LBM. Para el año 2012, las cifras reportadas por CONEVAL, prácticamente no variaron, reportándose el 51.6% de la población (60.6 millones) debajo de LB y 20% (23.5 millones) con un ingreso inferior a la LBM (CONEVAL 2013b).

[41] Para mayor detalle consultar la sección 5.6.1. de esta tesis.

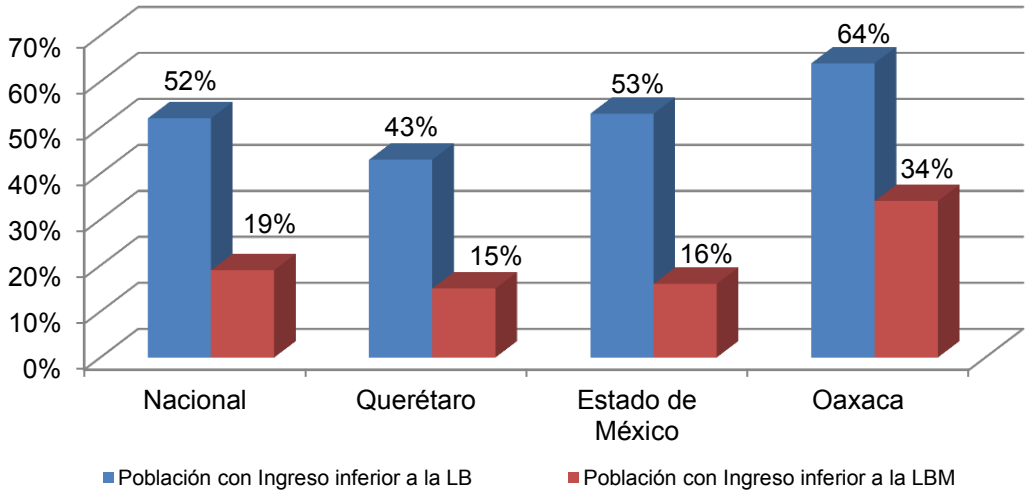

GRÁFICA 29. POBLACIÓN CON INGRESO INFERIOR A LA LB Y LBM (%)
Fuente: Elaborada con información de CONEVAL, 2011

A nivel municipal, las cifras indican que todas las localidades estudiadas presentan ingresos inferiores al promedio nacional en sus municipios; la población con ingresos inferiores a la LB y LBM, muestran que el municipio de Temaxcaltepec (Oaxaca), presenta los índices más alarmantes, con una población con ingresos inferiores a la LB de 93% y con ingresos inferiores a la LBM de 72%, lo que significa que el 72% de la población de este municipio tuvo un ingreso tan bajo que aun destinando todo su ingreso no le permitiría adquirir la canasta alimentaria y el 93% no fue capas de adquirir la canasta no alimentaria (Gráfica 30).

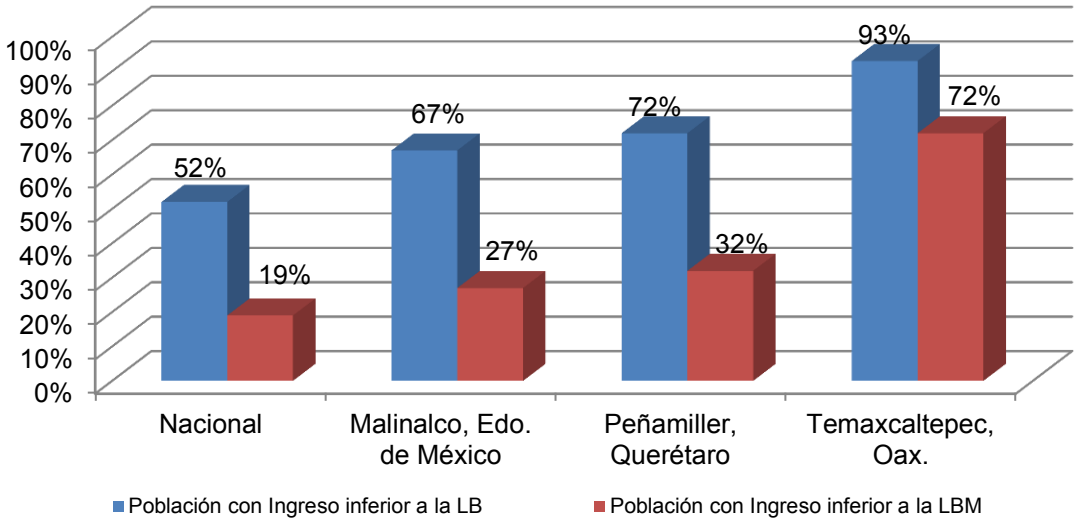

GRÁFICA 30. POBLACIÓN MUNICIPAL CON INGRESO INFERIOR A LB Y LBM (%)
Fuente: Elaborada con información de CONEVAL, 2011

El bienestar económico en las localidades estudiadas se determino a partir del ingreso mensual promedio per cápita ponderado[42] que a continuación se presenta:

Localidad	Ingreso corriente mensual per cápita ponderado (ICMP)		
	Promedio	Máximo	Mínimo
El Paraíso	1,114	1,912	252
Pachuquilla	730	1,955	181
San José Pie del Cerro	602	1,828	30
Población Objetivo	**815**	**1,955**	30

TABLA 21. INGRESO MENSUAL PER CÁPITA PONDERADO (PESOS)
Elaboración propia con datos de levantamiento de campo

En este cuadro se destaca que el ingreso corriente mensual per cápita (ICMP) promedio de la población estudiada es de $815 pesos, muy por debajo de la línea de bienestar establecida por CONEVAL para el periodo del levantamiento de la información ($1,376 pesos); registrándose el máximo ICMP en Pachuquilla y el mínimo en San José Pie del Cerro.

A partir de esta información se procedió a determinar el bienestar económico de la población estudiada. Los resultados permiten establecer que la población analizada tiene un ingreso inferior al promedio nacional. El 86% de la población global registra un ingreso inferior a la LB y el 58% reporta un ingreso inferior a la LBM (Cuadro 22 y Gráfica 31).

BIENESTAR	Promedio nacional	Incidencia General	El Paraíso	Pachuquilla	San José
Ingresos inferiores a la Línea de Bienestar (LB)	52	86	54	92	91
Ingresos inferiores a la Línea de Bienestar Mínimo (LBM)	20	58	16	52	74

TABLA 22. POBLACIÓN CON INGRESO INFERIOR A LA LB Y LBM (%)
Elaboración propia con datos de levantamiento de campo

[42] El ingreso corriente per cápita es ajustado a fin de reflejar las diferencias en la composición del hogar (de acuerdo a su tamaño, edad de sus integrantes, entre otras características (CONEVAL, 2010).

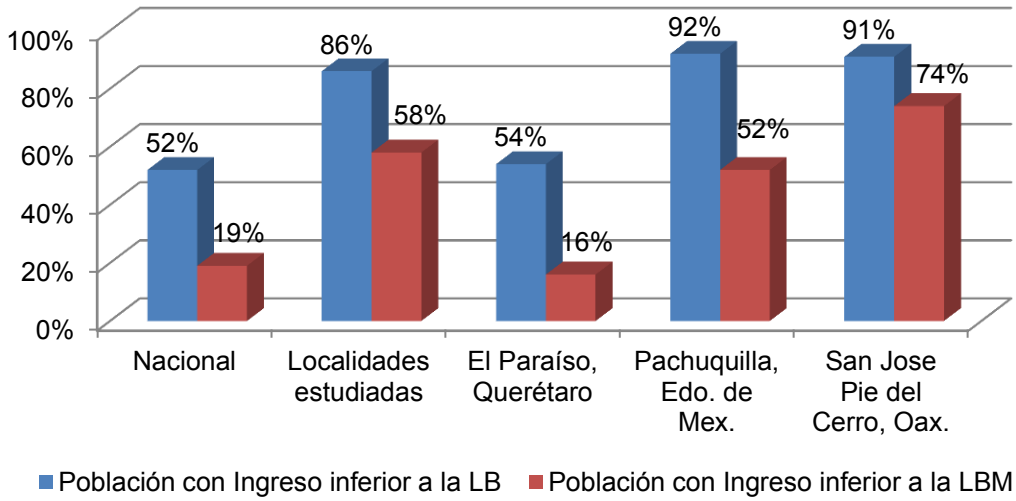

GRÁFICA 31. POBLACIÓN CON INGRESO INFERIOR A LB Y LBM
Fuente: Elaborada con información de CONEVAL, 2012 y con datos de levantamiento de campo

El Paraíso presenta indicadores cercanos al promedio nacional, sin embargo también registró mayores niveles de pobreza que los reportados para el país y para su estado en 2010; teniendo una mayor cantidad de población con ingreso inferior a la LB que la registrada en el municipio de Peñamiller; aunque la proporción de población con ingreso inferior a la LBM es mucho menor a la municipal.

Pachuquilla registró 92% de la población con ingreso inferior a la LB y 54 por ciento con ingreso inferior a la LBM, siendo la localidad con mayor cantidad de población con ingreso inferior a la LB y la segunda con mayor cantidad de población con ingreso inferior a la LBM. Ésta es una localidad con niveles relativos de pobreza extrema (pobreza alimentaria) y pobreza (pobreza no alimentaria) superiores a los municipales, estatales y nacionales (Gráfica 31).

San José Pie del Cerro registra el 91% de la población con ingreso inferior a la LB y 76% con ingreso inferior a la LBM, presentando niveles similares de ingreso a los del Municipio (Santa María Temaxcalapa, Oax.), pero menores con respecto al estado y al país. Esta localidad duplicó la proporción población estatal cuyo ingreso no alcanzó para adquirir la canasta básica alimentaria en 2010.

6.5. POBREZA MULTIDIMENSIONAL. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

La Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México desarrollada por el CONEVAL y aplicada en este trabajo de tesis permitió realizar las mediciones de

pobreza a escala local en las tres comunidades estudiadas de los Estados de México, Querétaro y Oaxaca.

Una de las fortalezas de la Metodología es que no solo toma en cuenta los ingresos de la población, sino que se extiende en la comprensión del concepto de pobreza al incorporar el espacio de los derechos sociales. En la pobreza multidimensional se vinculan los espacios de bienestar económico con el espacio de los derechos sociales; se considera a una persona como pobre multidimensional cuando sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades y presenta carencia en al menos uno de los indicadores sociales; conjuntamente se identifico a las personas con pobreza multidimensional extrema, que son aquellas que disponen de un ingreso tan bajo que aun si lo dedicaran por completo a la adquisición de la canasta alimentaria, no podrían adquirirla y además presentan al menos tres carencias sociales.

Se presenta la información agregada referente a los espacios de bienestar económico y de los derechos sociales. El análisis de estos dos espacios permite clasificar a las personas de las localidades seleccionadas en uno de los siguientes grupos: pobres extremos; pobres moderados; vulnerables por carencias sociales, vulnerables por ingreso o no pobres ni vulnerables. Los resultados de la información incluyen el porcentaje y número de personas en esa condición, el número promedio de carencias sociales y la proporción promedio de estas, así como el número total de carencias sociales y la proporción de carencias de la población pobre respecto al máximo posible que podría experimentar.

Con la metodología se obtuvieron tres medidas: la incidencia (proporción), la profundidad y la intensidad de la pobreza. En relación al espacio social, el 100% de la población estudiada en las localidades tiene al menos una carencia social, y el 88% de la población tiene al menos tres carencias sociales (Ver Tabla 23).

Población con carencias sociales	El Paraíso	Pachuquilla	San José Pie del Cerro	Incidencia global
Población con al menos 1 carencia social	100	100	100	100
Población con al menos 3 carencias sociales	97	80	94	88

TABLA 23. POBLACIÓN CON AL MENOS 1 Y 3 CARENCIAS SOCIALES (%)

Fuente: Elaborada con datos de levantamiento de campo

Las tres carencias sociales más importantes presentes en las comunidades son: la seguridad social, los servicios básicos de la vivienda, y la calidad y espacios de la vivienda. En las localidades se observa una mayor incidencia de carencias sociales que en sus respectivos estados, excepto en la carencia por acceso a los servicios de salud, donde todas las localidades presentaron mejores índices que sus estados, lo que indica una buena adscripción al programa de Seguro Popular en todas las localidades estudiadas.

INDICADORES DE CARENCIA SOCIAL	EL PARAÍSO*	QUERÉTARO	PACHUQUILLA*	ESTADO DE MÉXICO	SAN JOSÉ PIE* DEL CERRO	OAXACA	Incidencia localidades*
Carencia por calidad y espacios de la vivienda	81	11	57	10	72	25	**67**
Carencia por servicios básicos de la vivienda	100	15	90	12	98	56	**95**
Rezago educativo	39	18	36	15	52	28	43
Carencia por acceso a servicios de salud	0	16	9	25	18	21	11
Carencia por acceso a la alimentación	17	20	32	18	64	32	43
Carencia por acceso a la seguridad social	96	57	97	65	99	76	**97**

TABLA 24. TIPO DE CARENCIA Y POBLACIÓN QUE LA PADECE (% INCIDENCIA)
Fuente: Elaboración propia con resultados de campo y resultados de CONEVAL 2012, con base en la Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México (CONEVAL, 2010).

La tabla 25 muestra los resultados globales de las tres localidades. ***El 86% de la población estudiada se encuentra en pobreza multidimensional***, lo que significa que tienen un ingreso inferior a la LB ($ 1,376 pesos mensuales) y padecen al menos una carencia social. ***El 53% presenta pobreza multidimensional extrema***, con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo ($713 pesos mensuales) y con al menos tres carencias sociales. ***El 33% de la población son pobres moderados***, aún cuando son pobres multidimensionales no son pobres extremos[43]. ***El 14% de la población son vulnerables por carencias sociales***, es decir, presentan una o mas carencias sociales y tienen un ingreso superior o igual la LB. La incidencia de personas vulnerables solo por

[43] La población en pobreza moderada también puede entenderse como aquella cuyo ingreso es mayor o igual a la línea de bienestar mínimo LBM pero inferior a la línea de bienestar LB y padece al menos una carencia social, o la población cuyo ingreso es inferior a la línea de bienestar mínimo y padece una o dos carencias sociales.

ingresos (aquella que no presenta carencias sociales y con un ingreso inferior a la línea de bienestar) es de 0%. ***La población no pobre y no vulnerables es de 0%***. Las carencias asociadas a las localidades son muy superiores en todos los grupos al promedio nacional.

POBREZA MULTIDIMENSIONAL	Incidencia general en Localidades estudiadas	Promedio nacional
Población en pobreza multidimensional	86	46
Población en pobreza multidimensional extrema	53	10
Población en pobreza multidimensional moderada	33	36
Población vulnerable por carencias sociales	14	29
Población vulnerable por ingresos	0	6
Población no pobre y no vulnerable	0	20

TABLA 25. INCIDENCIA DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL
EN LAS LOCALIDADES DE ESTUDIO Y PROMEDIOS NACIONALES (%).

Fuente: Elaboración propia con resultados de campo y resultados de CONEVAL 2012, con base en la Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México (CONEVAL, 2010).

La Incidencia de pobreza multidimensional por localidad muestra que en prácticamente todos los grupos es mayor a los promedios estatales, siendo San José Pie del Cerro, Oaxaca, la que presenta las mayores carencias relativas en cuanto a pobreza multidimensional y pobreza multidimensional extrema (Tabla 26).

POBREZA MULTIDIMENSIONAL	EL PARAÍSO	QUERÉTARO	PACHUQUILLA	ESTADO DE MÉXICO	SAN JOSÉ PIE DEL CERRO	OAXACA
Población en pobreza multidimensional	54	37	93	45	91	62
Población en pobreza multidimensional extrema	12	5	49	6	73	23
Población en pobreza multidimensional moderada	42	32	44	40	18	39
Población vulnerable por carencias sociales	46	33	7	30	9	26
Población vulnerable por ingresos/6	0	6	0	8	0	2
Población no pobre y no vulnerable	0	24	0	17	0	10

TABLA 26. INDICADORES DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL POR LOCALIDAD ESTUDIADA
COMPARADOS CON LOS PROMEDIOS ESTATALES (PORCENTAJE)

Fuente: Elaboración propia con resultados de campo y resultados de CONEVAL 2012, con base en la Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México (CONEVAL, 2010).

La profundidad de las carencias sociales se reporta mediante el numero y la proporción promedio de las carencias de los derechos sociales. A medida que aumentan las carencias se incrementa la medida de profundidad.

A nivel nacional, en la Tabla 27 se reportan los resultados de la medida de profundidad para el espacio de los derechos sociales, por grupos de población. En 2012, la población mexicana tenía en promedio 1.6 carencias sociales; la población en pobreza extrema registró 3.7 carencias promedio; la población pobre 2.4; después le siguen la población con al menos una carencia social y la población en pobreza moderada con 2.2 y 2.0 carencias promedio respectivamente. La población vulnerable por carencias sociales en promedio tenía 1.8 carencias sociales.

A nivel de los estados seleccionados, Oaxaca presenta la más alta incidencia de carencias promedio en todos los grupos de población, superiores también al promedio nacional en profundidad de la pobreza. Los estados de México y Querétaro presentan condiciones similares en esta indicador de carencias sociales promedio

Grupo de población	Número de carencias[1]			
	Nacional	Querétaro	Estado de México	Oaxaca
Población total	1.6	1.4	1.4	2.4
Población en situación de pobreza	2.4	2.1	2.0	2.9
Población en situación de pobreza moderada	2.0	1.9	1.8	2.4
Población en situación de pobreza extrema	3.7	3.6	3.4	3.8
Población con al menos una carencia social	2.2	1.9	1.9	2.7
Población vulnerable por carencias sociales	1.8	1.8	1.8	2.1

[1] Se reporta el número promedio de carencias sociales (rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios en la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) del grupo de referencia.

TABLA 27. PROFUNDIDAD EN EL ESPACIO DE LOS DERECHOS SOCIALES:
NÚMERO PROMEDIO DE CARENCIAS SOCIALES A ESCALA NACIONAL Y ESTATAL, SEGÚN GRUPOS DE POBLACIÓN SELECCIONADOS, MÉXICO, 2012.

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2012 (CONEVAL, 2013b).

A nivel de las localidades estudiadas, la Tabla 27 reporta los resultados de la medida de profundidad para el espacio de los derechos sociales, por grupos de población. La población global tenía en promedio 3.5 carencias sociales; la población en pobreza

extrema registró 3.8 carencias promedio; la población pobre también obtuvo 3.5 carencias; la población con al menos una carencia social y la población en pobreza moderada con 3.5 y 3.1 carencias promedio respectivamente. La población vulnerable por carencias sociales en promedio tenía 3.4 carencias sociales.

En la Tabla 28 se observa que los habitantes de San José padecen la mayor profundidad de la pobreza, registrando la mayor cantidad de carencias y pobreza multidimensional, 4 de las 6 carencias posibles, así como los mayores niveles en todos los grupos, presentando incluso mayores carencias que el promedio reportado para el Estado de Oaxaca.

Grupo de población de las localidades bajo estudio	Número promedio de carencias			
	El Paraíso	Pachuquilla	San José Pie del Cerro	Total localidades
Población total	3.3	3.2	4.0	3.5
Población en situación de pobreza[1]	3.4	3.2	4.1	3.5
Población en situación de pobreza moderada[2]	3.4	2.7	3.2	3.1
Población en situación de pobreza extrema[3]	3.4	3.6	4.3	3.8
Población con al menos una carencia social	3.3	3.2	4.0	3.5
Población vulnerable por carencias sociales[4]	3.3	3.4	3.6	3.4

1 / Carente por ingresos y que presenta 1 o más carencias sociales
2 / Pobres multidimensionales que no son pobres extremos
3 / Ingresos insuficientes para cubrir canasta básica alimentaria y con 3 o más carencias sociales
4 / No carentes por ingresos pero con al menos una carencia social

TABLA 28. PROFUNDIDAD DE LA POBREZA Y NÚMERO PROMEDIO DE CARENCIAS SOCIALES
Fuente: Elaboración propia con datos de levantamiento de campo

La intensidad de la pobreza, en el espacio de los derechos sociales, mide la proporción de carencias en un agregado específico respecto al máximo posible de carencias que podría experimentar la población total. Esta medida se construye a partir de una medida de incidencia y una medida de profundidad.

De acuerdo con CONEVAL (2013b) la intensidad de la pobreza multidimensional a nivel nacional se estimo en 2010 en 0.20 y en 2012 en 0.18, esto significa que en 2012 en promedio se registraron el 18% del volumen total de carencias posibles en los derechos sociales de los mexicanos.

La intensidad de la pobreza multidimensional en las localidades bajo estudio fue a nivel global de 0.47, una intensidad de carencias sociales muy elevada en relación al promedio nacional, lo que significa que en promedio en las tres localidades bajo estudio se padecieron el 47% de las carencias totales posibles.

La localidad que registró la mayor intensidad de pobreza multidimensional fue San José Pie del Cerro con un índice de 0.62 o 62% (52% de intensidad en pobreza multidimensional extrema y 10% en intensidad de pobreza multidimensional moderada); la localidad con menor intensidad de pobreza fue El Paraíso con una intensidad de la pobreza de 0.30 (Tabla 29).

Las medidas de incidencia, intensidad y profundidad, arrojan un panorama integral de la pobreza, ya que mientras la incidencia se refiere a la proporción de población pobre, los indicadores de profundidad e intensidad responden a que tan aguda es la situación de pobreza.

Indicadores de pobreza, dimensiones e indicadores asociados	Intensidad de la pobreza multidimensional			
	El Paraíso	Pachuquilla	San José Pie del Cerro	Total localidades
Población total	89	245	242	576
Población con pobreza multidimensional	48	228	220	492
Número promedio de carencias sociales de la población con pobreza multidimensional	3.4	3.2	4.1	3.5
Número total de carencias de la población con pobreza multidimensional (I)	163	729	902	1722
Número total de carencias posibles (II)	534	1470	1452	3456
Intensidad de la pobreza multidimensional (I/II)	**0.30**	**0.50**	**0.62**	**0.47**
Población con pobreza multidimensional extrema	11	119	176	306
Número promedio de carencias sociales de la población con pobreza multidimensional extrema	3.4	3.6	4.3	3.8
Número total de carencias de la población con pobreza multidimensional extrema (III)	37	429	756	1162
Intensidad de la pobreza multidimensional extrema (III/II)	**0.07**	**0.29**	**0.52**	**0.30**
Población con pobreza multidimensional moderada	37	109	44	190
Número promedio de carencias sociales de la población con pobreza multidimensional moderada	3.4	2.7	3.2	3.1
Número total de carencias de la población con pobreza multidimensional moderada (IV)	125	299	141	565
Intensidad de la pobreza multidimensional moderada (IV / II)	**0.23**	**0.20**	**0.10**	**0.17**

I/Población con pobreza multidimensional * Número promedio de carencias sociales de la población con pobreza multidimensional

II/Población total * Número posible de carencias por persona

III/Población con pobreza multidimensional extrema * Número promedio de carencias sociales de la población con pobreza multidimensional extrema

IV/Población con pobreza multidimensional moderada * Número promedio de carencias sociales de la población con pobreza multidimensional moderada

TABLA 29. INTENSIDAD DE LA POBREZA MULTIDIMENSIONAL

Fuente: Elaboración propia con datos de levantamiento de campo

La combinación de los espacios del bienestar económico y el espacio de los derechos sociales generan un espacio bidimensional en el que se puede clasificar toda la población estudiada para cada localidad, lo que permite identificar tanto a la población en situación de pobreza (extrema y moderada) como a aquellos grupos de la población que no necesariamente son pobres pero que tienen carencias, ya sea por ingreso o por carencias sociales, así como aquel grupo de la población que no son pobres ni vulnerables. A continuación se presenta las grafica de dimensión de pobreza para cada localidad estudiada (Gráfica 32-34).

En síntesis los resultados de la medición de la pobreza multidimensional para las localidades estudiadas indican que el 33 % de los habitantes de estas comunidades rurales presentaron pobreza extrema y 53 % pobreza moderada. En las tres localidades no existe población no pobre y no vulnerables, ni vulnerable por ingreso sin carencias sociales.

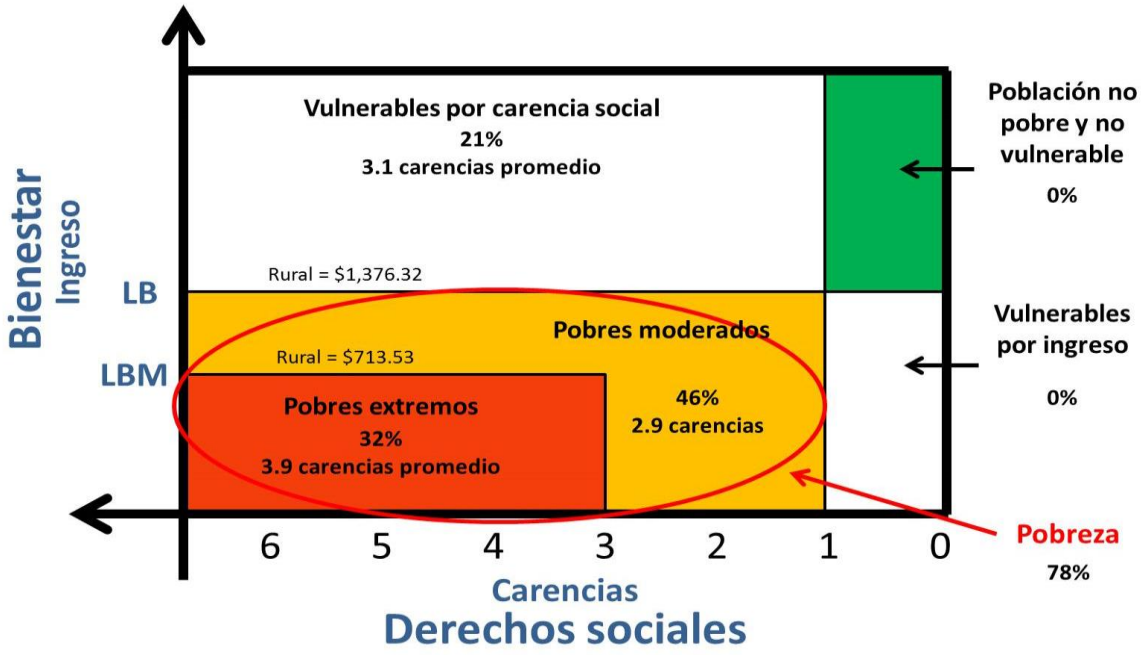

GRÁFICA 32. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN, SEGÚN SITUACIÓN DE POBREZA O VULNERABILIDAD EN EL PARAÍSO, QUERÉTARO

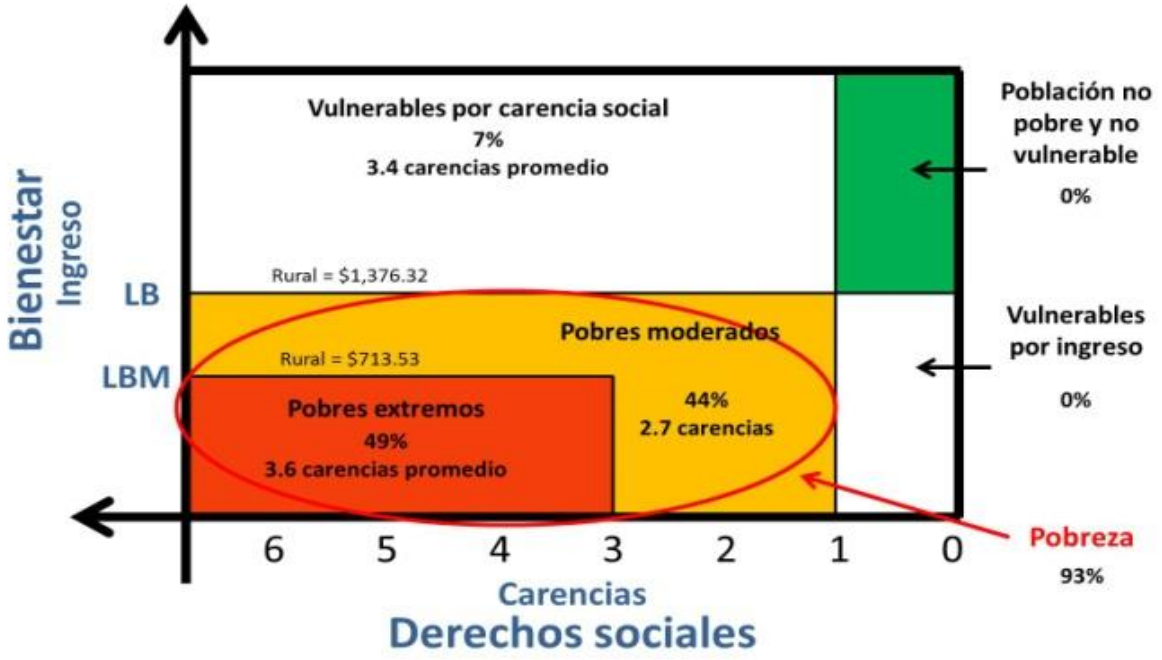

GRÁFICA 33. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN, SEGÚN SITUACIÓN DE POBREZA O VULNERABILIDAD EN PACHUQUILLA, ESTADO DE MÉXICO

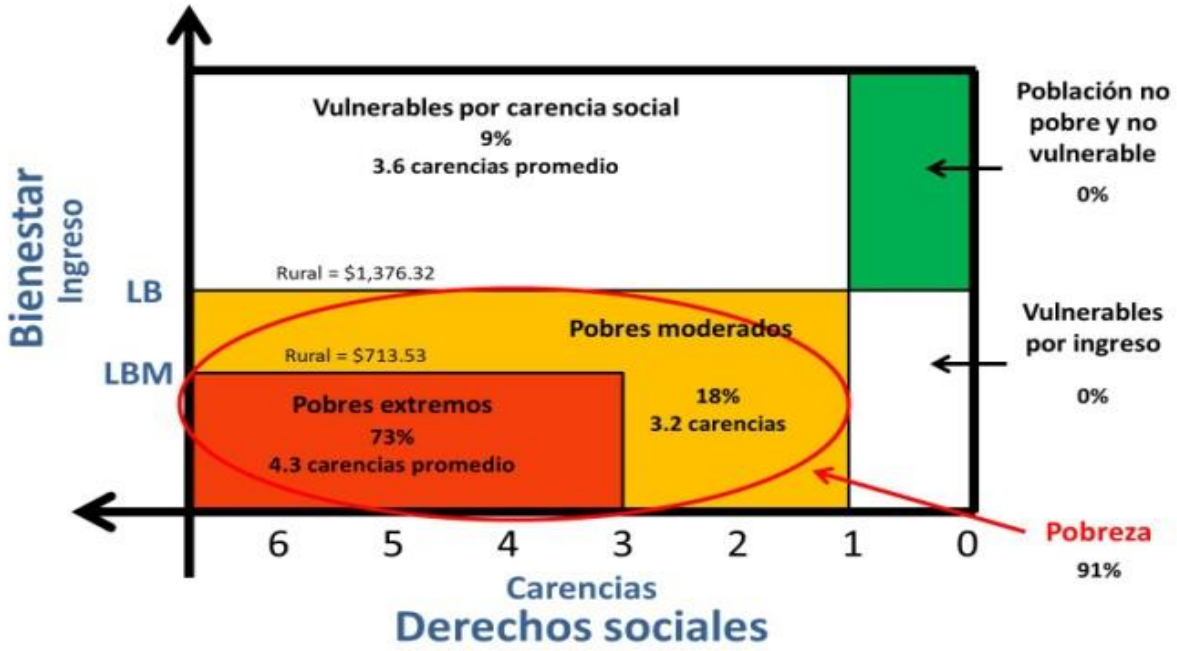

GRÁFICA 34. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN, SEGÚN SITUACIÓN DE POBREZA O VULNERABILIDAD EN SAN JOSÉ PIE DEL CERRO, OAXACA

CAPITULO VII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7.1. CONCLUSIONES

Los resultados obtenidos muestran una muy alta incidencia, profundidad e intensidad de la pobreza en El Paraíso, Querétaro; Pachuquilla, Estado de México y particularmente en San José Pie del Cerro, Oaxaca; con promedios en carencias superiores a los reportados a nivel nacional, estatal e incluso municipal, existiendo una clara asociación de los indicadores con sus respectivos estados y municipios.

Los resultados de la pobreza multidimensional en las tres localidades estudiadas muestran que el 86% de la población es pobre (de esta proporción el 53% es pobre moderado y el 33% es pobre extremo), el 14% de la población total es vulnerable por carencias sociales (aun cuando no son pobres por ingresos presentan 3.4 carencias sociales en promedio). No existe habitante no pobre y no vulnerable en las tres localidades.

San José Pie del Cerro, Oaxaca, es la localidad que presenta los mayores rezagos sociales y de bienestar económico, el 91% de la población se encuentra en pobreza multidimensional (de esta proporción el 73% es pobre extremo y 18% pobre moderado). Pachuquilla, Estado de México, también presenta una alta incidencia de pobreza multidimensional con el 93% de la población en esta condición (49% en pobreza extrema y 44 en pobreza moderada). El Paraíso Querétaro es la localidad mejor ubicada en relación a la incidencia de pobreza con el 54% de su población en esta condición (42% en pobreza moderada y 12% en pobreza extrema).

El número de carencias sociales promedio en las localidades de estudio es de 3.5 (de 6 posibles), lo que las ubica en rangos de alta profundidad de la pobreza, superiores a sus respectivos promedios estatales y nacionales. San José Pie del Cerro es la localidad con mayor profundidad de pobreza al presentar en promedio 4 carencias sociales por habitante.

Las tres carencias sociales más importantes presentes en las comunidades son: la seguridad social (con el 97% de carencia global en las localidades), los servicios básicos de la vivienda (con una carencia del 95%), y la calidad y espacios de la vivienda (con el 67% de la población). En las localidades se observa una mayor incidencia de carencias sociales que en sus respectivos estados, excepto en la carencia por acceso a los

servicios de salud, donde todas las localidades presentaron mejores índices que sus estados, como resultado de una amplia cobertura del programa de Seguro Popular en todas las localidades estudiadas. Además existe una cobertura regular en educación básica (primaria sobre todo) que desincentiva el trabajo de menores de 12 años, fomentando la asistencia a los centros educativos en las localidades de estudio (aunque presenta todavía niveles altos de carencia con respecto a la media nacional).

El ingreso mensual promedio per cápita ponderado en las localidades fue de $815 pesos, muy por debajo de la línea de bienestar económico (LB) establecida por el CONEVAL para el periodo de estudio en $1,376 pesos. El 86% de la población registra un ingreso inferior la línea de bienestar y el 58% un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo. El ingreso en las localidades estudiadas fue menor al reportado en sus respectivos municipios y estados, así como al promedio nacional.

San José Pie del Cerro es la localidad con menores ingresos, con el 91% de su población con ingresos inferiores a la LB y el 74% inferior a la Línea de Bienestar Mínimo ($713 pesos mensuales per cápita).

A nivel nacional, en áreas rurales la pobreza sigue siendo mayor que en las zonas urbanas; una de cuatro personas que habitan en zonas rurales tiene una vivienda de mala calidad. Sin embargo, la pobreza en áreas rurales bajó de 64.9% a 61.6% de su población; en áreas urbanas subió de 40.4% a 40.6%.

Las principales actividades económico-productivas en las localidades son de muy baja remuneración, no ofrecen prestaciones laborales, están aisladas de otros mercados, y no permiten mejorar el ingreso de la población, existe dificultad para acceder a otros centros de trabajo alternativo por estar en comunidades distantes.

En relación a los grupos indígenas, resulta claro como la localidad predominantemente indígena –San José Pie del Cerro-, presenta las peores condiciones de rezago en todos los indicadores de bienestar económico y derechos sociales, en concordancia con los indicadores a nivel regional y nacional para este grupo social.

El escaso desarrollo de bienestar económico y de derechos sociales en las localidades estudiadas coincide con lo reportado a nivel nacional por CONAPO y CONEVAL, para localidades aisladas, con muy poca población, con economías poco desarrolladas, con deficientes vías de acceso, escasos medios de comunicación y transporte; la anterior

influye en la dificultad de dotar a estas localidades de infraestructura y servicios públicos de calidad (agua entubada, electricidad y drenaje), debido a que los costos de atención se incrementan. Así la desigualdad urbana y rural es evidente en las localidades estudiadas debido aque los servicios e infraestructura a las que tienen acceso estas comunidades impacta en sus oportunidades de desarrollo.

Los resultados muestran que las tres comunidades bajo estudio presentaron problemas para satisfacer sus necesidades de alimentación, al carecer de recursos necesarios para obtenerlos, basar su dieta en muy poca variadad de alimentos y consumir alimentos con escaso valor nutrimental. El trabajo de campo y el análisis de las bases de datos sugieren la falta de fuentes de ingreso entre los pobladores que les permita el acceso a los bienes y servicios necesarios para una vida digna, por lo que es necesario la búsqueda de empleos mejor remunerados, cercanos a las localidades de los pobladores.

Para superar la pobreza en estas localidades se requiere de iniciativas que promuevan básicamente la creación de empleos productivos formales con la mayor remuneración posible, acompañados con apoyos para mejorar el acceso a los servicios básicos, la calidad de la vivienda, la educación y el desarrollo de las capacidades productivas; la intervención gubernamental en sus tres niveles es indispensable, sin embargo la sociedad en su conjunto y los mismos pobres deben intervenir y participar activamente en la erradicación de este fenómeno social.

7.2. RECOMENDACIONES

1. Los pobres de las zonas rurales de México constituyen grupos muy heterogéneos que plantean diferentes desafíos para la política pública (económica y social) y que requieren distintos programas, apoyos y estrategias para que tengan acceso a una mejor calidad de vida y oportunidades de desarrollo.
2. Las áreas consideradas rurales presentan considerables desventajas estructurales en comparación con las urbanas, y una falta de activos que su población requiere para enfrentar la pobreza económica y de derechos sociales.
3. Para que la población rural pueda tener éxito y generar condiciones para su desarrollo es indispensable afirmar a estas regiones con un paquete mínimo de elementos de infraestructura básica (caminos, agua, electricidad, telecomunicaciones), tecnología apropiada al medio, educación, crédito, capacitación para el trabajo y acceso a mercados.
4. Para la reducción general de la pobreza es necesario la formulación, adaptación y aplicación de políticas dirigidas hacia un crecimiento sostenido de las economías regionales, con preferencia hacia las actividades creadoras de empleos formales de calidad y con medidas adicionales orientadas a mejorar la distribución del ingreso.
5. Se deben realizar evaluaciones regulares como parte íntegral de todos los programas de combate a la pobreza para aprender de los aciertos y errores, mejorando e incrementando la trasparencia de las acciones de los funcionarios y recurso públicos.
6. Existe una fuerte relación entre crecimiento económico sostenido y reducción de la pobreza, sobre todo cuando se relaciona con una distribución equitativa de los ingresos. Cuando la distribución del ingreso se reduce a un grupo específico, las posibilidades de desarrollo son menores y la pobreza se incrementa.
7. Las posibilidades de crecimiento económico en los hogares e individuos, se relaciona directamente con la oportunidad de obtener un empleo productivo.
8. Las políticas de desarrollo rural y combate a la pobreza deben dirigirse a un modelo de desarrollo territorial que incluya el uso y cuidado de los recursos por sus habitantes, con el fin de satisfacer sus propias necesidades de manera sustentable.
9. Para la superación de la pobreza rural, se debe fomentar la participación de la sociedad en su conjunto pero sobre todo del habitante rural, haciendoce protagonista de su propio desarrollo, aprendiendo a valorar su entorno y protegiendo su cultura e identidad, maximizando el hecho del conocimiento de su región, y fomentando el arraigo.

10. Una mayor acumulación de capital humano es un factor determinante para el incremento de la productividad laboral y, eventualmente, del crecimiento económico de un país.
11. En relación a la carencia por acceso a la alimentación se debe considerar que la mayor prevalencia del hambre y la desnutrición infantil se encuentra entre los más pobres, en las zonas rurales, y en las minorías étnicas, es decir, en aquellos grupos que tienen más dificultades de inserción y pertenencia al conjunto de la sociedad. Una alimentación deficiente, sobre todo a edades tempranas, perpetúa la pobreza.
12. Se deben revisar la designación de facultades concurrentes y la forma de coordinación entre federación, estados y municipios, adecuando atribuciones y presupuestos para la atención a los que menos oportunidades de desarrollo presentan.
13. Se deben buscar gobiernos más eficaces y transparentes para operar las políticas públicas, con metas de largo plazo, procurando la inserción de todos los actores sociales y económicos en la actividad pública y en el crecimiento del producto nacional.
14. Se debe brindar mayor apoyo a PyMES buscando su asentamiento en áreas rurales, mejorando el clima del agro negocio que generen oportunidades de empleo formal y combatan el rezago en las áreas rurales.
15. La participación ciudadana, la rendición de cuentas y la apertura al dialogo, son elementos esenciales para el desarrollo con equidad y eficiencia.
16. La atención a los grupos indígenas en relación a la pobreza es prioritaria dado los altos niveles de incidencia que presenta este grupo social en México, la diversidad cultural y étnica es una de las riquezas más grandes con las que cuenta el país.
17. Las políticas públicas para el desarrollo social deben enfocarse al desarrollo de capacidades de alta calidad en todos los mexicanos, que generen igualdad económica y de acceso a las oportunidades, independientemente de las características de la persona al nacer, tales como genero, ingreso y escolaridad de los padres, grupo étnico, o zona geográfica.
18. Se debe buscar que el éxito y las oportunidades de cada mexicano este determinado por su esmero y preparación, y no por sus ventajas en la escala social. Así, el Estado tiene el papel de asegurar que las leyes y políticas provean a todo ciudadano de un acceso a condiciones iguales de desarrollo a lo largo de su vida.
19. Es necesario comprender, analizar y explorar la Metodología de Medición Multidimensional de la pobreza desarrollada por CONEVAL, como un primer paso en

el análisis de los rezagos sociales y de bienestar económico, que permitan proponer medidas para enfrentar este problema social que persiste en la sociedad mexicana, pues los requerimientos y las limitaciones de la información establecen retos considerables que se deben retomar a partir de los avances logrados.

20. Para la medición de la pobreza en México se han incorporado además del ingreso, otros indicadores considerados en el artículo 36 de la Ley General de Desarrollo Social, no obstante, la complejidad de la pobreza requiere la atención de otros aspectos que inciden en el nivel de vida de la población como son el acceso a infraestructura, el empleo, el nivel de felicidad, la sensación de logro y la discriminación.
21. Para una implementación favorable de política social y de combate a la pobreza se debe contar con un marco económico, político y legal estable, a través del cual se disminuya la inseguridad frente a crisis económicas, ambientales y sociales..
22. El desarrollo de las zonas rurales depende en gran medida del desarrollo agrícola; el incremento de las fuentes de empleo no agrícola es una una consecuencia del crecimiento y la mayor demanda de bienes y servicios por parte de una agricultura en vías de modernización.
23. La educación es considerada como el principal activo, para reducir las desigualdades y superar la reproducción intergeneracional de la pobreza. La sociedad en su conjunto debe actuar para ampliar y mejorar la calidad educativa a nivel nacional.
24. Las diferencias socioeconómicas, productivas y culturales dificultan el diseño de políticas y la definición de prioridades. En una sociedad más igualitaria y con acceso equitativo a las oportunidades de crecimiento y desarrollo, con un entorno social estable y justo, el combate a la pobreza se realizara con mayores posibilidades de éxito.
25. La Ley de Desarrollo Rural Sustentable y la Ley General de Desarrollo Social son elementos centrales para la política social, el desarrollo y la superación de la pobreza (rural y urbana), ya que ambas buscan: mejorar el bienestar en las áreas rurales; reducir las disparidades regionales; fomentar la producción agrícola con el fin de mejorar la seguridad alimentaria; preservar la base de recursos naturales y de biodiversidad por medio de su uso sustentable y de buenas prácticas agrícolas; y reconocer las dimensiones económicas, medioambientales, sociales y culturales de la sociedad rural.

BIBLIOGRAFÍA

Altimir, O. (1979): *"La dimensión de la pobreza en América Latina*", Cuadernos de la CEPAL, No. 27, Santiago, Chile.

Aparicio, R. (2009). "*La pobreza por Ingresos (1992-2006)*"; en: "*Pobreza en México: magnitud y perfiles"* coordinadores: Ricardo Aparicio, Verónica Villarespe, Carlos M. Urzúa. UNAM, ITESM, CONEVAL. México, D.F. 296 p.

Arendt, H. (1967). "*Sobre la revolución*". Revista de Occidente. Madrid, España.

Atanasio y Székely (1999). "*Introducción: La pobreza en la América Latina. Análisis basado en los activos*", El Trimestre Económico, vol. 66, N° 263, pp. 317-364

Atkinson, A. (1987). "*Poverty, The New Palgrave: A Dictionary of Economics",* Macmillan, Londres.

Banco Mundial. (1990). "*World Development Report 1990: Poverty".* Washington D.C.

Banco Mundial. (2000). "*World Development Report 2000/2001: Attacking Poverty".* Washington D.C.

Banco Mundial (2004). "*La pobreza en México. Una evaluación de las condiciones, las tendencias y la estrategia del gobierno*". Banco mundial. Washington D.C.

Banco Mundial. (2005). "*A study of rural poverty in Mexico*". En: Income Generation and Social Protection for the Poor, Washington, D. C.

Banco Mundial (2008). "*Informe sobre el Desarrollo Mundial 2008. Agricultura para el desarrollo*". Washington, D. C.

Banco Mundial (2013). "*Objetivos de desarrollo del milenio*", disponible en: http://www.bancomundial.org/temas/omd/index.htm

Ban Ki-moon. (2013). "*Mensaje del secretario General de las Naciones Unidas con motivo del día Internacional para la erradicación de la pobreza-17 de octubre de 2013*". Disponible en la página oficial de las Naciones Unidas: http://www.un.org/es/events/povertyday/2013

Beccaria, L. y Minujin A. (1987). "*Métodos alternativos para medir la evolución del tamaño de la pobreza*". Documentos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), núm. 6, Buenos Aires Argentina.

Boltvinick, J. y Hernández L.E. (1999). "*Pobreza y distribución del Ingreso en México*". Ed. Siglo XXI. México, D.F.

Boltvinik, J. (2003). *"Tipología de los métodos de medición de la pobreza. Los métodos combinados"*, en Comercio Exterior, vol. 53, núm. 5 (mayo), 2003, México, D.F., pp. 453-465

Calderón, C., y A. Chong (2004). "*Volume and Quality of Infrastructure and the Distribution of Income: An Empirical Investigation*", *Review of Income and Wealth*, 87-106.

Carrasco, B., R. Peinador y R. Aparicio (2010), "*La Escala Mexicana de Seguridad Alimentaria en la ENIGH: evidencias de la relación entre la inseguridad alimentaria y la calidad de la dieta en hogares mexicanos*", presentado en la X Reunión Nacional de Investigación Demográfica en México de la Sociedad Mexicana de Demografía, México, D.F., 5 de noviembre de 2010, disponible en: (http://www.somede.org/documentos/ Xreunion/ponencias/V_20_1.pdf).

CEPAL-Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2003). *"Documento sobre la pobreza para la III Conferencia Regional de Seguimiento de la Cumbre de Desarrollo Social"*, 2do borrador, Santiago, Chile.

CEPAL y Dirección General de Estadística y Censos del Uruguay (1988): *"Indicadores Censales de Satisfacción de Necesidades Básicas"*, LC/MVD/R.9.

CEPAL-Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2006), *"Panorama social de América Latina 2005"*, Santiago de Chile.

Chayánov, A.V. (1974). "*La organización de la Unidad Economica campesina*". Ediciones Nueva Visión. Buenos Aires, Argentina. Editada en ruso en 1925 por el Instituto de Investigación Cientifica de economía agrícola de Moscu.

Cetré, M. (2006). "Pobreza y distribución del ingreso en América Latina, Colombia y Bogotá. Revista de Comercio Exterior, enero.

CONAPO-Consejo Nacional de Población. (2012). "*Índice de marginación por localidad 2010".* CONAPO, México, D.F.

CONEVAL-Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2009). *"Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México".* CONEVAL. México D.F.

CONEVAL-Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2010). "*Informe de pobreza multidimensional en México, 2008".* México, D.F. CONEVAL.

CONEVAL-Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2012). "*Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social en México 2012". CONEVAL.* Primera edición noviembre 2012. México, D.F.

CONEVAL-Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2012 a). *"Avances y Retos de la Política de Desarrollo Social en México 2012*". Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/Informes/Evaluacion/Avances

CONEVAL-Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2013a). *"Comunicado de Prensa No. 003 sobre los resultados de la medición de la pobreza 2012".* 29 de julio de 2013. Dirección de Información y Comunicación Social. CONEVAL.

CONEVAL-Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2013b). *"Informe de Pobreza en México, 2012".* 4 de octubre de 2013. CONEVAL.

CTMP-Comité Técnico para la Medición de la Pobreza. (2005), "*Medición de la pobreza: variantes metodológicas y estimación preliminar*", en Miguel Székely (coord.), *Números que mueven al mundo: la medición de la pobreza en México*, anuies-cide-Sedesol-Porrúa, México, pp. 107-208

De Ávila, R. S.L. (2010). *"El Estado de bienestar y la pobreza en los Estados Unidos de América".* Tesis Doctoral, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM. 317 p.

De Janvry, A. y E. Sadoulet. (2001). "*Income strategies among rural households in Mexico: The role of off-farm activities*", World Development, 29 (3), 467-480.

Dirven, M. (2007). *"Pobreza rural y políticas de desarrollo: avances hacia los Objetivos de Desarrollo del Milenio y retrocesos de la agricultura de pequeña escala"*. CEPAL-Serie Desarrollo Productivo No. 183. Santiago de Chile.

DOF- Diario Oficial de la Federación. (2010). *"Lineamientos y criterios generales para la definición identificación y medición de la pobreza".* Publicado en el DOF el 16 de junio de 2010. PP. 11-70.

DOF- Diario Oficial de la Federación. (2013). *"Ley General de Desarrollo Social".* Ultima reforma publicada el 7 de octubre de 2013 PP. 01-21(Ley publicada originalmente en el DOF el 4 de enero de 2004).

Escobar, A. y González de la Rocha M. (2003). "*Evaluación cualitativa del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades*", México, Sedesol, Documentos de investigación, núm. 3.

Faiguenbaum, S. (2013). *"Características y evolución de la pobreza, la desigualdad y las políticas en zonas rurales de América Latina*", en: "Pobreza rural y políticas públicas en América Latina y el Caribe". Capitulo 1. Santiago, Chile, FAO, 2013. 308 pág.

Feres, J.C. (1997). "*Notas sobre la medición de la pobreza según el método del Ingreso*". CEPAL. Publicado en la revista de la CEPAL No. 61, Santiago de Chile, abril de 1997.

Feres, J.C. y Mancero X. (2001). "*Enfoques para la medición de la pobreza. Breve revisión de literatura".* CEPAL-Serie de estudios estadísticos y prospectivos. Santiago de Chile.

Friedman, M. y Rose (1983). *"Libertad de elegir"*. Ed. Orbis. Barcelona.

Friedman, M. (1972). "*Teoría de precios*". Alianza Editorial. Barcelona.

Godoy, Lorena (2003): "*Notas para entender la pobreza desde una perspectiva de género*", CEPAL, Santiago de Chile.

Gómez, O. L. (2013). "*Capitulo V. Caso México*" en: "Pobreza rural y políticas públicas en América Latina y el Caribe" – Santiago, Chile, FAO, 2013. 308 pág.

Hall, G; Patrinos, H. (2005). "*Pueblos indígenas, pobreza y desarrollo humano en América Latina: 1994-2004 (resumen)*". Banco Mundial. Disponible en Internet en: http://siteresources.worldbank.org/INTLACINSPANISH

Hardy, C. (2011). "*De la Pobreza a la Desigualdad. Políticas Sociales Post Crisis*". IV Foro Ministerial de Desarrollo. Naciones Unidas, 6 y 7 de mayo de 2011, Nueva York. Disponible en Internet en: http://www.fondoespanapnud.org

Hayek, F. Von (1978). "*Los Fundamentos de la Libertad*". Editado por Unión Editorial, Madrid, España.

Hernández, L. E. (2001). "*Retos para la medición de la pobreza en México*". Revista Comercio exterior. Octubre de 2001

Hernández, L. E. (2009). "*Crecimiento, distribución y pobreza (1992-2006)"; en: "Pobreza en México: magnitud y perfiles"* coordinadores: Ricardo Aparicio, Verónica Villarespe, Carlos M. Urzúa. UNAM, ITESM, CONEVAL. México, D.F. 296 p

INEGI-Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2010). "*Volumen y crecimiento. Población total según tamaño de localidad para cada entidad federativa*". INEGI. Disponible en: http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/rur_urb.aspx?tema=P

INEGI-Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2013). "*Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos en los Hogares (ENIGH) 2012*". Boletín de prensa No. 278/13, del día 16 de junio de 2013.

Juan Pablo II. (1991). "*Carta encíclica Centesimus annus, 1 de mayo de 1991*". (Capitulo 1 párrafo 10). Versión electrónica: *www.vatican.va/.../hf_jpii_enc_01051991_centesimus-annus_sp.*

Keynes, J.M. (2006). "*Teoría general de la Ocupación, el Interés y el dinero"*. Fondo de Cultura Económica. 356 paginas. (Versión original publicada en 1936).

Köbrich, Claus, Liliana Villanueva y Martine Dirven (2003): *"Pobreza rural y agrícola: entre los activos, las oportunidades y las políticas —una mirada hacia Chile—"*, Serie Desarrollo Productivo No. 144, CEPAL, Santiago de Chile.

León XIII. (2013). "*Carta encíclica sobre la condición de los obreros, 15 de mayo de 1891*". Versión electrónica:http://www.vatican.va/holy_father/leo_xiii/encyclicals/

Levy, S. (2006). "*Pobreza y Transición Democrática en México*". Ed. Fondo de cultura Economica. México D.F. 263 p.

Lichtensztejn, S (2001). "*Pensamiento económico que influyo en el desarrollo latinoamericano en la segunda mitad del siglo XX*". Comercio Exterior, Vol. 51, No. 2, febrero 2011.

López, A. G. (2004), "*Mexico: Evolution of earnings inequality and rates of returns to education (1988-2002)*", Estudios Económicos, vol. 19, Nº 2, pp. 211-284.

López, R. (2006), *"Fiscal policies in highly unequal societies: implications for agricultural growth"*, Proceedings of the Rural Development Conference, Roma [en línea] ftp://extftp.fao.org/ES/Upload/RDCONFERENCE/

López, J.H., y Perry G. (2008). "Inequality in Latin America: Determinants and Consequences", Policy Research Working Paper 4504, Washington, World Bank.

Lerner, Bertha. (1996). *"América Latina: Los debates de política social, desigualdad y pobreza"*. Editorial Miguel Ángel Porrúa. México.

Maloney, W. F., Cunningham W. y Bosch, M. (2004). "Who Suffered in the Mexican Crisis 1994-95, an Application of Quantile Analysis". World Bank Economic Review, 2004.

Marañón, B., Sosa A.P. y Villarespe V. (2009). *"Producción y reproducción de la pobreza. De la "marginalidad" a la exclusión";* en: "*Pobreza en México: magnitud y perfiles"* coordinadores: Aparicio R., Villarespe V., Urzúa C.C. UNAM, ITESM, CONEVAL. México, D.F. 296 p.

Maxwell, S. (1999). "*The Meanings and measurement of Poverty".* ODI Poverty Briefing, Londres.

Montagut, T. (2008). "*Política Social. Una Introducción*." Ed. Ariel. España. 232 p.

Morley, Samuel (2003): *"Estudios de caso de programas de lucha contra la pobreza en América Latina"*, en *"La pobreza rural en América Latina: lecciones para una reorientación de las políticas"*, Serie Seminarios y Conferencias NPP 27, CEPAL/FAO/RIMISP, Santiago de Chile.

OCDE-Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2008). "*Growing Unequal". Income distribution and poverty in oecd countries".* OCDE. Paris.

Ordaz, D. J. L. (2009). "*México: Impacto de la educación en la pobreza rural*". Naciones Unidas-CEPAL, Serie: estudios y perspectivas México, D.F. 40 p.

Pérez, V.V. (2013). "*Plan de Desarrollo Municipal de Malinalco-México 2013-2015*". Gaceta Municipal de Malinalco Estado de México. Periódico Oficial del Gobierno Constitucional de Malinalco. Septiembre de 2013, Año 1 Número 5.

Prebish, R. (1970). "*Transformación y desarrollo. La gran tarea de América Latina*". Fondo de Cultura Económica. México, D.F.

Presidencia de la Republica (2013). *"Decreto por el que se establece El Sistema Nacional para la Cruzada Contra el Hambre".* Disponible en: http://www.presidencia.gob.mx/wp-content/uploads/2013/01/Decreto-Cruzada-Contra-el-Hambre.pdf

PNUD-Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (1990). *"Desarrollo humano, Informe 1990". PNUD-Tercer Mundo Editores S.A. Impreso en Colombia.*

PNUD-Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo*. (1997). "Informe Sobre Desarrollo Humano".* Nueva York.

PNUD-Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2007), "*Informe sobre desarrollo humano 2007-2008".* Grupo Mundi-Prensa, México.

PNUD-Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. *(2013). "Informes Sobre Desarrollo Humano". Disponible en:* http://hdr.undp.org/es/desarrollohumano/

Ravallion, M. (2001). *"Growth, inequality, and poverty: Looking beyond averages"*, Working Paper 2558, Washington, D. C., The World Bank.

RIMISP (2012). "*Pobreza y Desigualdad. Informe Latinoamericano 2011*". Rimisp - Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural; IDRC-CRDI; FIDA. Santiago. 196 p. Disponible en: http://www.informelatinoamericano.org/skin/

SEDESOL-Secretaria de Desarrollo Social. (2010). "*Cuarto Informe de Labores*". Secretaria de Desarrollo Social. Agosto de 2010, México D.F.

SEDESOL-Secretaria de Desarrollo Social. (2007). "*Objetivos estratégicos de desarrollo social 2007-2012*". México.

SEDESOL-Secretaria de Desarrollo Social. (2007a). "*Programa sectorial de desarrollo social 2007–2012*". México.

Sen, A. (2000). "*Desarrollo y libertad*". Ed. Planeta. México, D.F. 440 p.

Smith, A. (2005). "*La riqueza de las Naciones".* Alianza Editorial. Madrid, España. 816 p. (Texto original publicado en 1876)

Spicker, P. (1999). "*Definitions of Poverty: Eleven Clusters of Meaning"*. The International Glossary of Poverty. Zed Books, London.

Székely (coord.) (2005), *Números que mueven al mundo: la medición de la pobreza en México*, Sedesol, CIDE, ANUIES, Miguel Ángel Porrúa, México, pp. 910.

Townsend, P. (1979). *The Development of Research and Poverty, Department of Health and Social Security*, HMSO, Londres, 1979.

Urzúa C.M., y Brambila C. (2009). "*Determinantes de la pobreza estatal*", en: "*Pobreza en México: magnitud y perfiles"* coordinadores: Ricardo Aparicio, Verónica Villarespe, Carlos M. Urzúa. UNAM, ITESM, CONEVAL. México, D.F. 296 p

Zbigniew, C.L. (2012). "*Las concepciones oficiales de la pobreza en México y Polonia dentro de las transformaciones económicas y políticas entre 1980-2010*". Tesis Doctoral. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM. 284 p.

ANEXO I. PREGUNTAS PARA DETERMINAR LA ESCALA MEXICANA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA

MÓDULO DE CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS DE LA ENIGH

1. En los últimos tres meses, por falta de dinero o recursos ¿alguna vez usted o algún adulto en su hogar tuvo una alimentación basada en muy poca variedad de alimentos?

2. En los últimos tres meses, por falta de dinero o recursos ¿alguna vez usted o algún adulto en su hogar dejó de desayunar, comer o cenar?

3. En los últimos tres meses, por falta de dinero o recursos ¿alguna vez usted o algún adulto en su hogar comió menos de lo que usted piensa debía comer?

4. En los últimos tres meses, por falta de dinero o recursos ¿alguna vez se quedaron sin comida?

5. En los últimos tres meses, por falta de dinero o recursos ¿alguna vez usted o algún adulto de este hogar sintió hambre pero no comió?

6. En los últimos tres meses, por falta de dinero o recursos ¿alguna vez usted o algún adulto en su hogar sólo comió una vez al día o dejó de comer todo un día?

Sólo para hogares en donde habitan personas menores de 18 años:

7. En los últimos tres meses, por falta de dinero o recursos ¿alguna vez algún menor de 18 años en su hogar tuvo una alimentación basada en muy poca variedad de alimentos?

8. En los últimos tres meses, por falta de dinero o recursos ¿alguna vez algún menor de 18 años en su hogar comió menos de lo que debía?

9. En los últimos tres meses, por falta de dinero o recursos ¿alguna vez tuvieron que disminuir la cantidad servida en las comidas a algún menor de 18 años del hogar?

10. En los últimos tres meses, por falta de dinero o recursos ¿alguna vez algún menor de 18 años sintió hambre pero no comió?

11. En los últimos tres meses, por falta de dinero o recursos ¿alguna vez algún menor de 18 años se acostó con hambre?

12. En los últimos tres meses, por falta de dinero o recursos ¿alguna vez algún menor de 18 años comió una vez al día o dejó de comer todo un día?